



*Serie Investigación*

GUERRA Y CONFLICTOS  
CONTEMPORÁNEOS.  
REFLEXIONES GENERALES  
PARA EL CASO COLOMBIANO

---

Miguel María Benito Lázaro  
César Augusto Niño González  
*Coordinadores*



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

**GUERRA Y CONFLICTOS  
CONTEMPORÁNEOS.**  
Reflexiones generales para  
el caso colombiano

Miguel María Benito Lázaro  
César Augusto Niño González  
Coordinadores



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones generales para el caso colombiano / editores Miguel M. Benito Lázaro, César A. Niño González – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2018.

211 p.

ISBN: 978-958-8987-84-2 (rústica)

1. GUERRA - HISTORIA 2. GUERRA - COLOMBIA 3. VIOLENCIA - COLOMBIA 4. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA I. Benito Lázaro, Miguel M., editor II. Niño González, César A., editor III. Título 303.6609861 ed. 21

© **GUERRA Y CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS.**  
**Reflexiones generales para el caso colombiano**

José Ángel Hernández García  
Miguel M. Benito Lázaro  
Jorge H. Rincón Ochoa  
Saúl M. Rodríguez  
Jerónimo Ríos Sierra  
Daniel Arturo Palma Álvarez  
Hernando Correa Peraza  
César Augusto Niño González  
Miguel M. Benito Lázaro  
César A. Niño González

ISBN: 978-958-8987-84-2 (*rústica*)

ISBN: 978-958-8987-85-9 (*.pdf*)

**Universidad Sergio Arboleda**

Edición: Cindy Lorena Roa Ovalle  
Carlos Andrés Caho Rodríguez

Junio de 2018.

Fondo de Publicaciones de la  
Universidad Sergio Arboleda.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier  
medio sin previa autorización escrita del editor.

El contenido del libro no representa la opinión de la  
Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad del  
autor.

Coordinadores:

Miguel María Benito Lázaro  
César Augusto Niño González

Director del Fondo de Publicaciones:  
Jaime Arturo Barahona Caicedo  
jaime.barahona@usa.edu.co

Diagramación:

Jimmy F. Salcedo Sánchez

Calle 74 No. 14-14.

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260.

Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18.

Teléfonos: (575) 420 3838 - 420 2651.

Santa Marta.

[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)

Impresión: DGP Editores

Bogotá, D.C.

*Los coordinadores y autores dedican este libro a la memoria  
de Hernando Correa Peraza, colega y amigo (D. E. P.)*



## Contenido

PRÓLOGO .....	7
LA MÁQUINA DE LA GUERRA CONTEMPORÁNEA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA .....	13
<i>José Ángel Hernández García</i>	
LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA Y EL PROBLEMA DE LA REGULACIÓN DE LOS NUEVOS CONFLICTOS EN LA POSGUERRA FRÍA .....	37
<i>Miguel M. Benito Lázaro</i>	
LA VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE CONSOLIDACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA.....	59
<i>Jorge H. Rincón Ochoa</i>	
COLOMBIA ENTRE LOS ALTIBAJOS DEL CONFLICTO Y LA PAZ: UNA MIRADA HISTÓRICA.....	79
<i>Saúl M. Rodríguez</i>	
ESTADO Y PARAESTADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE LA SOCIOLOGÍA.....	107
<i>Jerónimo Ríos Sierra</i>	
HUMANIZACIÓN Y DESHUMANIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: LA DIVISIÓN DE LA COMUNIDAD ENTRE “NOSOTROS” Y “ELLOS” .....	131
<i>Daniel Arturo Palma Álvarez</i>	
EL ALETEO DE UNA MARIPOSA: EL EFECTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL CONFLICTO COLOMBIANO .....	153
<i>Hernando Correa Peraza</i>	
LAS “SEGURIDADES” Y EL TERRORISMO: REFLEXIONES PARA UNA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA.....	179
<i>César Augusto Niño González</i>	
EPÍLOGO .....	201
<i>Miguel M. Benito Lázaro</i>	
<i>César A. Niño González</i>	



## PRÓLOGO

Este libro, querido lector, es un esfuerzo significativo para cubrir un vacío en la reflexión y análisis sobre un fenómeno al que se apela con frecuencia, pero desde cierta distancia y levedad. El fenómeno en cuestión es el de la guerra, el cual en un país como Colombia, quizá paradójicamente por su historia republicana, rara vez ha trascendido los estudios de este acerca de la violencia y el conflicto armado interno. La coyuntura y la necesidad de comprender la realidad inmediata han empujado a la academia, últimamente, por ese camino. Durante mucho tiempo, lo concreto de la realidad colombiana ha apartado la atención del acercamiento amplio y general a la idea y fenomenología de la guerra<sup>1</sup>. En este libro, los distintos autores, en los correspondientes capítulos, empiezan a dibujar un mapa que, en el futuro, puede servir de guía en la conexión entre los estudios de la realidad colombiana y los trabajos sobre la apariencia de la guerra en el ámbito de lo global. Del mismo modo, el momento histórico y las perspectivas de posconflicto y posviolencias tras los acuerdos de La Habana animan a buscar marcos de reflexión más comprehensivos para insertar lo particular de Colombia en lo general del orden global.

Al mismo tiempo, esta obra es un intento de reunir disciplinas como la Historia, la Politología y las Relaciones Internacionales que, desde una proximidad originaria, personificada, por ejemplo y sobre todo en E. H. Carr, se han venido distanciando cada vez más. Ergo, no hay mejor modo

---

<sup>1</sup> En Cano, J. (1988). *De la guerra y la paz*. Madrid: Ministerio de Defensa, hay una indagación sobre las causas de las dificultades del estudio de la guerra como fenomenología. Sus conclusiones tienden a un estudio propio alejado de la propuesta transdisciplinar adoptada en este trabajo. En este sentido, Cano encontraba escasos estudios sobre la guerra, hoy, la literatura académica es abrumadora y tan diversa que, un acercamiento unidimensional sería insuficiente. La disparidad de postulados es el reflejo de los treinta años de diferencia entre ambos trabajos, la evolución de la investigación académica y, por supuesto, la cuestión de las nuevas guerras.



de abrirse a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del conocimiento que practicándola.

Por lo anterior, la Universidad Sergio Arboleda consideró pertinente producir una obra, ésta que tiene entre sus manos, en la que especialistas de distintas instituciones académicas y disciplinas fueron convocados a pensar acerca del concepto y del devenir de la guerra, como idea y materia de reflexión académica, y en la que el Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda reabriese el antaño fructífero diálogo entre Historia, Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Así, el presente texto es un esfuerzo para, en la medida de lo posible, recrear una relación académica actualmente poco frecuentada.

Por tanto, el presente trabajo debe entenderse como una primera piedra sobre la cual se puede levantar la masa crítica necesaria para comprender este objeto de estudio, así como un primer paso para cierta ampliación metodológica resultante de la renovación, la recuperación y la diversificación que se produce por el contacto entre especialistas. No obstante, más piedras y pasos deberán venir en el futuro.

No es de extrañar que la búsqueda de sinergias entre historiadores, internacionalistas y politólogos se vuelque en el asunto de la guerra. La Historia Militar y la Historia de las Relaciones Internacionales –como subdisciplinas de la Historia–, los Estudios Estratégicos, las Relaciones Internacionales –entendidas como disciplina autónoma–, la Polemología –como forma de Sociología centrada en las formas organizadas de violencia– y la Ciencia Política transitan por espacios comunes, aunque muchas de las veces se preocupan por resaltar sus singularidades más que por crear puentes comunicantes en el conocimiento académico.

El objetivo de este libro, quizá poco usual en la academia colombiana, tiene precedentes ricos y fructíferos que mirar: como la escuela de Historia de las Relaciones Internacionales europea de autores como Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, quienes aprovechaban tanto la influencia de la escuela histórica de los Annales como de Raymond Aron, desde la política y la sociología. En español, esta escuela está representada por los trabajos de Juan Carlos Pereira y los miembros de la Comisión Española de

Historia de las Relaciones Internacionales, quienes han abierto un camino por el que también circulan Isidro Sepúlveda, Juan Avilés, Florentino Portero, Fernando Puell, entre otros.

Si estos vínculos en el continente europeo parecen apoyarse más en el brazo de la Historia, en la tradición anglosajona la búsqueda de mayor autonomía para los estudios de Ciencia Política y Relaciones Internacionales han ido abriendo una brecha que, aunque se concibe grande, no es insuperable, como demuestran textos como *Imperio* de Alejandro Colás (2007, Madrid: Alianza editorial) y *Una nueva historia para un mundo global* de Peter N. Stearns (2012, Barcelona: Crítica), por citar solo dos ejemplos que ejemplifican la fluidez con la que ciertos asuntos y objetos de estudio pueden compartir instrumentos, métodos y preguntas desde las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Pero si hay que rescatar un hito en los nexos entre Relaciones Internacionales, Politología e Historia, éste es el del ya mencionado Edward Hallett Carr (Londres, 1892 - Londres, 1982). El inglés se desempeñó como diplomático entre 1916-1936, periodo en el que fue miembro de la delegación inglesa en la Conferencia de Paz de París (1919), consejero de la Sociedad de Naciones y estuvo destinado en Letonia. A lo largo de estos años, desarrolló su interés por el mundo soviético y por la naturaleza del orden internacional surgido tras la Primera Guerra Mundial. El primero de esos intereses lo llevó a escribir una monumental *Historia de la Rusia Soviética*; el segundo lo convirtió en uno de los primeros –sino el primero– teóricos de las Relaciones Internacionales, campo en el que sus libros *The Twenty Years' Crisis, 1919–1939* (1939), *Conditions of peace* (1942), *Nationalism and After* (1945) son seminales. Su viaje intelectual volvió a la Historia con *What is History?* (1961), un clásico de la reflexión historiográfica<sup>2</sup>. Ese trasegar de unas disciplinas a otras sirve de ejemplo para nuevos investigadores.

---

<sup>2</sup> Sobre la importancia para las comunidades académicas de E. H. Carr pueden consultarse los estudios: Cox, M. (Ed.) (2000). *E. H. Carr. A Critical Appraisal*. Basingtoke-Londres: Palgrave-Macmillan UK; Jenkins, K. (1995). *On 'what is history?' From Carr and Elton to Rorty and White*. Londres y Nueva York: Routledge y Abramsky, C. (Ed.). (1974). *Essays in Honour of E. H. Carr*. Basingtoke-Londres: Palgrave-Macmillan UK.

Como todos los primeros teóricos de las Relaciones Internacionales, así como por su labor diplomática y su preocupación por los acontecimientos de su tiempo las cuestiones de paz y guerra son centrales en su visión del orden. Y esa preocupación es la que se proyecta en esta obra que el lector tiene en sus manos.

Carr es uno de los representantes de la teoría realista de las relaciones internacionales y, como tal, construyó sus trabajos sobre la consideración de que la naturaleza de los seres humanos tiende al conflicto y a la guerra como fenómeno constante y recurrente en la experiencia humana y su erradicación un ideal irrealizable. El planteamiento de Carr estaba muy marcado por la Primera Guerra Mundial y el camino hacia la Segunda; esto hoy puede chocar con la sociedad contemporánea que, tal vez de manera “naïf”, ante la ausencia actual de grandes conflictos como los que marcaron el colapso de Europa, no percibe las complejidades reales de los conflictos y sus efectos. En este sentido, la historia del tiempo presente viene marcando cierto desinterés por la cuestión de la guerra en las sociedades occidentales.

El sueño de una paz perpetua y de un mundo sin grandes conflictos se ha asentado en el mundo occidental de una manera contradictoria y etnocéntrica. Contradictoria porque, si bien tras la Guerra Fría las guerras clásicas intraestatales casi han desaparecido, el número de nuevos conflictos de baja intensidad y larga duración se han multiplicado por el mundo. Es decir, hay menos guerras, pero hay más conflictos. Y etnocéntrica porque estas nuevas formas de violencia se desarrollan en lugares como Siria, Afganistán, Mali, entre otros., los cuales se encuentran fuera del mundo occidental y alejados de la atención de los medios de comunicación. Es decir, en la periferia invisible de la sociedad internacional.

La misma academia no es ajena a estas dinámicas y en la actualidad proliferan las disquisiciones sobre el concepto de guerra, permeadas estas por cierto pesimismo que se vislumbra en la actitud psicológica de ver el mundo con desencanto y con poca fe en el accionar del hombre. Por ello, la discusión académica alrededor del concepto de guerra no es atractivo en el mundo universitario estadounidense<sup>3</sup> y occidental, que se inclina hacia la cuestión de la paz.

---

<sup>3</sup> Davis, V. (2011). *Guerra. El origen de todo*. Madrid: Turner, pp. 22 y ss.

Para ampliar el marco de discusión en el ámbito nacional colombiano, este libro se esfuerza por volver a pensar la guerra. El primer capítulo de este libro se hace un recorrido histórico de lo que ha sido la maquinaria de la guerra en la época contemporánea. El autor reflexiona sobre las guerras de la contemporaneidad, desde la sacudida que supuso la Revolución Francesa en la organización y motivación de ejércitos de la época –con las ideologías como acicate y motor de las guerras y de sus actores–, en la manera de conducirse en la guerra, el efecto de las transformaciones tecnológicas en el campo de batalla y en los cambios en el comportamiento de los combatientes, abandonando la guerra de caballeros en pos de la tecnologización.

Tras haber profundizado en la dimensión contemporánea de la guerra, Miguel M. Benito mira al tiempo actual e incursiona de manera exhaustiva en el deslizamiento de los conflictos y sus causas hacia cuestiones de tipo identitarias, étnicas y religiosas después de la Guerra Fría. El asentamiento del concepto humanitario en el derecho internacional en la comunidad mundial es destacado por el autor como clave para defender y proteger a los individuos frente al accionar de los estados en el *Nuevo Orden Mundial* y de las guerras de la Globalización.

Una de las características de la Globalización es la erosión de la soberanía y la cuestión del Estado, concentrada en Colombia. Esta situación nutre los capítulos de los profesores Ríos, Rodríguez y Rincón. La falta de institucionalidad como causa y consecuencia de la violencia en el territorio colombiano es el punto de partida del trabajo del profesor Jorge Rincón Ochoa, al que el doctor Jerónimo Ríos añade el efecto disolvente de la aparición y acción de las estructuras paraestatales. Ambos trabajos exploran esa expresión que dice que “Colombia ha tenido más territorio que Estado”. El profesor Saúl Rodríguez aclara, por su parte, la paradoja que supone que Colombia sea el segundo país más desigual de la región y, a la par, uno de los países con mayor crecimiento económico de la zona, lo que, según él, explicaría, en parte, la recurrencia a la violencia de los distintos agentes nacionales. En definitiva, hace un pormenorizado análisis de la violencia casi secular en el país suramericano.

El efecto del narcotráfico en el llamado conflicto colombiano es tratado por el profesor Hernando Correa, del Departamento de Historia de

la Universidad Sergio Arboleda. Para el profesor Correa, esta situación supuso la aparición de narcoguerrillas y narcoparamilitares, con amplios recursos y con capacidad de desafiar al Estado. El secuestro, el accionar de los paramilitares y el desentendimiento del Estado en los comienzos del narcotráfico merecen el tratamiento por parte del autor. Por último, la nueva doctrina de seguridad, que se plantea después del acuerdo del gobierno con la FARC, es la base del capítulo del profesor de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, César Niño. El autor califica lo anterior como pos-seguridad, y la aparición de “violencias” en Colombia después del conflicto armado colombiano son desentrañadas, de manera inédita, por el profesor Niño. El tratamiento por parte de los medios de las víctimas del conflicto, y con ello la interpretación por parte de la opinión pública de las noticias relacionadas con ellas, es de lo que trata el capítulo cuya autoría se debe al profesor Daniel A. Palma, quien plantea una reflexión pertinente para la construcción de una ciudadanía colombiana más allá de oposiciones binarias irreconciliables.

Todos los autores, con sus distintas visiones e interpretaciones, han hecho con este libro un aporte significativo y conveniente al estudio del concepto de guerra tanto nacional como internacional en el panorama académico colombiano, desde las ópticas de la Histórica, la conflictología, las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales.

Disfruta pues, lector, de esta aportación y reconoce en ella el esfuerzo de del Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda, comprometido con el devenir de Colombia.

*José Ángel Hernández García*

*Miguel M. Benito Lázaro*

## LA MÁQUINA DE LA GUERRA CONTEMPORÁNEA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

*José Ángel Hernández García<sup>1</sup>*

Decía Francisco de Quevedo que de la guerra sale la paz, de la paz, abundancias; de la abundancia, ocio; del ocio, vicio; del vicio la guerra. De modo inverso, Ramón Llull creía que de una gran guerra venía una gran paz. Ambos tejían la trama de una relación indisoluble y cíclica. El pensamiento sobre la guerra y la paz viene de antaño, aunque el eje contemporáneo de cualquier reflexión sobre este fenómeno es Carl von Clausewitz (García y Vidarte, 2002) y su sentencia “la guerra es la continuación de la política por otros medios” (Clausewitz, 2005, p. 31) se han convertido en referencias ineludibles, tanto de sus seguidores como de sus críticos, en todo ensayo sobre la guerra.

### **Clausewitz y el trastrueque de la Revolución Francesa**

John Keegan, el historiador británico fallecido en 2012, profesor de Historia Militar en la Real Academia de Sandhurst durante veinte años, discute la validez de las tesis de Clausewitz por su condición histórica (Keegan, 2009 y Keegan, 2014). La experiencia vital del prusiano limita parte de su análisis a las enseñanzas apropiadas para un oficial de regimiento del siglo XVIII. Mary Kaldor (2001) y otros teóricos de las nuevas guerras redundan en la realidad temporal de la obra de Clausewitz. Independientemente de otras consideraciones de Keegan y otros autores sobre la obra clásica de Clausewitz, es cierto que hay que tener en cuenta el contexto y ambiente en el que el autor se desarrolló para comprender su fondo. El contexto de la visión clausewitziana estaba marcado por la

---

<sup>1</sup> Director del Departamento de Historia adscrito a la Escuela de Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico de contacto: jose.hernandez@usa.edu.co.

sacudida total que supuso la Revolución Francesa en 1789 y, sobre todo, las transformaciones en la forma de los Estados europeos.

Desde los acontecimientos de 1791, la Revolución Francesa empezó a ser preocupante para las tradicionales potencias europeas; no solo porque los revolucionarios confinaron al rey de Francia Luis XVI, sino porque las ideas de la Revolución se extendían por el viejo continente y América como pólvora, amenazando un estado de cosas, el orden de las monarquías continentales, que duraba desde la Edad Media y que perviviría aún un siglo más, ya que Revolución y contrarrevolución mantuvieron su pugna por Europa durante gran parte del siglo XIX.

Para el siguiente año, la nueva Francia revolucionaria se vio enfrentada con el resto de potencias europeas: Rusia, Austria, Rusia, España y Reino Unido, cuyas tempranas victorias trocaron en triunfos franceses. A partir de 1793, las tropas revolucionarias invadieron Bélgica, España y algunos territorios italianos acosando de cerca a los prusianos y austriacos. La nueva leva masiva para el Ejército Nacional empezó a dar sus resultados y, a pesar de algunos reveses, la consolidación del nuevo concepto de Ejército francés se imponía. En 1797, el general Napoleón derrotó a los austriacos en Mantua, obligando a su emperador a pedir la paz y entregar algunos territorios en los Países Bajos y en el norte de Italia. Solo los británicos siguieron en guerra con Francia.

Desde 1792, Carl von Clausewitz, quien tenía 12 años, era cadete en un regimiento de infantería, año en el que Prusia, aliándose con Austria, invadió la Francia revolucionaria. Los tres años de campaña, antes de pasar a destinos de guarnición, le marcaron profundamente y condicionaron su peripecia vital, castrense e intelectual (García, 2000, pp. 32 y ss.). La realidad alimenta las inquietudes de cada época y la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas marcaron el ambiente intelectual europeo contemporáneo y posterior. Clausewitz experimentaba en estos años formativos la guerra, a la que dedicaría su obra posterior. Immanuel Kant, en sus últimos años, escribía *Hacia la paz perpetua* (1997) originalmente publicada en 1795.

La movilización total de la nación francesa, para hacer frente a los ejercicios domésticos y foráneos que acosaban la revolución, fue un hito en

la percepción de lo que debía de ser un ejército. A partir de entonces, “la nación en armas” no lucharía por un monarca, cabeza de los Estados dinásticos surgidos en Europa en los siglos modernos, sino por el conjunto de los ciudadanos, quienes eran los depositarios de la soberanía nacional. La guerra en los nuevos Estados-Nación se convertía en ilimitada, irrestricta y total para el fin de la defensa de la nación. La consecuencia del decreto revolucionario francés del 23 de agosto de 1793, la conocida como “*Levée en masse*”, fue una sucesión de victorias inopinadas, pero totales del nuevo ejército nacional galo. Aquel decreto como demostración de que la guerra es una actividad social y que proyecta los valores, principios y prácticas de los grupos humanos a lo largo del tiempo.

Los ejércitos dirigidos por la nobleza fueron avasallados, nunca mejor dicho, por los nuevos ejércitos nacionales. Este avance inexorable en el campo de batalla de los nuevos ejércitos de la Revolución, luego ampliado por el corso Napoleón, llevaron a Clausewitz a un cautiverio en Francia, concretamente en Nancy, donde nuestro teórico militar tuvo, a la sazón, la oportunidad de observar in situ los cambios sociales y su traslación a las estrategias militares consecuencia del advenimiento republicano francés. A partir de ese momento, empezó a ser consciente de la necesidad de una “milicia nacional”, dentro del sistema monárquico en su Prusia natal. A Clausewitz también le quedó una animadversión manifiesta a Francia que se aprecia a lo largo de su obra posterior.

Para 1802, Francia había derrotado a todos sus enemigos de manera inesperada gracias, en parte, a un joven general de 27 años, Napoleón Bonaparte, quien transformó unos cuerpos de harapientos y malnutridos hombres en una máquina de guerra que derrotó repetidamente en el norte de Italia a quien se le opuso, ya fueran piemonteses o austriacos. Estas campañas napoleónicas en Italia son estudiadas obligatoriamente en todas las escuelas militares y son el paradigma de las nuevas estrategias bélicas que supusieron un jalón a partir de ese momento de cómo había que hacer la guerra (Girard, 2010).

Hasta ese momento la fortaleza del ejército francés se había basado en la fuerza de los cañones y el ímpetu de la infantería y sus bayonetas. Napoleón modificó las divisiones, las cuales, a partir de ese momento, estarían



compuestas de las tres armas; es decir, infantería, artillería y caballería. Las tres armas permitían pequeños ejércitos con autonomía operativa sobre el terreno. Esta configuración daba gran flexibilidad a Napoleón para adaptarse a las características de cada campo y momento de las batallas.

Las reformas napoleónicas no pararon ahí y, a partir de 1803, se crearon los cuerpos de ejército compuestos por dos divisiones que podían llegar hasta 4 con una media de 30.000 hombres por división con sus correspondientes piezas de artillería, en la infantería y armados con fusiles, a los que se refirió Napoleón como la más formidable arma constituida por el hombre. Había zapadores, granaderos, carabineros, cazadores. Por su parte, la caballería estaba formada por más de una decena de regimientos de coraceros –flor y nata del ejército francés– y base de lo que empezó a conocerse como la *Grande Armee*, un ejército de casi 800.000 hombres, entre los cuales había desde holandeses a polacos, pasando por italianos y españoles, además de franceses. Con una gran fuerza moral, velocidad, simplicidad y sobre todo carácter para el liderazgo, Napoleón supo ganarse la admiración de sus seguidores y también el odio de sus vencedores, reclamando un sitio entre los mejores estrategas de la historia.

Las tácticas de líneas rígidas y compactas que permitían a la *Grande Armee* adaptarse a todo terreno y que habían triunfado en Marengo, Uma, Jena, Austerlitz, etc., no fueron cuestionadas hasta la inopinada victoria de los españoles en Bailén (Martín, 2005).

A la aparición de aquellos nuevos ejércitos nacionales que disponían de los recursos de un Estado para lograr el objetivo político, se le opondrá una forma de conflicto asimétrico conocido como *guerra de guerrillas*.

La palabra guerrilla tiene su origen en la Península Ibérica y se refiere a la táctica militar consistente en hostigar al enemigo por parte de unidades irregulares ante la imposibilidad de enfrentarse de igual a igual a un ejército constituido. El sufijo “illa”, explica de manera palmaria a qué tipo de acción bélica se alude y a la minusvaloración a la que fue sometida por los pensadores militares de buena parte del siglo XIX, según los cuales era la forma de lucha de los pueblos atrasados y, por tanto, la forma de lucha habitual en los territorios coloniales.

Al mismo tiempo que estos cambios en la práctica y teoría de la guerra se iban a desarrollar, se empezaba a popularizar en Europa, por medio de la traducción del jesuita francés Joseph-Marie Amiot, *El arte de la guerra* de Sun Tzu con el título de *Los trece capítulos* (1772). La obra del militar chino, desde entonces, no ha dejado de hacer sentir su influjo en estrategias occidentales actuales como Norman Schwarzkopf, comandante de las fuerzas de la coalición en la Guerra del Golfo de 1990-1991. Curiosamente, más adelante Clausewitz se constituyó en una influencia decisiva en el pensamiento estratégico oriental, completando un circuito circular en las formas de afrontar los conflictos en el siglo XX en Asia.

En todo caso, es necesario insistir en que las guerras revolucionarias y las reformas napoleónicas solo fueron posibles con la formación de los Estados-Nación. El nuevo orden social y político configuró un nuevo tipo de guerra que Clausewitz fue el primero en desentrañar (Cardona, 2005).

### **Crimea, la primera guerra moderna y la última antigua: el arte de la guerra cambia**

En 1853 estalló la Guerra de Crimea, tal vez, la primera guerra moderna, al mostrar algunas de las características recurrentes, por ejemplo, por ser un conflicto en el que una coalición de países europeos occidentales proyectaba sus ejércitos más allá de su ámbito usual y por ser una de las primeras guerras de las que hay imágenes.

El origen del conflicto estaba en el deseo de la Rusia zarista de tener acceso al Mediterráneo, contra los intereses de Gran Bretaña y Francia, que preferían la presencia otomana como freno a los rusos y potencia en declive más fácil de influir.

Cuando los aliados tomaron Sebastopol en septiembre de 1855, Rusia pidió la paz y el espíritu del Tratado de Viena, que había inspirado las acciones de las cancillerías europeas desde la caída napoleónica, se difuminó. Ya Rusia no sería vista como una igual entre las potencias más poderosas e industrializadas de Europa. La relación industria y capacidad militar era directa; comenta Gordon Graig, la guerra de Crimea destruyó los convenios que permitieron las acciones mancomunadas que mantuvieron la paz entre 1830 y 1854.

Si la Guerra de Crimea respondía al modelo de guerra interestatal clásica, las grandes potencias también tuvieron que aprender a luchar conflictos irregulares y adaptar sus tácticas militares.

Así tuvo que hacerlo el ejército británico en una de las contiendas más sangrientas del tiempo entre los siglos XIX y XX: la guerra anglo-bóer<sup>2</sup>. La táctica guerrillera, aplicada por los campesinos sudafricanos de ascendencia holandesa, explica que cincuenta mil de ellos pudieran tener en jaque a casi medio millón de soldados británicos y de la Commonwealth. Su conocimiento del medio, utilización de ropas camufladas, emboscadas, y lo anticuado del paquidérmico y anquilosado del ejército británico justifica por qué los bóers pusieron en un brete al ejército más poderoso del mundo en la época durante casi un cuarto de siglo.

La imposibilidad de aplastar a los bóers por medios bélicos convencionales llevó al comandante del ejército británico, Lord Kitchener, a adoptar la política de tierra quemada, quemando granjas propiedad de los guerrilleros bóers, confiscando ganado, envenenando pozos, destruyendo cosechas; en definitiva, privando a los valientes y efectivos bóers de cualquier soporte, incluidos las familias de estos a los que se confinó en campos de concentración, casi una cuarta parte de la población afrikáner. Esto, junto a la utilización de desertores bóers, menguó la capacidad de resistencia de estos y su rendición a los británicos, pero sus efectivas tácticas de guerra irregular marcaron pauta y fueron ejemplos para posteriores conflictos bélicos durante el siglo XX y aun hasta nuestros días.

El levantamiento de los bóxers en China de finales de 1900 fue sofocada por una coalición occidental de ocho países (Rusia, Reino Unido, Alemania, Francia, Estados Unidos, Italia, Austria-Hungría, a los que se añadió Japón) que también respondía a la guerra colonial, asimétrica e irregular.

Otra confrontación en la que se entremezclaban elementos propios de la contemporaneidad fue la contienda ruso-japonesa de 1904, la cual enfrentó a una de las principales potencias del Viejo Continente, el Imperio

---

<sup>2</sup> En realidad, fueron dos guerras anglo-bóers. La primera se libró entre 1880 y 1881 y la segunda de 1899 a 1902, dándose por concluido el conflicto con la firma del Tratado de Vereeniging. Los afrikáners denominan al conflicto *guerras de liberación*.

Ruso, con un país fuera del ámbito europeo, el Imperio Japonés –que se había abierto al mundo hacía no más de medio siglo–. La sorprendente tecnificación del país nipón en un lapso de tiempo muy corto lo había situado como una de las principales potencias navales y militares del Pacífico, donde, hasta ese momento, las potencias occidentales habían ejercido su dominio militar.

Los desencuentros entre Rusia y Japón –el primero un gigante con pies de barro y el segundo un país con delirios imperialistas nuevos– comenzaron cuando Rusia comenzó a construir el ferrocarril transiberiano hacia Vladivostok y hacia Port Arthur, en un intento de ampliar su influencia sobre Manchuria. En 1896 Rusia y China firmaron un convenio por el cual la flota de guerra rusa podía utilizar Port Arthur como fondeadero y tener libre acceso a todos los puertos chinos. Esto fue considerado como una afrenta por los nipones. Después de la derrota de los bóxer chinos en 1900, todas las potencias vencedoras occidentales se retiraron de China excepto Rusia que se estableció en Manchuria. A partir de ese momento, Japón utilizó todos los medios diplomáticos posibles para que los rusos abandonaran Manchuria y no presionaran en la frontera de Corea. En consecuencia, y reproduciendo la famosa sentencia de Clausewitz, a Japón sólo le quedaba continuar sus esfuerzos políticos por otros medios.

La discordia sobre Corea había centrado el esfuerzo de ambos países, la preponderancia en Oriente Medio estaba en juego y aunque la proximidad del Japón a la zona en disputa les daba cierta ventaja; nadie pensó que una potencia extraeuropea pudiera vencer a otra europea, aunque fuera la rusa con una grave crisis económica y con un gobierno semiabsolutista anacrónico con el germen revolucionario establecido.

El 8 de febrero, la flota rusa de Port Arthur comenzó a ser torpedeada en un ataque sin previo aviso, lo que fue tónica durante la posterior guerra mundial y que marcaba el final de lo que se dio en llamar durante siglos guerras caballerizas. El elemento sorpresa fue utilizado magistralmente por los japoneses que también bloquearon a la flota surta en el puerto de Vladivostok, impidiendo toda posibilidad de ayuda a sus camaradas de Port Arthur.

La toma de Port Arthur por los japoneses fue un varapalo para los rusos, pero la llevada en el Transiberiano de refuerzos colocó en Manchuria a más de 330.000 efectivos rusos. Los japoneses, a pesar de ser ligeramente inferiores en número, adoptaron una actitud ofensiva como se vio en la Batalla de Mukden que le costó carísimo, no sólo en bajas, a Rusia que sustituyó a su general Kuropatkin por ello. En este frente, empezó a utilizarse la lucha de trincheras que se aplicaría profusamente en la posterior Primera Guerra Mundial en el Frente Occidental.

La flota rusa del Pacífico no pudo ser apoyada por la del Báltico, no sólo por la distancia de una a otra, sino por las continuas trabas que los británicos pusieron durante el intento de la primera de llegar al escenario bélico asiático. Finalmente, y tras la estrepitosa derrota naval rusa en Tshima el 27 de mayo de 1905, el Zar Nicolás II decidió comenzar las conversaciones de paz con el Imperio del Sol Naciente. Con la firma del Tratado de Portsmouth y con la mediación norteamericana, Japón conseguía sus objetivos estratégicos: control incontestado sobre Corea y la presencia nipona en Port Arthur a través de arriendo.

Japón se convertía en una potencia mundial con la aquiescencia de Occidente que permitió la primera derrota importante de una potencia europea enfrentada a un país fuera del continente europeo y de raza no blanca. El mundo ya no sería el mismo a partir de ese momento y las guerras se convertirían en globalizadas al intervenir ciudadanos de los cinco continentes (Avilés, 1906).

El orden internacional se estaba construyendo sobre la capacidad de los Estados de librar guerras industriales y nacionales.

### **La primera guerra globalizada**

Los germanos contaban con deshacerse de los franceses tempranamente para ocuparse de los rusos posteriormente. Esto era lo que se conocía como el Plan Schlieffen. El ataque a Francia obviaría las fortificaciones galas penetrando en Bélgica y tomaría París. El plan fracasó, los alemanes se quedaron a pocos kilómetros de París y el frente se estabilizó. A principios de 1916, los alemanes efectuaron una gran ofensiva contra Verdún,

que se convirtió en una auténtica carnicería, pero no se tradujo en una victoria clara para ninguno de los contendientes. En el frente oriental, los alemanes machacaron a los rusos en la Batalla de Tannenberg a finales de agosto de 1914. El estallido de la revolución rusa hizo que los nuevos mandatarios bolcheviques se terminaran retirando de la contienda al necesitar asentar los nuevos mandatarios bolcheviques su poder en Rusia. A través del Tratado de Brest-Litovsk, los rusos entregaban una parte importante de su territorio a los alemanes, permitiendo a estos trasladar efectivos al frente occidental. La entrada de los norteamericanos en 1917 compensó, por parte aliada, la retirada rusa y terminó desequilibrando la balanza a pesar de los vanos intentos ofensivos de los alemanes en marzo de 1918 que agotaron a los germanos u les obligaron a pedir un armisticio inmediato junto con sus aliados otomanos y austriacos (Hart, 2014).

El 27 de octubre de 1918, los alemanes aceptaron comenzar las negociaciones de paz y el Káiser Guillermo II dejó el poder y se exilió en Holanda. El 28 de junio, Alemania rubricaba su rendición en Versalles, después de seis meses de negociaciones, perdiendo la totalidad de sus colonias y amplias zonas de su territorio continental, comprometiéndose a pagar compensaciones de guerra a los vencedores<sup>3</sup>.

La Gran Guerra de 1914 puede ser considerada una guerra de transición. El que participaran países fuera del viejo continente europeo, y el que las colonias surtieran de tropas y de materias primas a los contendientes, hace de la Primera Guerra Mundial un hito en la historia de las guerras contemporáneas y en la mundialización de las relaciones internacionales (Strachan, 2004).

La Primera Guerra Mundial, ante la imposibilidad de una victoria rápida y contundente por ninguno de los bandos, evolucionó hacia una guerra de trincheras, derivada de los asedios y de la victoria por el desgaste del enemigo. El estancamiento del frente fomentó la investigación y el uso de elementos tecnológicos innovadores como los tanques, los aviones, los

---

<sup>3</sup> En 2010 Alemania terminó de pagar sus últimas deudas de la I Guerra Mundial, con el abono de 70 millones de euros. Tras la suspensión del pago de la deuda por los nazis, con la derrota de estos, el Tratado de Lourdes de 1953 ratificó el abono de la deuda acumulada por la República Federal Alemana.

submarinos; sin olvidar los gases, que lograban lo que las cargas de la infantería y los grandes despliegues de hombres no estaban logrando.

La evolución de lo bélico también llegó a los uniformes. Se abandonaron paulatinamente los vistosos y cromáticos uniformes, para trocar del color caqui que les permitía el camuflaje con el terreno, cuestión aprendida de los insurrectos boers sudafricanos. La utilización de elementos de protección, como el casco, llegó para quedarse definitivamente en la Primera Guerra Mundial.

La artillería –utilizada de manera profusa–, la ametralladora, pistola de rifle –elemento característico de la infantería– presentan una dimensión constante de las guerras interestatales contemporáneas: la del uso intensivo de tecnología. La ciencia y las innovaciones técnicas aplicadas a los conflictos perfeccionaron y mejoraron la efectividad del material bélico, lo que trajo como consecuencia una mortandad sin precedentes, que junto con la desaparición de toda cortapisa moral hicieron que los que vivieron la Primera Guerra Mundial la calificarán como la *Gran Guerra*.

La característica de la Primera Guerra Mundial fue la adopción de tácticas estáticas –léase guerra de trincheras–, a los pocos meses de comienzo del conflicto, lo que se perpetuó durante los cuatro años de guerra en el frente occidental. El 28 de julio de 1914, el heredero de la corona austro-húngara, fue asesinado en Sarajevo por separatistas bosnios; esto desencadenó, justo un mes después, la invasión austriaca del pequeño reino serbio. Sin minusvalorar el magnicidio, nadie pensó que lo anterior fuera la causa de una guerra mundial. Durante el conflicto, se incorporaron 32 naciones, incluyendo a las principales europeas, Estados Unidos y Japón. Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía se enfrentaron a Francia, Rusia y Gran Bretaña. Con el devenir de la contienda, se fueron incorporando otros países que extendieron el área de acción a otros continentes.

### **Pre calentamiento y campo de pruebas para la II Guerra Mundial**

Durante el periodo de entreguerras el advenimiento de las distintas variantes fascistas y el asentamiento de la Unión Soviética no auguraban tiempos sosegados. El rearme alemán, saltándose las disposiciones de



Versalles y las ansias territoriales de Hitler, junto con los delirios imperiales italianos, no eran acotados por las potencias vencedoras de la I Guerra Mundial –lo mismo ocurría con el reforzamiento bélico del Imperio Japonés–. Es el periodo entre las dos guerras mundiales (1918-1939). Un lapso en el que se pondrán a prueba nuevos avances tecnológicos por parte de las potencias que se enfrentarían posteriormente en la II Guerra Mundial.

Conflictos como el de Abisinia o Manchuria avisarán de las nuevas tácticas de guerra, pero será el principal conflicto de entreguerras, la Guerra Civil Española de 1930 a 1939, donde los nuevos avances tecnológicos, tácticas y estrategias se implementarán con mayor fuerza

La inclinación de las potencias por ayudar a uno u otro bando según alineamientos ideológicos durante el conflicto fratricida español tenía, en gran parte, el objetivo de probar la tecnología y la fuerza militar que detentaban y probar las nuevas armas. Se usaron tanques soviéticos T-26 y panzers alemanes que luego se verían las caras durante la II Guerra Mundial. En el ámbito aéreo, se dio el primer puente aéreo de la historia para pasar soldados y armas de África a España y se realizaron bombardeos sobre poblaciones civiles que se generalizaron durante la posterior contienda mundial, la protección de convoyes, bloqueo de puertos contrarios, bombardeos de costa, etc. También fueron implementados experimentalmente en el conflicto hispano (Masoliver, 2008).

En este sentido, el estallido de la Segunda Guerra Mundial no fue una sorpresa y por ello los preparativos para el siguiente conflicto marcaron el Periodo de Entreguerras. Si los franceses plantearon una repetición de las estrategias defensivas empleadas durante la anterior contienda, los una nueva conflagración. Si la construcción de la Línea Maginot, la más grande obra de ingeniería militar de la época, denota la estrategia defensiva de los franceses, la inversión de tropas acorazadas y aéreas de los alemanes fue consecuencia de la obsesión por la rapidez de movimientos que impidiese el estancamiento de los frentes y la prolongación de la Primera Guerra Mundial. Los alemanes se empeñaron en alcanzar la victoria por la movilidad ofensiva frente al anquilosamiento defensivo galo.



Para el ideólogo de lo que luego se llamaría guerra relámpago, o *blitzkrieg* en alemán, Heinz Guderian (2006):

“Only movement brings victory.” [...] We neither can nor wish to devote weeks or even months to reconnaissance; we have no desire to rely on an enormous expenditure of ammunition; what we do want to do is, for a short period of time, to dominate the enemy’s defence in all its depth. We are well aware that with the limited fire-power of our tanks we cannot mount a “planned artillery preparation” or achieve a “concentrated artillery bombardment”; our intention is exactly the contrary, it is to knock out our targets with single, surely aimed shells<sup>4</sup>. (p. 43)

La aceptación por parte de Hitler de las teorías de Guderian, hicieron que la *blitzkrieg* fuera utilizada por los alemanes con éxito manifiesto en la campaña de Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, Yugoslavia y Grecia; es decir, hasta 1941, momento en que los *panzer* alemanes se encontraron con la horma de su zapato en las llanuras rusas.

La guerra relámpago necesitaba de una concentración de medios ofensivos como tanques, artillería y aviones en un frente muy estrecho, lo que le permitía a estas fuerzas abrir una brecha en las defensas enemigas, permitiendo la penetración de los tanques entre las defensas enemigas. De manera mancomunada, los bombardeos de la aviación no permitían el re-avituallamiento, sembrando el desconcierto y el pavor, permitiendo a los alemanes terminar cercando al enemigo.

La amplitud del frente oriental, la acometividad y el arrojo soviético, además de la apertura del frente occidental a partir del italiano y Normandía, terminaron derrotando a los alemanes (Burleigh, 2011).

---

<sup>4</sup> “Sólo del movimiento sale la victoria”. [...] No podemos ni deseamos dedicar semanas o incluso meses al reconocimiento; no deseamos depender de un enorme gasto de municiones; lo que queremos hacer es, durante un corto período de tiempo, dominar la defensa del enemigo en toda su profundidad. Somos muy conscientes de que con la limitada potencia de fuego de nuestros tanques no podemos montar un “desgaste [del enemigo] por [fuego de] artillería planeado” ni lograr un “bombardeo concentrado de artillería”; nuestra intención es exactamente la contraria, es vencer a nuestros objetivos con proyectiles únicos, apuntados con precisión (p. 43). (Traducción de los coordinadores)

## Clausewitz, Sun Tzu y la Guerra Popular

Desde tiempos de Napoleón, la guerra de guerrillas había sido, para las fuerzas con recursos limitados y sin un soporte industrial y tecnológico, relevante a la hora de enfrentar a los grandes ejércitos estatales. Esta táctica militar ya había sido usada con éxito en los procesos independentistas de la América Hispana tanto entre los secesionistas como entre los leales realistas (Carrasco, 2013). Así mismo, había sido usada en conflictos ya mencionados como el de los boer. Curiosamente, los que pensaron en esta forma de lucha volvieron de nuevo a Clausewitz e, incluso, a pensadores anteriores en el tiempo. La idea de la guerra de Clausewitz desde muy temprano gozó de bastante arraigo entre los líderes del mundo comunista. Marx y Engels recomendaban a sus seguidores acercarse a *De la Guerra* para aplicar sus enseñanzas a la lucha revolucionaria (Cardona, 2005, pp. xxiii-xiv y Keegan, 2013, p. 27).

Posteriormente Lenin articuló explícitamente, según Stalin, las tesis marxistas con el clásico aforismo clausewitziano mencionado al principio de estas páginas, concluyendo que la guerra es la continuación de la política por medios agresivos o violentos. Stalin, por su parte, en su labor de “des-leninización” de la U.R.S.S. durante su mandato, critica la admiración de su antecesor por Clausewitz. En la carta de 1942 al Coronel Razin, historiador militar soviético, Stalin motejaba a las teorías del prusiano de ciencia burguesa, no asimilable en su totalidad y solo adaptándose algunas “para darles forma de manera crítica y, sobre bases socio-económicas y políticas nuevas (Derbent, 2004, p. 105)”.

A pesar de los esfuerzos de Stalin, es innegable el influjo de Clausewitz en el llamado mundo marxista, desde el famoso escrito de Lenin *Leyendo a Clausewitz* la influencia de este ha sido evidente, fluctuando desde negarse a aceptarlo como referente, a citarlo continuamente como marco teórico ineludible, hasta la llegada de Mao Tse-Tung como complemento de Clausewitz.

Mao Tse-Tung también era un admirador de Clausewitz. En mayo de 1938, en plena contienda con el Imperio Japonés, decía lo siguiente.

La guerra es la continuación de la política. En este sentido, la guerra es política, y es en su misma una acción política. No ha habido jamás desde los tiempos antiguos, ninguna guerra que no tuviese un carácter político. (...). Pero ninguna guerra tiene sus características peculiares, y en este sentido, no es igual a la política en general. La guerra es la continuación de la política por otros medios. Cuando la política llega a cierta etapa de su desarrollo, más allá de la cual proseguir por los medios habituales, estalla la guerra para barrer el obstáculo del camino. (...). Cuando sea eliminado el obstáculo y conseguido nuestro objetivo político, terminará la guerra. Mientras no se elimine por completo el obstáculo, la guerra tendrá que continuar hasta que se logre completamente el objetivo. [...] Se puede decir entonces que la política es guerra sin derramamiento de sangre, en tanto que la guerra es política con derramamiento de sangre (Tse-Tung, 1972, p. 33).

Ya se intuye en este texto la teoría de la guerra prolongada en contraposición de la victoria rápida. Esta teoría, según el luego autor de una de las más grandes y masivas purgas de todos los tiempo, pasaría por tres etapas, a saber: la primera sería la de la ofensiva estratégica del enemigo y la defensiva de las fuerzas propias; la segunda la de la consolidación estratégica del enemigo y la preparación de las fuerzas propias para la contraofensiva; la tercera, la contraofensiva propia y retirada estratégica del enemigo. Era evidente para Mao que la guerra sería prolongada contra los nipones. Aunque los nacionalistas de Chiang Kai-Shek, también enfrentaron a los japoneses, al terminar la contienda el prestigio del disciplinado comunista se afirmó, aún más, cuando vio ratificada su teoría de la guerra popular prolongada. Tal vez Mao, reinterpretando y adaptando conceptos como el de “enemigo absoluto” o el de “guerra popular”, fue quien mejor supo trasladar a Clausewitz a las guerras asimétricas (Cardona, 2005, p. xxvi). Derbent (2004) discute esta idea al considerar que la lucha armada como una técnica neutral, alejándose de la teoría marxista-leninista-maoísta de que la guerra popular de carácter prolongado, es la naturaleza de la lucha.

A diferencia de la admiración de Mao y Lenin, Vo-Nguyen Giap, como Keegan, pensaba en Clausewitz como un ideólogo militar agudo, pero algo obsoleto. Por eso, a pesar de que el secretario general del Partido Comunis-

ta Vietnamita y, luego presidente de Vietnam, Truong Chinh conminaba a la oficialidad del ejército a leer *De la Guerra*, Giap no se había interesado demasiado por Clausewitz. Eso sí, cuando lo leyó, según sus propias palabras “antes de aquel día, pensaba que Clausewitz se había ocupado de las guerras del siglo pasado y no estaba del todo de acuerdo con su opinión de que *la Guerra Popular* debe disponer de amplios espacios que no existen en ningún país de Europa excepto en Rusia” (Giap, 2003, p. 105).

Giap, imbuido ya de las teorías de Clausewitz, como la de la “batalla decisiva”, planteó la batalla de Dien Bien Phu contra los paracaidistas franceses; usó como manual el capítulo “Defensa de las montañas” de *De la guerra*. El control del alto de las estribaciones montañosas se demostró esencial para encerrar a las fuerzas francesas en el valle y doblegarlas.

Tanto Mao como Giap reconocieron otra influencia común para su pensamiento estratégico: *El Arte de la Guerra* de Sun Tzu.

*El arte de la guerra* es un tratado clásico con gran influencia sobre personajes como Maquiavelo, Napoleón o el propio Mao. A pesar de tener más de dos mil quinientos años de antigüedad, ninguna de sus máximas y recomendaciones ha quedado obsoleta. Aunque *El arte de la guerra* no es estrictamente un libro sobre la guerra, es un tratado para comprender los límites de esta y buscar una solución. Como dice Sun Tzu “*la mejor victoria es vencer sin combatir*”.

El fundamento del pensamiento de Sun Tzu sobre la guerra se soporta sobre dos principios básicos: *el supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar y todo el arte de la guerra se basa en el engaño*.

Como ya se ha mencionado en estas páginas, la influencia del Sun Tzu ha trascendido los límites estrictamente castrenses para, actualmente, aplicarse a los negocios, los deportes y las relaciones diplomáticas.

## **Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial**

Terminaba una guerra con ninguna cortapisa moral: los campos de concentración, los bombardeos indiscriminados a ciudades inermes por parte de los dos bandos, empleo de armas químicas, tratamiento de prisioneros

civiles y militares y finalmente la utilización de la bomba atómica fueron ejemplo de lo anterior. Comenzaba, entonces, el periodo conocido como la Guerra Fría, con dos potencias hegemónicas claras tras el colapso de Europa, Estados Unidos y la URSS.

Escribía Alexis de Tocqueville en *La Democracia en América*, publicado originalmente entre 1835 y 1840, esta premonitoria sentencia:

Hay actualmente sobre la Tierra dos grandes pueblos que, partiendo de puntos diferentes, parecen adelantarse hacia la misma meta: son los rusos y los angloamericanos.

Los dos crecieron en la oscuridad y, en tanto que las miradas de los hombres estaban ocupadas en otra parte, ellos se colocaron en el primer rango de las naciones y el mundo conoció casi al mismo tiempo su nacimiento y su grandeza.

Todos los demás pueblos parecen haber alcanzado poco más o menos los límites trazados por la naturaleza, y no tener sino que conservarlos; pero ellos están en crecimiento; todos los demás están detenidos o no adelantan sino con mil esfuerzos; sólo ellos marchan con paso fácil y rápido en una carrera cuyo límite no puede todavía alcanzar la mirada. El norteamericano lucha contra los obstáculos que le opone la naturaleza; el ruso está en pugna con los hombres. El uno combate el desierto y la barbarie; el otro la civilización revestida de todas sus armas: así las conquistas del norteamericano se hacen con la reja del labrador y las del ruso con la espada del soldado.

Para alcanzar su objeto, el primero descansa en el interés personal, y deja obrar sin dirigirlos la fuerza y la razón de los individuos. El segundo concentra en cierto modo en un hombre todo el poder de la sociedad. El uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro, la servidumbre.

Su punto de vista es diferente, sus caminos son diversos; sin embargo, cada uno de ellos parece llamado por un designio secreto de la Providencia a sostener un día en sus manos los destinos de la mitad del mundo. (Tocqueville, 1957, pp. 421-422).

Esta premonición, pasmosamente certera, adivina el colosal choque de ideologías irreconciliables que fue la Guerra Fría.

Luego de los continuos fracasos que supusieron las conferencias de Teherán, Yalta y Potsdam después de la Segunda Guerra Mundial –manifestados en el reparto de Alemania por los vencedores–, el panorama mundial estaba presto para un conflicto que duraría más de cuarenta años y en el que no se enfrentaron directamente nunca sus dos principales protagonistas: el liberalismo estadounidense y el totalitarismo soviético.

La Guerra Fría es el periodo histórico donde las armas nucleares se erigen como el elemento esencial de la política internacional. La diplomacia, en consecuencia, estará condicionada a esta circunstancia obligatoriamente. Pronto se llegó a la conclusión de que las armas atómicas existían para no ser utilizadas, esa posibilidad fue un tabú durante toda la Guerra Fría, aunque en alguna ocasión se estuvo cerca de ello como en el conflicto de los misiles de Cuba de 1962. El dedo en el gatillo era una amenaza perpetua, cualquier fallo en el autocontrol, cualquier desequilibrio, supondría la destitución mutua segura. Por ello las guerras convencionales continuaron durante la Guerra Fría, Corea, Vietnam, pero también los nuevos países recién descolonizados en Asia y África y Latinoamérica fueron fichas en el tablero de la Guerra Fría. En este contexto, los servicios de inteligencia, es decir el espionaje, fueron clave tanto en un bloque como en el otro al haber una necesidad grave de conocer sobre el otro. Los rusos demostraron ser auténticos maestros en ello ya desde la época del proyecto Manhattan.

La desinformación llegó a construir un arma maestra de los soviéticos y de su Comité de Seguridad del Estado, KGB, que consiguió movilizar a la opinión pública de amplios sectores occidentales, facilitando los intereses de Moscú, muchas veces, sin que fueran conscientes de ello.

La espiral armamentista se mantuvo en ascenso, y aunque hubo períodos de distensión, esta continuó hasta la llegada del presidente Reagan. Ronald Reagan dio una nueva forma a la política estadounidense, la interior y la exterior. En esta última, adoptó una visión anticomunista no disimulada, apoyando a las guerrillas y gobiernos antisoviéticos, como la Contra nicaragüense o los muyahidín afganos, sin olvidar la dictadura

pinochetista, por lo menos en un principio. El culmen de esta política de oposición frontal a la URSS fue la Iniciativa de Defensa Estratégica o la Guerra de las Galaxias, como se le conoció popularmente.

La Iniciativa de Defensa Estratégica era un proyecto de escudo antimisiles que utilizaba el espacio con fines defensivos a través de nuevos principios físicos como los rayos laser, los rayos microondas, rayos X, etc. Aunque lo proyectado no pudo culminarse, la administración Reagan consiguió impresionar a la opinión pública mundial que se creyó que los Estados Unidos había roto el equilibrio entre las dos potencias. La administración norteamericana gastó 25.000 millones de dólares durante los años ochenta en la guerra de las galaxias y obligó a los soviéticos a invertir dinero en lo que se llamó la “respuesta asimétrica”. Pero la Unión Soviética no era una potencia tecnológica moderna y no pudo parangonar a los estadounidenses, colapsando económicamente. Los norteamericanos vencieron en la Guerra Fría no en el terreno de batalla, sino en el campo económico y tecnológico. La embajadora en la ONU durante la presidencia de Reagan, Jeane Kirkpatrick, lo definió magistralmente: *“los rusos prefieren jugar con nosotros al ajedrez y nosotros al monopoly. La cuestión es si ellos logran darnos mate antes de que estén en bancarrota”*. Lo cierto es que la industria de defensa soviética reventó y con ella la economía y el propio país (Broad, 1986, p. 22) y, con ella, el tipo de conflictos y las formas de violencia (David, 2008, p. 159).

Con esta victoria, Estados Unidos llegó a pensar que podría acomodar el mundo a su modelo social, económico y político, ejerciendo de gendarme planetario. Para Estados Unidos, una vez eliminado el pugilato soviético-norteamericano, el mundo sería una balsa de aceite pacífica. Aconteció todo lo contrario, conflictos latentes, que no se habían manifestado durante la Guerra Fría al no permitirlo bajo ningún concepto las dos potencias hegemónicas, implosionaron.

Estalló el conflicto de los Balcanes de nuevo con la desintegración de Yugoslavia y los atropellos y genocidios que parecían olvidados en la vieja Europa. En África, se dieron innumerables conflictos étnicos con millones de víctimas que la comunidad internacional no fue capaz de prevenir y luego acabar. Oriente Medio con sus hizo parte del fenómeno con secuelas terroristas, dentro y fuera de su ámbito territorial (Ruíz, 2016).



Estados Unidos intentaba liderar el control mundial con poco éxito. El 16 de enero de 1991, Estados Unidos inició la “Operación Tormenta del Desierto” junto con otras 34 naciones. Era la mayor coalición militar desde la Segunda Guerra Mundial. El objetivo inmediato era expulsar a los iraquíes de Kuwait, pero, después de ello, las tensiones entre los países árabes se acentuaron entre los que habían apoyado a Irak y los que se pronunciaron en contra. Además el dictador iraquí Saddam Hussein no fue eliminado por lo que la inestabilidad en la zona continuó (VV.AA., 1974).

Tras el shock que representaron los atentados del 11 de septiembre de 2001 de Nueva York, los Estados Unidos se declararon en guerra contra “el eje del mal” entre los que se encontraba el régimen iraquí. Estados Unidos y sus aliados invadieron el país árabe y acabaron con el sátrapa iraquí en un remedo de juicio. Irak quedó dividido en tres zonas semiindependientes: una para los kurdos, otra para los chiitas y una para los sunnitas, aunque había un gobierno en Bagdad, poco efectivo. Las continuas rebeliones sunnitas, rama religiosa a la que pertenecía Saddam Hussein, obligaron a los norteamericanos a invertir ingentes recursos económicos y militares en el país.

En diciembre de 2001, desaparecía el régimen talibán, al que también se hacía responsable de estar tras los atentados de las torres gemelas. El concejo de seguridad de las Naciones Unidas aprobaba la creación de una fuerza multinacional para soportar y mantener al gobierno de Hamid Karzai, patrocinado por los norteamericanos (Ruíz, 2014). Los talibanes comenzaron a agruparse en Pakistán y comenzaron una guerra de guerrillas que dura hasta el día de hoy.

Los nuevos actores después de la Guerra Fría, como China o la India, dejaron de ser potencias regionales militares, conformándose, de momento, con ser potencias económicas. Lo que quedó de la antigua Unión Soviéticas, es decir la Federación Rusa, no se conformó con seguir relegada después de la Guerra Fría. Rusia, primero con Boris Yeltsin y luego con Vladimir Putin, intentó reverdecer su antiguo poder político y militar irrecuperable a todas luces, pero basado en su arsenal militar, heredado de la época soviética (Truscott, 2005). La incorporación de antiguo miembros del Pacto de Varsovia a la OTAN y el establecimiento de bases



norteamericanas en los países báltico y en las antiguas repúblicas soviéticas del Cáucaso ocasionó una furibunda reacción soviética, que, unido a la política contemporizadora de la administración Obama, envalentonó al mandatario ruso, antiguo agente de la KGB, el cual apoyó la secesión de Crimea en Ucrania y al dictador sirio Hafez Al Assad.

La destitución de dictadores en el mundo islámico, dictadores en el poder con la aquiescencia de occidente, dio comienzo a lo que se dio en llamar como “Primavera árabe”. Se creyó que la democracia se instauraría en esos países al desaparecer los autócratas de esos países, pero cuando se convocaban elecciones, las ganaban los integristas islámicos con sus secuelas anti-occidentales (Filiu y Pomes, 2016). Estados Unidos y sus aliados reaccionaron fomentando rebeliones militares como en Egipto o rebeliones civiles armadas como en el caso sirio. Último caso este que no consiguió el derrocamiento del dictador Assad, al ser apoyado por Rusia y una parte de la población del país, enfrentando diplomáticamente a las dos potencias enfrentadas en la Guerra Fría. La llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos augura una colaboración política y militar de los dos países tanto en conflicto sirio como en el iraquí (Fottorino, 2017). No olvidemos que el conflicto sirio-iraquí ha ocasionado millones de refugiados a los países limítrofes y a Europa, ovacionando la aparición de propuestas políticas nacionalistas que de llegar al poder podrían generar situaciones complicadas desde el punto de vista militar y político.

En definitiva, la nueva guerra asimétrica se ha instaurado en el concierto bélico mundial. La asimetría convencional, o superioridad tecnológica de los países occidentales, es de tal magnitud que sus hipotéticos oponentes han de buscar la simetría en otros campos. Algunos dan el llamar a esto *Guerras de cuarta generación* (Grautoff, 2007). La utilización de acciones terroristas, escudos humanos, información a través de internet para minar la moral de occidente y sus aliados o los intentos de amenazar con armas de destrucción masiva son algunos ejemplos de esta nueva forma de hacer la guerra de los inferiores en medios. Ya no libraré la guerra sólo en el campo de batalla y no se limitará a los medios militares, necesitándose implicar en la seguridad del estado a toda la sociedad (Montoto y de Simón, 2016).

## Referencias

- Avilés, J. (1906). *Historia de la guerra ruso-japonesa (1904-1905)*. Barcelona: Ediciones Pons.
- Broad, W. J. (1986). *La verdadera Guerra de las Galaxias. El primer reportaje sobre el proyecto SDI (Iniciativa de Defensa Estratégica)*. Madrid: Editorial Planeta.
- Burleigh, M. (2011). *Combate moral, una historia de la II Guerra Mundial*. Madrid: Editorial Taurus.
- Cardona, G. (2005). Estudio preliminar. En C. von Clausewitz (2005). *De la Guerra* (pp. xxiii-xvii). Madrid: La Esfera de los Libros.
- Carrasco, A. (2013). *La guerra interminable. Claves de la Guerra de Guerrillas en España. (1808-1814)*. Madrid: Editorial CSED.
- Clausewitz, C. von (2005). *De la Guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- David, C-P. (2008). *La guerra y la paz. Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria.
- Derbent, T. (2004). *Clausewitz y la guerra popular*. Bruselas: Ediciones Aden.
- Filiu, J. y Pomes, C. (2016). *La Primavera de los Árabes*. Bogotá: Norma Editorial.
- Fottorino, E. (2017). *¿Quién es Daesh?* Madrid: Editorial Paidós.
- García, J. (2000). *La racionalidad de la guerra. Borrador para una crítica de la razón bélica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- García, J. y Vidarte, F. J. (2002). *Guerra y filosofía. Concepciones de la Guerra en la Historia del Pensamiento*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Giap, V. (2003). *Mémoires 1946-1954: Tome 1, La Résistance encerclée*, Fontenay-sous-Bois: Anako Editeur.
- Girard, R. (2010). *Clausewitz en los extremos*. Buenos Aires: Katz Editores.

- Grautoff, M. (2007). De Clausewitz a la Guerra Asimétrica. Una aproximación empírica. En *Revista de relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 2, núm. 1, 131-144.
- Guderian, H. (2002 [1952]). *Panzer leader*, Cambridge: Da Capo Press.
- Hart, P. (2014). *La Gran Guerra (1914-1918). Historia militar de la Primera Guerra Mundial*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kant, I. (1999). *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Keegan, J. (2009). *Seis ejércitos en Normandía*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Keegan, J. (2013). *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner.
- Martín, M. (2005). *La Grande Armée: Introducción al ejército de Napoleón*. Madrid: Andrea Press.
- Masoliver, C. (2008). *Estrategia y táctica en la Guerra de España (1936-1929)*. Madrid: Almena Ediciones.
- Montoto J. de. Simón. (2016). *Las guerras del mundo moderno: del fin de la II Guerra Mundial a los conflictos actuales*. Madrid: Editorial Libsa.
- Ruíz, J. (2014). *Afganistán. Claves para entender el presente*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ruíz, J. A. (2016). *Y llegó la barbarie: nacionalismo y juegos de poder en la destrucción de Yugoslavia*. Madrid: Ariel.
- Strachan, H. (2004). *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Tocqueville, A. de (1957 [1835-1840]). *La democracia en América*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Truscott, P. (2005). *Vladimir Putin, líder de la Nueva Rusia*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Tse-Tung, M. (1972). *Obras escogidas de Mao Tse-Tung*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.
- VV.AA. (1974). *La tormenta del desierto: La Guerra Civil del Golfo Pérsico*. Barcelona: Ediciones Folio.



# LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA Y EL PROBLEMA DE LA REGULACIÓN DE LOS NUEVOS CONFLICTOS EN LA POSGUERRA FRÍA

*Miguel M. Benito Lázaro<sup>1</sup>*

## **Introducción**

En cada etapa histórica, las formas de violencia han adoptado patrones particulares, que responden a la tecnología disponible, a los comportamientos y valores sociales dominantes. Durante la Posguerra Fría, se dio una expansión del número de conflictos armados y una reducción del número de guerras. Las guerras interestatales clásicas se convertían en excepciones, mientras conflictos armados internos –aunque con efectos transfronterizos como desestabilización regional, conexiones con redes de criminalidad transnacional, aumento de la emigración, crisis de refugiados, por señalar algunas–, de baja intensidad, aunque de alta letalidad, se desarrollaban sin necesidad de gran inversión en nuevas tecnologías bélicas, sin la participación en muchos casos de ejércitos tradicionales, cuyo lugar era ocupado por grupos armados irregulares o paraestatales y, sobre todo, caracterizados por desarrollarse entre y contra la población y en el seno de Estados con capacidades reducidas, sin dominio territorial pleno –los llamados Estados fallidos y espacios vacíos de poder/autoridad (Méndez, 2011 y Barash y Webel, 2002)– o en los que la violencia sistemática se ejercía desde el propio Estado contra minorías y grupos específicos de la población nacional (Jordán, 2013).

Esta evolución de los conflictos demostraba la diversificación de los actores internacionales distintos a los Estados (Méndez, 2011), así como el deslizamiento hacia conflictos armados que se desarrollan dentro de las fronteras de un Estado –aunque produzcan efectos más allá de esas mismas

<sup>1</sup> Docente del Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico de contacto: miguel.benito@usa.edu.co y mbenitolazaro@hotmail.com.

fronteras- (González, 2013), ponían en evidencia las limitaciones de un modelo de Derecho Internacional esencialmente estatocéntrico y hacían necesario llenar el vacío normativo surgido por el proceso de humanización del derecho internacional (Cassese, 1993), aunque eso acabase suponiendo el choque con principios tan consolidados como el de la soberanía. La discusión sobre las normas y los principios estaba necesariamente acompañada por la necesidad práctica de crear mecanismos para proteger a los más débiles, es decir, a los individuos frente los Estados o frente a su incapacidad en situaciones de crisis. Lo humanitario se constituía como elemento propio de los debates de relaciones internacionales (Morgades, 2004) y, como no podía ser de otro modo, afectando a la cuestión de la guerra (Ramón, 1995, Walzer, 2004, Bellamy, 2009 y Santiago, 2014).

Tras el fin de la Guerra Fría, el orden bipolar que había regulado los comportamientos de la comunidad internacional entre 1947-1991 había quedado obsoleto. Sus reglas y principios no se ajustaban al *nuevo orden mundial*. Nuevos tiempos requerían su propio conjunto de principios, normas y reglas –formales y/o informales– ajustado a sus necesidades de modelos de seguridad colectiva–, incorporando a la idea de seguridad nacional las necesidades de la seguridad humana (Kaldor, 2008 y García y Rodrigo, 2008b) con el rol protagónico de la ONU y de las demás instituciones multilaterales en las decisiones sobre el uso de la fuerza y en la conducción de las operaciones armadas (Huguet, 2001 y Avilés y Sepúlveda, 2010).

En ese contexto, se desarrollaron los trabajos de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados –ICISS por sus siglas en inglés–. El documento daba respuesta a las mayores incertidumbres y problemas históricos que estaba afrontando la comunidad internacional. Sin embargo, el mismo devenir histórico de la realidad internacional desde 2001 ha imposibilitado la transformación del intervencionismo humanitario en una norma aceptada por todos los miembros de la comunidad internacional y la aplicación de la responsabilidad de proteger ha quedado sujeta a interpretación, discusión, intereses cruzados sin una casuística clara de aplicación.

Por tanto, en estas páginas, se pretende exponer los motivos de diversa índole –no sólo de orden jurídico-normativo–, por los que las ideas de in-

tervención humanitaria (Kaldor, 2005) y de responsabilidad de proteger, entendida como obligación de reaccionar ante sistemáticas violencias contra población civil, no han logrado consolidarse como principio o norma para regular los comportamientos en las llamadas nuevas guerras (Münkler, 2005 y Kaldor, 2001). En este sentido, la comunidad internacional, con sus instituciones y organizaciones, con atribuciones para la reacción y gestión de crisis, está constreñida por un *corpus* de normas y principios que se ajustan mal al tipo de conflictos internacionales actuales, pero, al mismo tiempo, no se logra consolidar un nuevo aparato institucional de gestión de crisis que permita limitar la violencia organizada y sistemática contra poblaciones civiles (Cuenca, 2006, Vega, 2007 y Castro-Rial y Vega, 2009).

En consecuencia, se presentan una serie de reflexiones sobre algunos de los ejes originarios de la disciplina de las relaciones internacionales (como son soberanía, guerra –uso de la fuerza–, etcétera) con otros de importancia mucho más recientes como son las preocupaciones sobre la vigencia de los derechos humanos como núcleo, deseable, del Derecho Internacional o la conformación e influencia de una cierta forma de opinión pública internacional y, al mismo tiempo, nacional –esencial para imbuir de legitimidad y presionar sobre los tomadores de decisiones el rumbo de políticas que inspiren y apliquen nuevos valores en el medio internacional–, que han concurrido en los últimos años alrededor de la noción de la responsabilidad de proteger.

### **Características y contexto de la Responsabilidad de Proteger**

El fin de la tensión Este-Oeste que había marcado el período 1947-1991 construyó un orden –en su doble acepción tanto de jerarquía como de normas y principios reguladores de la sociedad internacional– específico, caracterizado por:

- Estar jerarquizado alrededor y en función de las dos superpotencias.
- Ser estable y, por tanto, el comportamiento de los actores internacionales tendía a la predictibilidad.
- La concepción de la seguridad se centró en la pervivencia del Estado; se le da desarrollo a través de la idea de seguridad nacional.



- Geopolíticamente estructuró el espacio de manera diferenciada según zonas de influencia exclusiva y zonas periféricas.
- Los márgenes de acción militar estaban restringidos por el arsenal nuclear.
- La diplomacia apenas tenía margen de acción. La percepción de amenaza existencia mutua y de oposición ideológica irresoluble condujeron al operar bajo las ideas de contención y destrucción mutua asegurada, sin espacio de negociación, salvo en situaciones excepcionales.

Sin perder la referencia al Estado, desde la caída del muro de Berlín, se produce un vuelco hacia la seguridad humana que, como su propia denominación indica, pone el énfasis en la protección de los individuos, amplía los factores de riesgo y empieza a diluir la concepción maximalista de la soberanía (Avilés y Sepúlveda, 2010). Sistematizando algunos aspectos de los trabajos de Avilés y Sepúlveda (2010) y David (2008) se pueden establecer las siguientes características del orden emergente:

- a) La certeza de que durante el siglo XX los conflictos internos causaron más muertos que los internacionales y que, sin el gran enfrentamiento ideológico comunismo-capitalismo, esos eran el tipo de conflictos que, con los ejemplos de los Balcanes, Ruanda y Somalia, dominarían el panorama internacional de la Posguerra Fría (García y Rodrigo, 2008a).
- b) La certeza de que en muchos casos eran los propios Estados los responsables de las violaciones a los derechos humanos, desplazamiento interno, genocidio, etc. Por acción u omisión –la denominación de Estados fallidos se hará común en este período–, pero que, protegidos por la idea de inviolabilidad de la soberanía nacional, no reconocían freno alguno a sus acciones (Landman, 2005).
- c) En el marco de la globalización, el Estado empieza a ser percibido como una fuente de problemas –por acción u omisión–. Así se empezaron a usar crecientemente los términos “Estados

fallidos” o “Estados fracasados” al hablar de los nuevos desafíos a la seguridad internacional (Casanovas, 2008).

- d) El concepto de seguridad fue extendido, ante la percepción de reducción de las amenazas tradicionales, para abarcar epidemias, hambrunas, etc. y poniendo énfasis en las víctimas de riesgos y amenazas a la seguridad internacional (Morgades, 2008)

A las que se podría añadir una conclusión: la cuestión humanitaria, aún sin llegar a sustituir a todas las otras causas de guerra y conflicto, se conformaría en un nuevo foco de amenaza a la seguridad internacional, siendo esto, aunque pueda extrañar, positivo (Andrés, 2008). Es decir, la necesidad de intervenir ante crisis humanitarias podría estimular el recurso a la fuerza (Delmas, 1996). La cuestión de la estricta legalidad se vería enfrentada a la cuestión de la legitimidad y la inviolabilidad del Estado a la protección de los individuos y grupos.

Así, en paralelo a la nueva concepción de seguridad humana, se desarrolla el principio de la *responsabilidad de proteger* como consecuencia de la globalización y la aparición de la sociedad civil global –y, asimismo, la opinión pública global fenómeno este de gran relevancia para otro debate importante en la nueva sociedad internacional, el de la legitimidad–.

El texto de la *Responsabilidad de Proteger* tiene otra característica digna de mención. Además de asumir el concepto de seguridad humana, los principios de humanización de las relaciones internacionales y de la protección de los derechos humanos en el medio internacional, la reformulación de la cuestión de la soberanía, traslada o enfatiza el papel de la Organización de Naciones Unidas –y de las instituciones multilaterales regionales o temáticas– en la gestión de crisis. Los mandatos de Boutros-Ghali y de Kofi Annan como Secretarios Generales de la organización se encaminaron a una redefinición de misiones y ampliación de los criterios para la intervención humanitaria –no necesariamente militar–, y fortalecimiento de los recursos y capacidades logísticas para el desarrollo de funciones preventivas y de resolución de crisis. En este sentido, el texto producido por la ICISS pretende, incluso formalmente, dar desarrollo y ser lo más coherente posible con los documentos de las instancias de la ONU (Newman, 2008).

Para reforzar esta idea de vinculación a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas cabe decir que, antes de la intervención militar, se contemplan mediaciones, buenos oficios, acciones humanitarias, diplomacia, etc. Es decir, la responsabilidad de proteger no es únicamente una llamada al uso de fuerza en los espacios internacionales, el uso de la fuerza es el último recurso y hay espacio para otras medidas (Thibault, 2009).

En este sentido, el mencionado informe de la Responsabilidad de Proteger se acomoda tanto en su estilo y lenguaje como en su contenido a tipologías propias de las Naciones Unidas. El informe se plantea como una propuesta para ser recogida en la Secretaría General de la organización y desde la cual se pueda ir estableciendo la autoridad en escenarios de prevención, intervención por medios diplomáticos, económicos y políticos, previos a la intervención armada (Amigo, 2009).

La intervención militar se debe plantear como último recurso en casos extremos, como medio legítimo de la comunidad internacional ante escenarios de masacres, genocidio o depuración étnica a gran escala, aunque choque con el principio de soberanía, que nunca puede servir de pantalla para la impunidad de aquellos que inviertan la lógica de la debida protección y respeto de los Estados a sus ciudadanos.

Cualquier escenario de intervención debe concentrarse en limitar los daños producidos por las crisis humanitarias y por la propia intervención –que suele implicar inestabilidad–. Como en toda guerra, en las *de intervención humanitaria* se deben dar requisitos de causa justa (Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, 2001, pp. 36-37). En todo caso, el texto no supone una casuística plena de escenarios de violencias y posibles reacciones de la comunidad internacional, sino un texto marco que debería ser desarrollado con posterioridad. Esa ausencia de desarrollo posterior, por los motivos que se presentan a continuación, es la principal causa de no positivización de la R2P como norma y, que, en la actualidad, sea una cuestión aún abierta al debate (Añaños, 2009 y Hofmann, 2015).

En este punto, hay que constatar que la fallida instauración de la R2P como norma internacional ha repercutido negativamente en la imagen de las Naciones Unidas –vistas como indiferentes y/o incapaces de reaccionar

ante crisis humanitarias-. Al mismo, la reforma de la ONU podría ser una de las maneras para precisar los tipos de acción para la intervención humanitaria.

### **Un obstáculo algo más que semántico: ¿la intervención humanitaria como injerencismo?**

Uno de los primeros problemas con los que se encontrará la *Responsabilidad de Proteger* en el intento de afianzarse como principio inspirador del nuevo orden internacional devino de un menor nivel del consenso del esperado en temas como la universalidad de los derechos humanos, el concepto mismo de intervención y los valores que supuestamente eran compartidos tras la Guerra Fría. De algún modo, el constructo intelectual derivado de la idea de *fin de la Historia* de Fukuyama (1989) no era tal y el nivel de divergencias e intereses contradictorios entre los distintos actores internacionales –entre los que ahora ya había que contar a las organizaciones multilaterales, empresas transnacionales, ONG, etc. – promovía más a la dispersión que a la concentración; y, sobre todo, más a la inacción que a la toma de decisiones. De este modo, las instituciones internacionales en las que las reglas de funcionamiento necesitan de la unanimidad o de mayorías cualificadas se veían imposibilitadas para establecer los escenarios de la intervención y las formas de conducir las operaciones, a pesar de declarar reiteradamente la necesidad de intervenir en escenarios de crisis humanitaria (Sussman y Nicolaidis, 2016).

Ese fracaso a la hora de decidir y actuar, que ya se había anticipado en los años noventa en los conflictos de Ruanda y los Balcanes, fomentó las intervenciones desinstitucionalizadas de grupos de países que actuaban en función de sus intereses compartidos frente a un problema específico. En el fondo, se aspiraba a gestionar cualquier asunto desde estos acuerdos informales en los que el consenso era más fácil y en los que se incorporaba a los Estados o afectados por una cuestión o con capacidades claras para intervenir en la resolución de cada asunto. Esta arquitectura flexible de lo multilateral debilitaba profundamente las estructuras formales que perdían legitimidad y recursos para actuar, para liderar, y animaba la acción en función de los intereses particulares (Rodrigo, 2008). La institucionalidad internacional ha salido debilitada de los intentos de responder a las exigencias de lo humanitario.

Además, el uso del término intervencionismo desvía la reflexión sobre el fenómeno que reclama un conjunto de acciones y traslada la atención de quien verdaderamente interviene. En esa pregunta sobre el quién, se suelen buscar motivos ocultos e intereses particulares. Los Estados actuarían siempre en un rango de sus propios intereses, una idea que se ve reforzada por la tendencia, antes mencionada a no acudir a los foros multilaterales más amplios y gestionar las crisis por medio de coaliciones *ad hoc*. Bajo la cuestión de la intervención es una de las formas del debate entre globalistas y nacionalistas sobre el tipo de orden internacional.

Por otra parte, la pregunta sobre el quién también estimula la búsqueda de culpables, de los Estados fallidos, y a las prácticas geopolíticas y geoeconómicas de las potencias. La intervención se aleja de la noción de principio general para ser percibido como medio de intereses propios (Boege et al., 2012). Por tanto, cuando los casos concretos se dan –Siria, Libia, Ucrania, etc.–, la discusión de la opinión pública global se desvía del problema central, el de las víctimas y aquellos que deben ser protegidos (Sánchez, 2012 y Mamdani, 2010).

En esta devaluación del concepto de la intervención humanitaria se empieza a hablar de injerencismo humanitario y de los derechos humanos como excusa occidental para actuar en espacios conflictivos para expandir el liberalismo (Ignatieff, 2003 y Hurrell, 2007). En este sentido, los gobiernos que temen que en sus territorios se pueda dar algún tipo de intervención mantienen la visión de la soberanía clásica, como garante de su propia autonomía ante la ausencia de un conjunto de normas y disposiciones categóricas sobre las condiciones de intervención (Wheatley y Anderson, 1996).

### **El obstáculo de coyuntura: el 11 de septiembre de 2001 y la *Global War on Terror***

El documento de *La Responsabilidad de Proteger* se aprobó en diciembre de 2001. Para entonces, en un sentido práctico, ya era un documento ajeno a la coyuntura internacional. Si su elaboración estuvo claramente marcada por la evolución del orden internacional de la globalización temprana y la posguerra fría, buscando modos de estructurarlo, los atentados terroris-

tas del 11 de septiembre de 2001 cambiaron el panorama (Kaldor, 2005). La guerra preventiva y la *Global War On Terror* de la administración estadounidense de George W. Bush, desplaza las cuestiones humanitarias e invierte el camino de lo humano a lo estatal. La Seguridad Nacional reapareció con virulencia (Recchia, 2015), lo que por sí mismo podría haber supuesto que la *Responsabilidad de Proteger* pasase al olvido tras su misma aprobación –o al menos quedase sujeto a un incómodo debate sobre el vínculo del antiterrorismo y la intervención humanitaria (Sánchez, 2012)-, y simplemente habría conducido a la securitización de la agenda internacional de manera temporal tuvo efectos más graves (Sánchez, 2005).

El debate abstracto sobre la instrumentalización de la intervención humanitaria por las grandes potencias –en este caso, por el aspirante a *hegemon*– cobró cuerpo. El unilateralismo del gobierno estadounidense provocó reticencia y desconfianza sobre los objetivos últimos de la *Global War on Terror*.

Del mismo modo, la retórica con la que se intentó justificar las invasiones de Afganistán e Irak reunió imperativos de seguridad absoluta y de interés nacional explícitamente formulados, combinados con la terminología propia de tipología de las misiones internacionales de la ONU –se habló de democratización, de construcción del Estado y de mantenimiento de la paz, del riesgo que suponían los espacios ingobernables y los Estados fallidos–, los cuales viciaron el debate sobre la intervención y su casuística (Morgades, 2004).

Afganistán fue recurrentemente presentado como un paradigma de Estado fallido donde se quebrantaban los más básicos principios de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres y en el que se dejaba actuar libremente a grupos terroristas; mientras que en el caso de Iraq se proyectaba una acción de liberación y lucha contra la dictadura y de creación de un Estado nuevo y democrático.

Esa acomodación retórica para intentar legitimar operaciones internacionales de difícil justificación con los instrumentos del derecho internacional debilitó en el largo plazo la causa del humanitarismo.

## **El obstáculo de la tradición: la noción de soberanía**

Por medio del tratado de Westfalia (1648) la soberanía se convirtió en uno de los principios centrales de las relaciones internacionales y una de las causas del estatocentrismo. La concepción de la soberanía emanada del cierre de la Guerra de los Treinta Años se fue articulando como protección frente a amenazas externas y como el ejercicio de autonomía absoluta de los gobiernos sobre su propio territorio. Esto suponía una solución a los problemas de la Europa de los siglos modernos y facilitó la consolidación del Estado Moderno (David, 2008), pero que, al llegar el siglo XX, ha llegado a constituir un foco de tensiones (Badie, 2000 y Howard, 2001). Los gobiernos autoritarios y totalitarios usaron, han usado y usan la soberanía para eludir cualquier responsabilidad jurídica por la conducción de purgas y actos de genocidios en sus territorios –y en los que anexionaron– (Santos, 2015).

Las violaciones de derechos humanos y actos de genocidio producidos en la Posguerra Fría junto a la noción de Estados fallidos, dentro de la revisión general del rol de los Estados, hicieron replantearse la cuestión de la inviolabilidad de la soberanía nacional desde una perspectiva contractualista. En este sentido, el concepto de soberanía surgido en el nuevo orden mundial le apuntaba a la figura del ciudadano como centro de referencia y objeto de protección, responsabilizando a las instituciones nacionales y, aquí lo radicalmente nuevo, internacionales de su situación y el respeto de sus derechos. La comunidad internacional, por medio de las instituciones de las que se dotó desde 1945 para la vigilancia de la seguridad colectiva, era encargada subsidiaria de la situación de los individuos ante escenarios de dejación, incompetencia, incapacidad o violencia directa y cultural de los responsables políticos del territorio (Fernández, 2008). Si los Estados no sólo no eran capaces de proteger a sus ciudadanos sino que eran los agentes de la violencia contra ellos, perdían su función básica y con ella, su propia condición estatal y la soberanía. En ese sentido, la intervención humanitaria no supondría la violación de una soberanía, al ser ésta teóricamente inexistente.

Las Naciones Unidas asumían un papel protagónico en la gestión de crisis, ante el colapso soviético, un cierto repliegue estadounidense –sobre

la idea de los “dividendos de la paz”– y una creciente –aunque más aparente que real– comunidad de valores compartidos.

La Guerra Fría estuvo marcada por la lucha de intereses nacionales de las superpotencias y el desacuerdo sobre qué elementos hacía parte de los derechos humanos (para Estados Unidos limitados a los derechos políticos y civiles, mientras la U.R.S.S. primaba los derechos económicos, sociales y culturales). Por tanto, nunca se contempló la opción de una normatividad permanente sobre la cuestión del intervencionismo humanitario. Lo humanitario podría comprometer el margen de autonomía de las dos superpotencias. Mejor por tanto, no concretarlo.

Exclusivamente se pudo adelantar una sanción ejemplarizante contra el régimen nacionalsocialista alemán por la conducción de prácticas genocidas sistemáticas contra poblaciones minoritarias de acuerdo a criterios étnicos bajo la pretendida superioridad aria.

Pero la pregunta permaneció: ¿quién protege a los ciudadanos de los abusos de sus propios gobiernos? El derecho y las instituciones internacionales desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX fueron incorporando –poco a poco– a su acervo, la defensa y protección de los individuos –y de otros nuevos actores internacionales–.

Los acontecimientos dejaron el debate incompleto. La soberanía, aunque erosionada por la Globalización económica y cultural, por la porosidad de las fronteras, por la irrupción de nuevos actores internacionales que operan deslocalizadamente, por el debilitamiento –relativo– de los Estados por las transferencias voluntarias de soberanía realizadas a instituciones internacionales –en lo supranacional– y a entidades de gobierno local –en las dinámicas de descentralización en gobiernos avanzados– permanece en pie. Hoy sigue siendo el garante de la igualdad jurídica de los Estados y de la inviolabilidad territorial. Para los países, Estados medianos, pequeños y microestados, esta normatividad se trata de un medio óptimo reconocido por el derecho para evitar acciones agresivas de Estados más poderosos.

Por otra parte, la idea de no repetición de crímenes atroces y de lesa humanidad –aunque en términos de responsabilidad penal se limiten a la



sanción individual— establece un límite. En este sentido, el escenario deseable apela a una correlación de la seguridad nacional con la seguridad humana solo posible en la medida en la que los gobiernos y los aparatos estatales sean responsables ante sus nacionales. Ante una mayor seguridad de las instituciones del Estado debería ser posible una mayor seguridad de los civiles y de las minorías. En ambos casos, la *Responsabilidad de Proteger* y la soberanía responden a las necesidades de los más débiles en el medio anárquico —en el sentido de sin jerarquía absoluta— que es el sistema de relaciones internacionales. Con un principio se trata de proteger a los individuos. Con el otro, la independencia estatal.

Sin embargo, en ausencia de una casuística precisa sobre los casos en los que se hace legítima y necesaria la protección de los más débiles actores internacionales más débiles ninguno de los dos principios —la inviolabilidad de la soberanía y el intervencionismo humanitario— se podrá imponer y ambos coexistirán en una relación, con más frecuencia de lo necesario, traumática (Badie, 2000 y Brown, 2007).

### **El obstáculo práctico: el problema de los medios y de los resultados**

A la hora de evaluar la viabilidad de la *Responsabilidad de Proteger* como principio ordenador de las relaciones internacionales contemporáneas, muy brevemente, hay que indicar otras dos cuestiones de índole práctica.

La primera tiene que ver con la centralidad de las Naciones Unidas en la gestión de crisis humanitarias, especialmente las que requieren el uso de la fuerza. En un contexto de tendencia desinstitucionalizadora, de bloqueo en la toma de decisiones y de desconfianza en el multilateralismo, la cesión de recursos y el otorgamiento de mandatos para ejercicio amplio de autoridad por parte de la ONU, se hace muy improbable en el corto o medio plazo un fortalecimiento de los instrumentos para que se puedan atender con suficiencia las crisis humanitarias (Luard, 1988). Además, en paralelo a la toma de decisiones, sería necesario dotar de capacidades reales para la conducción de operaciones de amplio espectro, lo que con las crecientes tendencias nacionalistas y proteccionistas se antoja más una quimera que una posibilidad.

La segunda cuestión tiene que ver con los resultados obtenidos por las operaciones militares lanzadas con alguna apariencia de acción humanitaria pueden ser considerados en el mejor de los casos como ambiguos (León y Llop, 2015), a la luz de errores, fracasos y casos de violaciones de derechos humanos en algunas de las operaciones humanitarias (Fisas, 2006). Quizá un caso paradigmático puede ser el de Libia que, tras ofrecer lo que parecían algunas expectativas de viabilidad de un nuevo Estados, ha involucionado hacia un foco de desestabilización y conflicto armado interno sin vías de pronta resolución y sin un decidido interés de la comunidad internacional en intervenir. Estos resultados ambiguos suponen también un serio cuestionamiento al para qué del intervencionismo humanitario, dado que parece dejar tensiones y problemas más de lo que intenta combatir (Vilmer, 2016).

Lo que parece claro es que las operaciones de mantenimiento de la paz, construcción de Estado y gestión de crisis humanitarias requieren de un esfuerzo consensuado entre los miembros de la comunidad internacional y un esfuerzo –en términos de recursos financieros, logísticos y humanos– sostenido en plazos largos para que produzcan resultados de viabilidad. Recursos que, tanto por desconfianza en el posible gestor como por dudas sobre el éxito de experiencias previas, ninguna nación está dispuesta a entregar –más con la reciente crisis financiera de 2008–. Además, plantean el problema de cómo lograr el éxito de la aplicación de los medios militares a la protección de civiles (Vinyamata, 2014 y Gorur y Sharland, 2016). Esa reciente ampliación de misiones se ha hecho patente en diversos manuales militares de fuerzas armadas por todo el mundo. Valga de ejemplo de estos esfuerzos para la clarificación conceptual de lo humanitario desde la óptica militar las definiciones incluidas en *The dictionary of military terms* (U.S. Department of Defense, 2009)-, en un intento por absorber tipos de misiones nuevas para una institución tradicional. La cuestión de cómo usar la fuerza en estas misiones no deja de constituir un problema (Fishel, 2013), sólo postergado por la parálisis general ante las cuestiones humanitarias.

### **Notas sobre conflicto colombiano y R2P**

¿El largo conflicto armado colombiano, en el que uno de los motivos centrales ha sido la debilidad estatal, podría haber abierto la cuestión de la

intervención humanitaria? No está de más recordar que entre los años 80 y 90 del siglo XX se debatió abiertamente si Colombia encajaba en la descripción de Estado fallido. En el caso de la nación sudamericana no se llegó a la idea de intervención humanitaria, pero sí a otra forma de intervención con intención de evitar el colapso, fragmentación e inestabilidad regional en un punto geoestratégico clave para el comercio global por la proximidad del Canal de Panamá. No obstante, el conflicto colombiano desde los años setenta del siglo XX incorpora múltiples características de las nuevas guerras y ha sido caracterizado como un conflicto contra la población; por tanto, la idea de intervención humanitaria no llegó a plantearse.

Para empezar, el conflicto armado en Colombia tiene su origen en la confrontación guerrilla-Estado, inserto originalmente en las lógicas de la Guerra Fría, y cuya prolongación más allá del colapso soviético fue considerado como un rezago del orden bipolar que tendería a agotarse por sí mismo. Además, cuando más tarde se plantea la idea de R2P, se tiende a evitar la intervención de la comunidad internacional en escenarios de pugna por el poder, en los que la participación internacional se puede considerar como apoyo ideológico a uno de los bandos, lo que puede tener efectos contraproducentes para el desescalamiento del conflicto.

Por otro lado, desde los años setenta del siglo XX en la tensión insurgencia-contrainsurgencia se vio transformada por el impacto de narcotráfico como elemento central y factor de transformación de las correlaciones de fuerzas. La figura de Pablo Escobar y de los grandes carteles de la droga y su desafío al Estado colombiano lanzaba la violencia hacia la denominada Guerra contra las Drogas, pero sus características, a pesar del uso del terrorismo, no presuponía el tipo de violencia que reclama la intervención humanitaria. Por último, el uso del terrorismo por los grupos armados irregulares –desde las guerrillas hasta los paramilitares– ha abierto la reinterpretación del conflicto colombiano en claves insertas en la guerra global contra el terrorismo. De nuevo, la crisis de seguridad en el Estado colombiano ha escapado a los escenarios y posibilidades contempladas en intervención humanitaria.

Al no darse tipologías conflictuales que permitan desarrollar la responsabilidad de proteger, la intervención se ha dado bajo un formato totalmente

distinto, la del Plan Colombia. Un plan de asistencia para el fortalecimiento de las fuerzas armadas y de la policía colombiana que no responde a un esfuerzo multilateral y al liderazgo de las Naciones Unidas, sino que responde a los intereses de seguridad de una nación, los Estados Unidos.

## Conclusiones

Los conflictos de Yugoslavia, Ruanda y Somalia en los años noventa del siglo XX con sus posibles paralelismos actuales con los conflictos en Malí, Libia, Siria o Ucrania son ejemplos que alimentan el debate sobre la intervención humanitaria. Un debate que oscila entre posiciones que identifican cualquier fractura de la soberanía nacional como un modo de imperialismo y las de los que ven en la actuación en casos de abusos graves contra la población una obligación de acción para la comunidad internacional. Un debate que excede lo teórico y que debería tener una urgencia actualmente inexistente. Las prioridades de la agenda internacional han retornado a los temas de seguridad e intereses nacionales.

Pero ¿cómo se fijan los criterios de intervención? ¿El humanitarismo se convierte en una vía para que las grandes potencias tengan un modo de quebrantar el principio de no injerencia? ¿Qué criterios fijan la intervención? ¿La igualdad que proporciona la soberanía se quiebra por la desigualdad de poder? ¿Una forma de volver al mundo de pre-westfaliano? Ninguna de estas preguntas ha quedado respondida.

Y en este sentido, sigue siendo necesario hacer un esfuerzo por vislumbrar, en medio del ruido de las coyunturas, si la intervención humanitaria ha logrado o puede lograr su aceptación como norma y como nuevo pilar del derecho internacional. Se trata, por tanto de un esfuerzo para la construcción de reglas, de regímenes y de un sistema internacional que sea capaz de incorporar las experiencias del siglo XX y ayudar a establecer unas relaciones internacionales acordes al presente.

Ante este cúmulo de sucesiones, lejos de crear un espacio de convergencias, se crea un estado de divergencia permanente. No se produce sino una dispersión de principios, un debilitamiento de las estructuras y consensos internacionales –tanto como efecto positivo como negativo–, una

desinstitucionalización de lo viejo, que no ha implicado una reinstitucionalización. Por tanto, lo bipolar, en lugar de dar paso al nuevo orden internacional, ha dado paso de algún modo a un mundo más antiguo aún. Aquellos autores que hace veinte años pensaron que venía una estructura internacional integrada, mundial y globalizada asisten hoy a una reconfiguración desinstitucionalizada que no consigue formalizar nuevos principios e instituciones que, por ejemplo, respondan a nuevas formas de guerras y conflictos. ¿El futuro del orden internacional es la anarquía en versión 2.0?

## Referencias

- Amigo, A. (2009). Las operaciones de paz y el concepto “Responsabilidad de Proteger”. *Revista Política y Estrategia*, 114, 206-223.
- Andrés, P. (2008). Las normas relativas al uso de la fuerza: la seguridad colectiva y la legítima defensa en el contexto de la reforma de Naciones Unidas. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 113-126). Madrid: Tecnos.
- Añaños, M.-C. (2009). La “Responsabilidad de Proteger” en Naciones Unidas y la Doctrina de la “Responsabilidad de Proteger”. *UNISCI Discussion Papers*, (21), 164-192.
- Atwal, R. (2013). “Intervention in Syria”, *Acme International Journal of Multidisciplinary Research*, vol. I-IX: 23-26.
- Avilés, J. y Sepúlveda, I. (2010). *Historia del mundo actual. De la caída del Muro a la Gran Recesión*. Madrid: Síntesis.
- Badie, B. (2000). *Un mundo sin soberanía*. Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Externado de Colombia.
- Barash, D. P. y Webel, C. P. (2002). *Peace and conflict studies*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Bellamy, A. J. (2009). *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*. Buenos Aires – Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Boege, V. et al. (2012). ¿Qué es lo fallido? ¿Los Estados del Sur o las visiones de Occidente? Un ensayo sobre órdenes políticos híbridos y Estados emergentes. En J. A. Sanahuja (coord.). *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores* (pp. 71-98). Madrid: Editorial Complutense.
- Brown, C. (2007). *Sovereignty, rights and justice. International political theory today*. Cambridge: Polity Press.

- Casanovas, O. (2008). Los Estados fracasados. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 83-90). Madrid: Tecnos.
- Cassese, A. (1993). *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Ariel.
- Castro-Rial, F. y Vega. E. (2009). Las estructuras de seguridad. En Castro-Rial, F. (Dir.), *La administración internacional y la consolidación de paz y el estado de derecho* (pp. 167-246). Madrid: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.
- Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados. (2001). *La responsabilidad de proteger. Informe de la Comisión Internacional sobre la Intervención y la Soberanía de los Estados*. Ottawa: International Development Research Centre.
- Cuenca, S. (2006). La gestión militar de crisis internacionales. En E. Vega (comp.) *Gestión Internacional de Crisis* (pp. 147-176). Madrid: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.
- David, C.-P. (2008). *La guerra y la paz. Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria.
- Delmas, P. (1996). *El brillante provenir de la guerra*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Fernández, A. (2008). La vinculación entre seguridad colectiva, desarrollo y protección de los derechos humanos: teorías y realidades. En R. Huesa (coord.). *Derechos humanos, responsabilidad internacional y seguridad colectiva: Intersección de sistemas* (pp. 31-48). Madrid: Universidad de las Islas Baleares y Marcial Pons.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Fishel, S. (2013). Theorizing violence in the responsibility to protect. *Critical Studies on Security*, 1(2), 204-218.
- Fukuyama, F. (1990), “¿El fin de la historia?”, *Estudios públicos*, n° 37: 5-31.

- García, C. y Rodrigo, Á. J. (2008a). Los desafíos actuales a la seguridad en la comunidad internacional. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 15-30). Madrid: Tecnos.
- García, C. y Rodrigo, Á. J. (2008b). La necesidad de redefinir la seguridad: seguridad humana, seguridad colectiva y derecho internacional. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 205-228). Madrid: Tecnos.
- González, E. (2013). *Las guerras civiles. Perspectiva de análisis desde las ciencias sociales*. Madrid: La Catarata.
- Gorur, A. y Sharland, L. (2016). Prioritizing the Protection of Civilians in UN Peace Operations. Analyzing the recommendations of the Hippo Report. Recuperado de <https://www.stimson.org/content/prioritizing-protection-civilians-un-peace-operations>
- Hofmann, G. (2015). *Ten years R2P – What doesn't kill a norm only makes it stronger? Contestation, application and institutionalization of international atrocity prevention and response*. PRIF Report #133. Frankfurt y Main: PRIF-HSFK.
- Howard, M. (2001). *La invención de la paz. Reflexiones sobre la guerra y el orden internacional*. Barcelona: Salvat.
- Huguet, M. (2001). Balance de la guerra. La nueva sociedad internacional: características generales, 1945-1989. En J. C. Pereira (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (pp. 379-404). Barcelona: Ariel.
- Hurrell, A. (2007). *On global order. Power, values, and the constitution of international order*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ignatieff, M. (2003). *El nuevo imperio americano. La reconstrucción nacional en Bosnia, Kosovo y Afganistán*. Barcelona: Paidós.



- Jordán, J. (2013). Conflictos armados internos. En J. Jordán (coord.). *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional* (pp. 265-287). Madrid: Plaza y Valdés.
- Kaldor, M. (2008). Nuevos conceptos de seguridad. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 151-160). Madrid: Tecnos.
- Kaldor, M. (2005). *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- Landman, T. (2005). *Protecting Human Rights. A comparative study*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- León, B. y Llop, E. (2015). ¿Responsabilidad de Proteger? La intervención internacional en los casos de Libia y Siria. *Ágora*, (12), 1-12.
- Luard, E. (1988). *The blunted sword. The erosion of military power in modern world politics*. Londres: I. B. Tauris & Co. Ltd.
- Mamdani, M. (2010). Responsibility to protect or Right to Punish? *Journal of Intervention and Statebuilding*, 4 (1), 53-67.
- Méndez, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Morgades, S. (2008). La protección de las víctimas de los conflictos armados. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 127-142). Madrid: Tecnos.
- Morgades, S. (2004). La asistencia humanitaria tras el conflicto de Irak: hacia un derecho a la asistencia internacional. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *El imperio inviable. El orden internacional tras el conflicto de Irak* (pp. 195-226). Madrid: Tecnos.
- Münkler, H. (2005). *The new wars*. Cambridge: Polity Press.

- Newman, E. (2008). *A crisis of global institutions. Multilateralism and international security*, Londres y Nueva York: Routledge.
- Ramón, C. (1995). ¿Violencia necesaria? La intervención humanitaria en Derecho internacional. Madrid: Trotta.
- Recchia, S. (2015). Soldiers, civilians, and multilateral humanitarian intervention. *Security Studies*, 24(2), 251-283.
- Rodrigo, Á. J. (2008). La seguridad y el derecho internacional hegemónico. En C. García y Á. J. Rodrigo, (eds.). *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados* (pp. 175-204). Madrid: Tecnos
- Sánchez, E. (2012). El terrorismo y la responsabilidad de proteger. En E. Conde y S. Iglesias. *Terrorismo y legalidad internacional* (pp. 75-102). Madrid: Dykinson.
- Sánchez, L. I. (2005). *Derecho Internacional y crisis internacionales*. Madrid: Iustel.
- Santiago, T. (2014). *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*. Barcelona: Gedisa.
- Santos, M. (2015). When security matters: a hobbesian basis for the Responsibility to Protect principle. *Mural Internacional*, 6(1), 84-96.
- Sussman, S. y Nicolaidis, K. (2016). R2P: “State of Play”. *The international Spectator*, 51(2), 9-18.
- Thibault, J. F. (2009). Protection des civils et responsabilité de protéger: les enjeux humanitaires d’une séparation du *Jus in Bello* et du *Jus ad bellum*. *Bulletin Du Maintein de la Paix*, (4), 1-4.
- U.S. Department of Defense. (2009). *The dictionary of military terms*. Nueva York: Skyhorse Publishing.
- Vega, E. (2007). La gestión militar de crisis humanitarias. En E. Vega (comp.), *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis* (pp. 343-366). Madrid: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.

Vilmer, J-B. (2016). Ten myths about the 2011 Intervention in Libya.  
En *The Washington Quaterly*, 39:2, pp. 23-43.

Vinyamata, E. (2014). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*.  
Barcelona: Ariel.

Walzer, M. (2004). *Reflexiones sobre la guerra*. Barcelona: Paidós.

Wheatley, S. y Anderson, P. (1996). The problem of ‘murderous’ and  
‘aggressive’ regimes – the role of international law and the United  
Nations. En P. Anderson (Ed.), *The global politics of power, justice and  
death* (pp. 237-251). Londres y Nueva York: Routledge.

## LA VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE CONSOLIDACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA

*Jorge H. Rincón Ochoa*<sup>1</sup>

### **El problema de la nación**

La nación como problema de estudio ha sido constantemente evaluada por varios autores que han intentado dar respuesta a las consideraciones que se relacionan con esta abstracción humana. En tanto abstracción, responde a creencias que dan cuenta de las observaciones que se hacen sobre los fenómenos humanos y que expresan, además, sentimientos y otras consideraciones que afectan la vida de las personas y la toma de decisiones de éstas.

La nación es una iniciativa compleja. En su descripción es posible encontrar atributos de tipo cultural, social y político que responden a la intención de organizar a un grupo de personas a través de la visibilización de unas características comunes. Este tipo de iniciativas recogen reflexiones que apuntan a la finalidad de esa comunidad, al origen común que se le planteará, a los símbolos que empleará, a cómo se relacionará con otras comunidades y a la base ideológica con la que enfrentará los retos posteriores.

Es a través de los dispositivos educativos y de la historiografía como se hace la transmisión de estos principios a la comunidad. Los entornos formativos como la escuela y la universidad reproducen, a través del control del Estado, unas ideas, unas narraciones que dan fuerza a esas ideas y que producen en las personas, desde su más tierna edad, una lealtad a este tipo de proyectos.

La noción de nación puede entenderse mejor desde una perspectiva en la que se dé cuenta de una interrelación compleja existente entre los miem-

---

<sup>1</sup> Docente de tiempo completo en la Universidad Santo Tomás de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales. Correo electrónico de contacto: jorge.rincon.o@gmail.com.

bros de cada comunidad al interior de ésta y con los individuos y agrupaciones que configuran su exterior. La manera en la que una comunidad tiene conciencia sobre sí misma debe ser capaz de responder a los desafíos que esta tenga en el día a día, pero también a lo que el conjunto de individuos que la componen han logrado establecer como auténticos y propios para dar esas respuestas.

Miller (1997) plantea que la concepción propia que tienen las personas con respecto a su pertenencia a un grupo es parte de una noción total que incluye la concepción de quienes son ajenos a dicho grupo. Por tanto, la generación de características que atañen a una comunidad nacional no funciona en una sola vía ni tiene un solo origen, sino que es la conjunción de muchas creencias.

Una de las dificultades que Miller plantea para abordar el problema de la nación radica en la cercanía que tiene este con el del Estado. Hay que tener cuidado con la diferenciación entre ambos, ya que, afirma, suelen confundirse coloquialmente en los debates al respecto. “Nación’ ha de referirse a una comunidad de personas que *aspiran* a autodeterminarse políticamente, y ‘Estado’ ha de referirse al conjunto de instituciones políticas que aspiran poseer para sí (Miller, 1997, p. 35)”.

Uno de los puntos importantes de la afirmación radica en la aspiración de autodeterminación. Existe, entonces, la posibilidad de preguntarse sobre si ¿es posible, realmente, la autodeterminación de una comunidad? y ¿cómo se llega al consenso que permita que esa situación se dé?

Para Delannoi y Taguieff (1993) la nación “se trata de un ente que es teórico y estético, orgánico y artificial, individual y colectivo, universal y particular, independiente y dependiente, ideológico y apolítico, trascendente y funcional, étnico y cívico, continuo y discontinuo” (Delannoi y Taguieff, 1993, p. 9).

Según estos autores, el origen de lo nacional puede pasar por condiciones que recogen percepciones sobre la naturaleza, sobre la cultura. Este origen es capaz de generar héroes y próceres que recogen el sentir de la mayoría, afectando la expresión individual que se tiene frente al mundo y también la que cada uno tiene frente al grupo. Esto se puede interpretar

como una intención de expansión de la manera de hacer las cosas o como una expresión propia de cada población particular, puede encarnar la intención de hacer de sí misma parte de la historia o recoger los insumos que el devenir de los tiempos les encare para sustentar una intención de subsistir. En este sentido, la diversidad, con sus fronteras imaginarias y sus oposiciones ideológicas e identitarias, está presente en todas las comunidades imaginadas y, por ejemplo, resalta en el proceso de la configuración de la nación estadounidense, de acuerdo a las investigaciones de Delgado y Clemente (2013).

Lo nacional también puede hacer referencia a la escogencia de una ideología como sustento para su sostenimiento o pretender no contaminarse para que los componentes étnicos fortalezcan su existencia. En algunas, además puede aparecer, según Delannoi y Taguieff (1993), un sentimiento que vincule a sus miembros para dar la vida por el espíritu nacional, mientras que otras buscan del Estado la mejor manera para organizarse y resistir los embates de las relaciones con las demás naciones. Finalmente, hay dos direcciones que puede tener la interpretación sobre lo nacional que se basa en la divergencia entre el apego al suelo y la noción de ciudadanía (mediada por el Estado) y la que plantea que la nación es una expresión que se lleva en la sangre y tiene como expresión la cultura y la lengua. La otra dirección es la ambivalencia entre la continuidad que se plantea como necesaria para que lo nacional subsista y la posibilidad de cambios que la hacen pertinente y actualizada (Delannoi y Taguieff, 1993).

A lo anterior hay que agregar que, al plantearse como nación, una comunidad emprende tareas que como equipo se desarrollan para alcanzar unos fines que se han manifestado como comunes a todos los miembros de esa comunidad (Miller, 1997). Sin embargo, este proceso de asignación de tareas que se da a esos miembros responde a un sistema político que se consolida con ese propósito a través de la figura del Estado, como señala Bouza-Brey (1996).

Es decir que el proceso de consolidación de lo nacional responde a una iniciativa de orden político que a través del sistema político, que se ha consolidado en una comunidad, asigna a los ciudadanos unas tareas para garantizar su sostenibilidad y mantenimiento. En esa medida, quienes

ejercen el poder político actúan en el sistema político fijando las relaciones que tendrán sus actores y su estructura, el tipo de comunicaciones a las que tendrán acceso, las oportunidades de influir en la toma de decisiones y los recursos con los que contarán. Por tanto, el Estado cumple una función primordial como aparato que sustenta estas condiciones de poder.

Este Estado, entonces, es capaz de movilizar la abstracción sobre la nación. Los Estados modernos, en los que a los individuos se les entrega cierta capacidad de raciocinio y de ordenamiento lógico en sus observaciones y decisiones, trabajan en pos de la consolidación de las ideas que fomentan el sentimiento nacional. En esa medida, pudiera ser que el hecho de hacer parte de una comunidad es una decisión tomada anteriormente por el poder político en la que el individuo sea hace *consciente* de la comunidad. Esta idea puede sustentarse en el hecho de que los discursos de los Estados modernos dan cuenta de un cambio en las relaciones que existen entre los hombres con respecto a lo que sucedía en el Antiguo Régimen.

L'égalité politique marque l'entrée définitive dans le monde des individus. Elle introduit un point de non-retour. Elle affirme un type d'équivalence de qualité entre les hommes, en rupture complète avec les visions traditionnelles du corps politique. [...] L'égalité politique [...] n'est pensable que dans la perspective d'un individualisme radical, contrairement aux autres formes d'égalité, qui peuvent parfaitement s'accommoder d'une organisation hiérarchique ou différenciée du social (Rosanvallon, citado por Sabato, 1997, p. 12)<sup>2</sup>

Esta reflexión moderna conlleva la presencia de unos individuos que se suponen capaces de afectar el desarrollo normal de la comunidad con base en sus experiencias y en su libre interpretación de los fenómenos que tienen a diario. Sin embargo, hay que decir que un fenómeno como el de la nación hay elementos que algunas veces pueden llegar a exceder los marcos que la reflexión tradicional, científica y positiva exige.

---

<sup>2</sup> “La igualdad política marca la entrada definitiva en el mundo de los individuos e introduce un punto de no retorno. Afirma la existencia de un tipo de hombres de calidad equivalente lo que es una ruptura total con la visión tradicional del cuerpo político. [...] La igualdad política [...] es pensable sólo desde la perspectiva de un individualismo radical, a diferencia de otras formas de igualdad que se pueden acomodar perfectamente a una organización social jerárquica o diferenciada” (Rosanvallon, citado por Sabato, 1997, p. 12). Traducción del autor.

Una de las referencias que tiene América Latina para llevar a cabo un proyecto de nación es el europeo. Allí la observación sobre dicho fenómeno se produce en momentos en que la reflexión lógica y racional, desde el siglo xvi, comienza a ser parte de la manera en la que se toman decisiones y se comunican. Para complementarla, dentro de un espíritu típico romántico, se asumen criterios de tipo étnico y cultural de primera mano para justificar la movilización de las poblaciones alrededor de ideas. Sin embargo, la dificultad para estudiarlos radica en que la aparición de los Estados modernos ha desviado el foco hacia unos aparatos institucionales que se han abrogado la forma de expresión idónea a través de las cuales las naciones se hacen entender.

Las guerras han tenido un efecto enorme para este tipo de reflexiones en el Viejo Mundo. Sin embargo, la modernidad no se tradujo de la misma manera en América Latina ni en Colombia. Para el caso europeo, la modernidad llevó a que se plantearan, como se dijo anteriormente, de manera racional, propuestas para desarrollar ideas sobre el devenir nacional, incluso el europeo. Un ejemplo de lo anterior puede ser el siguiente, que precedió a la Primera Guerra Mundial:

Européisme et pacifisme vont constamment de pair. Ce n'est certainement pas un hasard si l'une des œuvres de référence majeure voit le jour en 1814, après un quart de siècle de troubles et de guerres en Europe. Le comte Henri de Saint-Simon –qui n'a pas encore publié ses grands écrits réformateurs– rédige alors en toute hâte, avec la collaboration de son secrétaire A. Thierry, un texte qu'il destine aux diplomates réunis au Congrès de Vienne, avec l'espoir qu'ils tiendront compte de ses suggestions. Son objectif est ambitieux: il veut proposer un plan d'Europe organisée plus pertinent que les projets antérieurs" (Bitsch, 1999, p. 16)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Europeísmo y pacifismo constantemente van de la mano. Ciertamente no es ninguna coincidencia que una de las principales obras de referencia viera la luz en 1814, después de un cuarto de siglo de problemas y guerras en Europa. El conde Henri de Saint-Simon –que aún no había dado a conocer sus principales escritos reformistas– escribió entonces a toda prisa, con la ayuda de su secretario A. Thierry, un texto para los diplomáticos reunidos en el Congreso de Viena con la esperanza de que tuvieran en cuenta sus sugerencias. Su objetivo era ambicioso: quiso proponer la organización



Con esta cita podemos llegar a pensar que este tipo de reflexiones también pudieron haberse dado para la creación de proyectos nacionales. Así pueden dar a conocerse a poblaciones particulares que son requeridas como escenario en el que se desarrollen proyectos políticos particulares.

La creación de estos proyectos, además, está acompañada de una racionalidad en la que la noción de costos y beneficios afecta las vidas de miles de personas y cuya implementación dependerá de quien ostente y ejerza el poder político. Las posibilidades de hacer cambios en estos proyectos solo podrán concretarse a través de la presencia en las agencias que son capaces de cambiar las estructuras del sistema político y cambiar sus finalidades.

Una de las condiciones para que la reflexión sobre lo nacional también haya logrado implementarse en Europa fue la de lograr las condiciones para una estabilidad económica que permitiera el desarrollo sin mayores problemas. Sin atender las posteriores reivindicaciones étnicas del centro de Europa y de los países eslavos de finales del siglo xx, esta propuesta permitió que las comunidades llegaran a niveles de bienestar (Estado de Bienestar) con mejor nivel de calidad y por tanto permitieran la labor del Estado sin mayores objeciones.

Lo anterior también ha permitido que la convivencia entre grupos que no son del mismo origen se haya podido dar sin mayores dificultades durante buena parte del siglo xx. Se ha evolucionado para que la convivencia de diversos grupos se dé en paz y que la competencia por su subsistencia no lleve a guerras y a pérdidas de vidas humanas (Kymlicka, 1996).

Puede decirse, entonces, que la producción de un sentido de lo nacional puede relacionarse con una intención política movilizadora por actores o agentes en el sistema político y que dicha movilización de voluntades genera una manera de hacer las cosas en el sistema político, con tal fuerza en su argumento que se producen sentimientos de lealtad, solidaridad, trascendencia y cercanía en los miembros de una sociedad.

Para el caso americano, tras las luchas de independencia, es muy factible que estas producciones de sentido de lo nacional hayan tenido la finalidad

---

de un mapa de Europa más pertinente que todos los proyectos anteriores” (Bitsch, 1999, p. 16). Traducción del autor.

de servir a intereses de poder con el ánimo de consolidarse y a dejar de lado esas realidades propias de las comunidades originarias para dar espacio a movilizaciones de tipo racional que sustentaran la consolidación del poder político y de las relaciones con el mismo en una base tradicional con origen colonial (Schuster, 2014). Una mirada más allá de Europa se puede dirigir a los modelos de reconfiguración de Medio Oriente tras las experiencias imperial -otomana- y colonial –francesa e inglesa- presentados por Rogan (2012).

En la actualidad de América Latina, se debate si participar en un modelo diferente de democracia republicana que permita que este modelo elitista y racional se puede transformar en uno amplio capaz de acoger a grandes capas de la población y pueda llevarse a cabo un proceso de expresión de lo realmente nacional.

### **El caso colombiano**

La creación de los Estados latinoamericanos tiene como punto común el afianzamiento de unas relaciones de poder sobrevivientes del tiempo colonial en las que la discriminación entre clases sociales y raciales se impusieron como *modus operandi* para el control político y social.

El modelo colonial permitió que la concentración en la adquisición de recursos y en la apropiación de éstos, con fines de lucro particular, se afianzaran como parte de la cultura política colombiana. Los descendientes de los españoles lograron hacerse de buena parte de las tierras y los recursos monetarios disponibles para enfrentarse a la metrópoli que los controlaba.

La acumulación de riqueza sirvió para que muchos de los ilustrados que participaron del proceso de independencia tuvieran los recursos para hacerlo. Una de las condiciones que permitía esa acumulación fue la noción de “reproducción ampliada”, el convencimiento de que puede haber un *crecimiento económico ilimitado* que contribuya al beneficio de todos, y sea la fuente no sólo (sic) de la prosperidad material y de la propia felicidad terrenal (Demèlas, 1992, citado por Silva, 2002, p. 400).

Lo anterior daba cuenta, a comienzos del siglo XIX, concomitante con la aparición del romanticismo, de una intención racional de pensar en la

nación como vehículo para evolucionar en esas condiciones de poder existentes hasta entonces. Silva (2002) señala, citando a Francisco José de Caldas, quien, a su vez, cita a José Manuel Restrepo en su *Correo Curioso, Económico y Mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá* que se abría la oportunidad para la postulación de “opulencia, lujo y comodidad” como valores que debían marcar el devenir del país (Silva, 2002, p. 400).

La noción en torno de la cual se estructura el conjunto del “ideario económico” de los ilustrados es la de recursos naturales. Los ilustrados creen no sólo (sic) que la naturaleza es pródiga en todas partes del universo, sino que es especialmente pródiga en sus territorio, como expresión de un gesto particular de la Providencia; y a este respecto han construido una verdadera mitología, que utilizarán como punto de anclaje de sus sueños, como principio de identidad local y como orgullosa diferencia con la deseada y envidiada Europa (Silva, 2002, p. 401).

Era necesario hacer uso de la información disponible para construir una base ideal sobre la cual se hiciera posible fomentar la existencia de una particularidad de la región, del país, para la nación y que así garantizara el uso de los recursos por parte de quienes detentan el poder.

La finalidad fue legitimar el afianzamiento de unos poderes capaces de administrar la vida en las regiones. Y he aquí una de las dificultades para que se plantee un proyecto nacional: los caudillajes regionales en Colombia fueron capaces de generar espacios políticos que durante mucho tiempo estuvieron aislados del proyecto nacional que trataba de impulsarse desde el centro (Ramos, Saldarriaga y Gaviria, 2009).

Podría hacerse una lectura al respecto sobre las diferencias que los líderes políticos de la época (Antonio Nariño y Camilo Torres, por ejemplo) sostuvieron. Un proyecto centralista de Estado-nación, como el que sostenía Nariño, implicaba una total dependencia de las provincias de todos los asuntos políticos, sociales y económicos. Así, quien detentara y ejerciera el poder desde la capital podría tener acceso a todos los recursos de la periferia y controlar las posibilidades de acceso al poder.

Un proyecto federalista, como el que pretendía Torres, derivaría en que los asuntos políticos, sociales y económicos se discutieran y decidieran en el seno de los territorios y haría que las posibilidades de llegar a decisiones sobre asuntos que fueran comunes a todas las regiones. Además, como en otros países, supondría que reflexiones que llevaran a un estado de cosas más avanzado se estancaran y generaran mayores dificultades que las que pueden darse en un país con un poder político centralizado.

Por tanto, muchas de las batallas que se llevaron a cabo entre las fuerzas realistas y las de independencia se dieron entre grupos que tenían como origen lugares de asentamiento de grandes hacendados y familias herederas del tiempo de la colonización española. Las relaciones de poder que se dieron entre familias tradicionales llevaron a que lo político se desarrollara a través de dinámicas regionales que rompieron un espíritu nacional que agrupara a todo el territorio que hoy conocemos como Colombia, situación que difícilmente ha podido superarse.

Colombia aparece como un país fragmentado (Pérez, 2007). Una serie de ejércitos privados, de guerrillas y de grupos paramilitares le disputan al Estado el control territorial. Esta situación no es, sin embargo, novedosa: el Estado colonial no logró nunca imponer su dominio en la totalidad del territorio de lo que hoy constituye Colombia (Serge, 2011).

Otra de las consideraciones que hay que hacer al respecto y que es funcional a la sustentación del poder político tradicional tiene que ver con la implementación del modelo liberal que no cubrió a la mayoría de la población (Bushnell, 2002). En la mayoría de las provincias del centro de Colombia, se mantuvo un régimen feudal que desconoció el discurso liberal que a través de la emancipación de esclavos y servidumbre fomentaría el desarrollo económico y las posibilidades de dinamización del ciclo económico a través de la oferta y de la demanda.

Este poder de origen tradicional se dio a la tarea de consolidar formas y figuras de poder, que desde la familia continuó siendo la base para el ejercicio de la política, controló las vías en las que se daba la movilidad social y política de los integrantes de las comunidades. Esto llevó a que las vías establecidas por los habitantes originales fuera finalmente socavada, en pos

de afianzar la idea liberal, y puesta en riesgo de extinción para mantener los estilos de vida de los herederos de la colonia. A partir de esto se dieron relaciones de esclavitud con los indígenas y negros que en las regiones aportaron recursos y mano de obra para el sostenimiento de estos clanes familiares en el poder.

En la historia de la independencia de lo que hoy es Colombia, se hacen notar unos próceres, surgidos de familias acaudaladas, con la facilidad económica de adelantar el proyecto de guerra contra la monarquía española; asimismo, con espacios regionales en los que aún hoy retumban los apellidos de esos tiempos y en los que las relaciones sociales, políticas y económicas están determinadas por la posesión de dichos apellidos, entre otras características.

Esta situación en las regiones, además, determinó que la implementación del proyecto político moderno, que dentro de las expectativas del siglo XIX apuntaba a una racionalidad moderna e impregnada por el espíritu científico y lejano de Occidente, no llegara a convencer a todas las partes en todas las regiones. Muchas comunidades aborígenes y de afrodescendientes se vieron en medio de una guerra en la que no tenían muchas expectativas de encarnar algo que realmente satisficiera sus reivindicaciones políticas.

Otras comenzaron procesos de resistencia que derivaron en proyectos que aún hoy son vigentes y que siguen reclamando su inclusión en el debate sobre lo público, así como una mayor injerencia en las discusiones que están relacionadas con su devenir dentro de la organización política que se les asignó como Estado colombiano.

Mientras se daba la consolidación de estas esferas de poder en los diferentes espacios regionales que dieron pie a la república, lo que se logró fue que a través del aislamiento se produjeran varios eventos en los que la violencia comenzó a ser parte de la manera en la que el poder se expresaba y asignaba las funciones a cada uno de los miembros de la comunidad.

Así, los antiguos esclavos negros debieron, por ejemplo, en un Estado que consagró el mercado libre del trabajo, seguir siendo servidores de los grandes hacendados y señores de las tierras, quienes incluso mantuvieron

el régimen feudal por el cual su trabajo era recompensado a través de la disponibilidad de un techo y de la garantía de una comida.

Los indígenas, por su parte, fueron expulsados de sus tierras y confinados en resguardos en los que se asignó la producción de ciertos productos y el aislamiento del resto de la nación a través del adoctrinamiento religioso que los ubicó como menores de edad e incapaces para la administración de sus tierras.

Varios dispositivos fueron usados por el poder político reinante para garantizar su posición hegemónica. Uno de ellos fue la generación de políticas públicas, que, con la legitimación que producía el poder político, concentraron el poder en las familias y grupos de siempre. Esas familias y grupos mantuvieron un estatus privilegiado frente a los individuos y grupos llegados en el desarrollo de proyectos de colonización posteriores que, incluso tenían dificultades para ser reconocidos como ciudadanos.

Dentro de estas políticas públicas, se pueden encontrar procesos educativos que llevaron a que las ideas que se tenían por parte de las poblaciones que fueron discriminadas para sustituir sus creencias y apropiaciones de la tierra y de los recursos que obtenían de ella. Además, muchas veces, fueron objeto de desplazamientos fomentados por el Estado que derivaron en la pérdida del arraigo y la extinción de saberes y de lenguas de manera dramática.

Por regiones también se produjeron rupturas culturales y económicas, más allá de la herencia colonial. Así, cada una de las regiones colombianas se revistió de unas características únicas que permitieron también el ejercicio del poder tradicional. Los santandereanos y antioqueños, por ejemplo, hicieron gala de su capacidad colonizadora para desplazar poblaciones y fundar pueblos y generar dinámicas económicas de tipo cafetero.

En el Pacífico, se sostuvieron las relaciones de antaño con negros e indígenas a quienes se aisló o se les determinó seguir siendo mano de obra barata para la explotación de materias primas. La Costa Atlántica, por su parte, fue tal vez la zona de Colombia que se desarrolló de manera más diferenciada dado que estuvo con su percepción al mar y permitió la

presencia de extranjeros de varias latitudes y dio pie a un comercio fuerte y a un intercambio cultural importante con el resto del país.

El centro del país se forjó con un gran desprecio por las costumbres indígenas y dejó a los gamonales de apellidos reconocidos el control de las tierras y de la política, con la intención, además, de que su proyecto político fuera asumido por el resto del país. Como resultado, aún hoy son los herederos de las mismas familias de entonces quienes controlan el poder y sacan mejores dividendos de esta situación.

Otra de las demostraciones de esta actitud desde el poder tiene que ver con la visión que se ha tenido de los recursos naturales y de las tierras que se consideran ricas. El país ha perdido alrededor del cincuenta por ciento de lo que alguna vez llegó a tener, en parte por la desidia que las figuras poderosas han manifestado ante la gestión productiva de esas regiones.

Es pertinente recordar, además, que en el periodo 1810-811 Colombia tuvo quince constituciones políticas que se produjeron en las provincias que luego hicieron parte de la república. Si bien esto es consecuencia del momento propio que se estaba viviendo, en el que la política se encontraba en la transición entre el antiguo y el nuevo régimen, hay que señalar que las infraestructuras para relacionar a unas regiones con otras eran bastante deficientes como para esperar que se tuvieran en cuenta unas a otras.

Con todas estas características de por medio, algunas prácticas de tipo mafioso, que incluyen la violencia, parecen ser la única forma para garantizar el orden y el ejercicio del poder en algunas zonas del país. La zona del Pacífico colombiano es muy proclive a que se presente esta situación dada la lejanía que tiene con respecto a los centros mayores de poder, aunque hoy tiene dinámicas que hacen estrecha la relación en términos de centros y periferias. Lo mismo sucede en la Amazonía y en la Orinoquía.

Hay que decir que el proyecto republicano decimonónico no fue aceptado de la misma manera por todo el país. Algunas ciudades como Santa Marta y Pasto, por ejemplo, plantearon su reticencia a ser parte del nuevo Estado y que sus ciudadanos lucharon en contra de esta iniciativa. Eso hizo que quedaran sumidos en el ostracismo y la imposibilidad de incluirse en un proyecto que les permitiera una vía expedita al desarrollo.

Dentro de las prácticas mafiosas puede señalarse la continuidad de un modo feudal de desarrollo productivo y económico entre terratenientes y personas de la servidumbre, indígenas o afrodescendientes. Muchos campesinos también fueron ubicados en la pirámide social en el rol de ser mano de obra barata condicionada por la supervivencia en las regiones para dichos señores feudales. Muchos de ellos, antiguos esclavos de otras regiones del país, llegaron allí y debieron asumir apellidos de dichos señores para garantizar su subsistencia, como sucede en los actuales departamento de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. El trabajo de Borja (2010) sobre el Valle del Cauca ha incidido en la “teoría de los espacios geohistóricos de la guerra” y en la recurrencia de los conflictos en la región durante el siglo XIX.

Con respecto a las poblaciones aborígenes hay que decir que los ejércitos que transitaron por estas tierras hicieron de ellos un botín de guerra en términos de información y manutención, dado que se les dio el papel de guardianes, conocedores de los territorios e informantes de los movimientos del enemigo. Por tanto, su condición de población especial ha servido en algunos momentos del desarrollo político del país para garantizar unas posiciones privilegiadas en la guerra y, en otros, para acentuar el carácter de los poderes en pugna.

Cuando la guerra se hace en condición del uno contra el otro, se hace en función de lo que se siente. Arrastrar a la guerra implica llevar con la emoción a quienes nos acompañan. Si bien se desarrolla una estructura vertical que tiene unas condiciones racionales, quienes se desempeñan en los roles rasos deben ser cooptados por sentimientos, valores y principios que rayan con la emoción.

La violencia está en función de las relaciones de poder que han venido desarrollándose en muchas de las regiones del país. Sobre todo en las más apartadas, y es un poco paradójico que la presencia del Estado para controlarla haya sido mínima. Entenderla como expresión política para el caso colombiano es entender que ella enmarca una característica peculiar de nuestro país. Para algunos autores la violencia es una extensión de la política. Las prácticas locales, por ejemplo, están cargadas de rituales violentos y de prácticas bien vistas al respecto que dan noción de autoridad, fuerza y poder.



En la actualidad, Colombia es uno de los países del mundo con más desplazamiento interno. El conflicto armado que se ha presentado con grupos guerrilleros y paramilitares en los últimos cincuenta años da cuenta de una dinámica en la que el poder ha llevado a que el día a día de lo político se exprese violentamente y a que nuestras relaciones como sociedad y como nación estén profundamente marcadas por su presencia.

### **La violencia**

Ante la consolidación de los poderes locales que se mencionaron anteriormente, el ejercicio de detentar el poder llevó a que las dinámicas para ejercerlo afectaran al conjunto de las regiones y en esta medida a la nación. Para lo anterior, el ejercicio de la violencia, a través de la discriminación, del aislamiento, y de la aplicación de la coacción y del miedo, ha sido herramienta indispensable.

Este tipo de acciones se llevó sin tregua en casi todos los territorios de la nación. Incluso en el centro del país la violencia ha sido uno de los dispositivos más usados para el control del poder y para la acumulación del mismo afectando las contiendas electorales y dejando en el ambiente una sensación de legitimación de la misma cuando hay competencia política.

Las contiendas electorales han sido parte de los eventos que más trascendencia han tenido en la historia del país. La resolución de la competencia siempre ha terminado en que la imposición de los ideales políticos en todos los espacios de la sociedad. Así se logra que el proyecto del bando triunfador en las urnas deba ser respaldado por las armas.

Lo anterior resulta crítico si se piensa en la manera en la que las personas reflexionan sobre lo político y sobre la política. Si se entiende que todas las decisiones que se toman en la vida tienen un origen político; no sería en vano que las actitudes que se toman en la vida en términos de convivencia y de ordenamiento de los recursos se hagan con base en ese ejercicio constante de violencia.

Manifestaciones de lo anterior pueden encontrarse en el machismo y en la violencia de género, en la situación de los menores de edad con respecto a las posibilidades de participar en la vida económica y política con garantías,

en las personas que requieren de medidas que las hagan parte del ciclo productivo con tierras y ganados para producir.

Estas expresiones en las que el otro resulta invisibilizado son parte de la evolución que tiene el uso permanente de este tipo de prácticas. En las mismas se puede encontrar cómo la corrupción y sus múltiples modalidades que repercuten en el sostenimiento de las dinámicas de poder y en el aislamiento de los poderes establecidos de las bases y de las comunidades originales que son parte de la república.

Si se entiende que la práctica de la violencia reproduce códigos y sentimientos, y que esta situación es particularmente benéfica para quienes ostentan y detentan el poder, se puede entender que ésta es fundamental y que se reproduce en cada uno de los estamentos de la sociedad, desde los más altos a los más bajos.

Una de las condiciones de la nación colombiana es su vinculación estrecha con el ejercicio de la violencia, que es parte de la noción que se tiene sobre lo político. En Colombia, lo político y lo violento tienen una relación estrecha con el poder que no es posible desligar. Y el ejercicio de lo político siempre estará acompañado por la noción de mafia y de violencia. En esa medida, uno de los acercamientos que deben hacerse al ejercicio de lo político es la comprensión del porqué de la agresión en las expresiones políticas.

La continuidad de prácticas mafiosas, entendiendo a las mafias como organizaciones que se dedican al acaparamiento de los recursos que son esenciales para la vida y que les otorgan a las mismas el control sobre ciertas acciones de las comunidades, se hace extensiva a todas las prácticas de quienes ostentan el poder.

The quality of pre-existing political and legal institutions is arguably important: when institutions are dysfunctional, conflict over access to resource rents is likely to escalate, giving rise to increased corruption, rent-seeking and even violence (Collier and Hoeffler, 2002; Skaperdas, 2002); resources may be diverted from human capital accumulation and other productive uses (Cabralés y Hauk, 2011; Dal Bó y Dal Bó, 2011;

Dube y Vargas, 2013, citados por Buonanno, Durante, Pralolo y Vanin, 2015, p. 115)<sup>4</sup>.

Una de las lecturas que no pueden desconocerse al respecto es la que plantean algunos historiadores que señalan que la imposición de la cultura occidental en el siglo xv conllevó prácticas que para los europeos eran comunes, pero acá no tenían la trascendencia que allá. Para los nativos de América la violencia existía, pero tenía dentro de su conceptualización y desarrollo un componente ritual que se excedió en las prácticas políticas de los europeos.

El uso de la tortura, del secuestro, de la desaparición, comenzó a ser legítimo y a forjar el día a día de lo político, haciendo que los actores se sometieran a estas prácticas y las hicieran parte del arsenal político. Bien conocida es la historia del secuestro de Atahualpa por parte del ejército conquistador del Perú de Francisco Pizarro en la que por su liberación se pidió una habitación llena de oro, plata y piedras preciosas.

En el caso colombiano, han sido manifiestos los casos en que los grupos al margen de la ley, sean estos guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes se han valido de este tipo de prácticas para que el Estado y la nación tengan comportamientos para con ellos que les permitan seguir ostentando dicho tipo de poder.

Hay que señalar, como dice Naím, que la crisis económica facilita condiciones que llevan a que el Estado pierda su capacidad para sostenerse y conlleva que las organizaciones criminales puedan adquirir el poder que se suponía sujeto al mismo (Naím, 2012, p. 100). La toma del botín del Estado por parte de las familias tradicionales ha implicado que la crisis sea permanente y que la “venta” del Estado sea pan de cada día.

---

<sup>4</sup> “Se puede argumentar que la calidad de las instituciones políticas y legales preexistentes importante: cuando las instituciones son disfuncionales, es probable que aumente el conflicto sobre el acceso a las rentas de los recursos, dando lugar a una mayor corrupción, búsqueda de rentas e incluso violencia (Collier y Hoeffler, 2002; Skaperdas, 2002); los recursos pueden desviarse de la acumulación de capital humano y otros usos productivos.” (Cabralés y Hauk, 2011; Dal Bó y Dal Bó, 2011; Dube y Vargas, 2013, citados por Buonanno, et al., 2015, p. 115). Traducción de los editores.

El autor señala que en la actualidad esa amenaza no es latente, sino que se puede observar alrededor del mundo. Al ser cooptadas por organizaciones criminales, el resto de miembros de una nación quedan inermes ante las iniciativas que esas organizaciones tengan y la brecha de pobreza aumenta y solo se reproduce la discriminación y el ataque a quienes menos opciones tienen.

La situación llega a niveles críticos cuando haciendo uso del poder del Estado este se alía con los criminales para justificar acciones en contra del mismo crimen y elimina a quienes objetan las acciones de dicho aparato. La práctica común de usar estas estructuras para asegurar el poder parece que no tiene ninguna oportunidad de ser criticada.

This fusing of governments and criminal groups is distinct from the more limited ways in which the two have collaborated in the past. Governments and spy agencies, including those of democratic countries, have often enlisted criminals to smuggle weapons to allied insurgents in other countries or even to assassinate enemies abroad (Naím, 2012, p. 101)<sup>5</sup>.

Acá también caben las prácticas corruptas con las que la mayoría de estas organizaciones se hacen legítimas ante la sociedad. El reclutamiento, el robo, el desvío de fondos del Estado para llenar las arcas de aquellas son comunes y ha hecho carrera la idea que trabajar en el aparato estatal es sinónimo de enriquecerse.

Finalmente, este tipo de situaciones que procuran el control y la administración de la vida llevan a que las relaciones violentas y discriminatorias por parte de quienes siempre han ejercido y detentado el poder se mantengan. Pero la consecuencia más grave es la concepción que dejan en los ciudadanos, quienes establecen el ejercicio de la política como corrupto y violento y asumen la convivencia dentro de estos parámetros.

---

<sup>5</sup> “Esta fusión de gobiernos y grupos criminales es distinta de las formas más limitadas en que los dos han colaborado en el pasado. Los gobiernos y las agencias de espionaje, incluidos los de los países democráticos, a menudo han alistado a delincuentes para contrabandear armas a insurgentes aliados en otros países o incluso para asesinar enemigos en el extranjero (Naím, 2012, p. 101)”. Traducción de los editores.

No es raro encontrar en nuestros niños y jóvenes prácticas que se supone tienden a la participación democrática, profundamente permeadas por clientelismo, por promesas que no se pueden cumplir y por el deseo de tener una figuración especial en los cargos representativos, más allá de la vocación y la capacidad para actuar en ellos.

Estas situaciones, preocupantes cuando se hace un balance sobre las características particulares que tiene el ejercicio de la política, le dan forma a un tipo de nación violenta, corrupta y poco comprometida. Es un espejo de lo que sucede en las altas esferas del poder y de ahí se puede plantear que la dinámica de poder afecta profundamente la manera en la que los ciudadanos enfrentamos el día a día.

Por lo anterior, es importante que como ciudadanía se establezcan canales que le permitan a la ciudadanía participar más directamente en el proyecto de consolidación de la nación. Para ello las escuelas y universidades deberían tener un papel más activo, más cercano a la población y llevarla a que plantee sus necesidades reales.

La participación completa de la sociedad que se asume como colombiana debe estar garantizada y poder actuar por fuera de las presiones normales que la violencia y la corrupción que ejercen sobre ella. La teoría que genere la academia ha de acercarse a sus particularidades y debe lograr involucrar de una mejor manera a la sociedad, que no puede seguir viviendo de espaldas a sí misma sin reflexionar sobre el futuro y la dirección que quiere darle.

Bitsch, M. T. (1999). *Histoire de la construction européenne*. Bruselas: Éditions Complexe.

Borja, M. (2010). *Espacio y guerra. Colombia Federal. 1858-1885*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Bouza-Brey, L. (1996). El poder y los sistemas políticos. En M. Caminal Badia (Ed.), *Manual de Ciencia Política* (pp. 39-84). Madrid: Tecnos.

- Buonanno, P., Durante, R., Pralolo, G., y Vanin, P. (Agosto de 2015). Poor Institutions, Rich Mines: Resource Curse in The Origins of the Sicilian Mafia. *The Economic Journal*, 25(186), 175-202. doi:10.1111/eoj.12236
- Bushnell, D. (2002). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Delannoi, G., y Taguieff, P.A. (1993). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós.
- Delgado, C., y Clemente, C. (2013). *Identidad y disidencia en la cultura estadounidense*. Valencia: Universitat de València.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Miller, D. (1997). *Sobre la nacionalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Naím, M. (2012). Mafia States: Organized Crime Takes Office. *Foreign Affairs*, 100-111. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2012-04-20/mafia-states>
- Pérez, H. E. (2007). *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina en el siglo XIX: Argentina, México y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramos, A., Saldarriaga, Ó., & Gaviria, R. (eds.). (2009). *El Nuevo Reino de Granada y sus provincias*. Bogotá: Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana.
- Rogan, E. (2012). *The Arabs. A History*. Londres: Penguin.
- Sabato, H. (ed.). (1997). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schuster, S. (2014). *La nación expuesta*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Serge, M. (2011). *El revés de la nación*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Silva, R. (2002). *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808*. Medellín: Universidad EAFIT.



# COLOMBIA ENTRE LOS ALTIBAJOS DEL CONFLICTO Y LA PAZ: UNA MIRADA HISTÓRICA

*Saúl M. Rodríguez<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Colombia es uno de los países más contradictorios en el escenario mundial. Esta frase puede sonar bastante chocante para aquella persona que no está familiarizada con la historia colombiana, debido a que esta sociedad ha experimentado todo tipo de situaciones buenas y malas a través del siglo XX y los albores del XXI; contantemente, aparece en las titulares de prensa a nivel mundial, usualmente por hechos catastróficos que tienen que ver con el largo conflicto armado interno, la guerra contra las drogas, corrupción, y numerosos altibajos en temas políticos y económicos. Tal vez la situación más significativa se encuentra en el hecho que este país ha experimentado un fuerte conflicto armado interno por cerca de sesenta años, con múltiples actores involucrados y que ha ocasionado más de 250.000 muertes y cerca de seis millones de personas desplazadas (GMH, 2013). Curiosamente, este país tiene una estabilidad económica inusitada, si se le compara con los demás países de América Latina, pero al mismo tiempo, es el segundo país más desigual de la región (Monterrosa, 16 de noviembre de 2017).

Por otro lado, la democracia electoral es vigorosa y ha estado activa desde los años cincuenta del siglo XX, lo cual parecía ser un excelente signo de la solidez de este sistema político; sin embargo, la abstención y la falta de participación de amplias mayorías parecen ser una constante recurrente en su historia reciente; además, el disentimiento político y el activismo en derechos humanos son actividades altamente riesgosas. Colombia es un país con una riqueza social, cultural y medio ambiental, únicas en el mundo, debido a su posición geográfica y la mezcla del elemento indígena, español

<sup>1</sup> Docente-Investigador del Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico de contacto: saul.rodriguez@usa.edu.co.



y africano que han hecho su sociedad altamente diversa, produciendo una increíble cantidad de artefactos culturales, música, alimentos, entre otros. Sin embargo, un elemento que parece estar muy presente a lo largo de los años es la violencia recurrente. Una mezcla de exclusión social, intolerancia, imposibilidad de dirimir los problemas de un modo civilizado y la profunda brecha entre las zonas urbanas y rurales, donde la pobreza es un elemento persistente, a pesar de toda la riqueza disponible.

En los últimos años, la imagen del país dentro de la comunidad de países ha cambiado notablemente, debido en parte a la mejora en los indicadores económicos, políticos y sociales, y sobre todo por la exitosa campaña militar contras las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el posterior proceso de paz con este grupo armado ilegal para acabar con el largo conflicto armado. En este sentido, en este artículo se mostrarán algunos de los aspectos más relevantes respecto al conflicto armado interno y la paz en Colombia desde una perspectiva histórica o de larga duración. Un largo proceso que se ha caracterizado por varios problemas y dificultades, que tienen raíces muy profundas. Por lo tanto, en la primera parte de este texto se explicarán algunos aspectos históricos del conflicto armado interno, sus causas y principales hitos. En la segunda parte, se analizarán los principales esfuerzos para alcanzar la paz en diferentes etapas de la historia contemporánea del país. En la tercera parte, se expondrán los principales aspectos de las conversaciones de paz entre el gobierno de Colombia, en manos de Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC que condujeron a la firma de un acuerdo en 2016, y los inconvenientes y expectativas que surgieron de éste.

### **Conflicto y violencia en la historia reciente de Colombia. Una mirada estructural de larga duración**

La historia reciente de Colombia ha estado inmersa en el caos y el desorden. Este país del norte de Suramérica ha tenido una historia problemática prácticamente desde su independencia de la corona española a comienzos del siglo XIX. En efecto, a lo largo de los años, Colombia ha sido un país donde la construcción del aparato estatal ha sido muy difícil, a su vez que la construcción de un sentimiento nacional ha sido bastante precario, esto, en parte, debido a las diferencias regionales, la brecha socio-económica,

la precariedad de la economía, un tradicionalismo arraigado, un fuerte distanciamiento de la realidad internacional y una tradición de ilegalidad bastante común. Todas estas situaciones adversas no han sido manejadas apropiadamente por los líderes políticos, quienes se han caracterizado por tener una visión muy reduccionista respecto a estas situaciones, lo cual, sumado a una ruda y fragmentada geografía, ha producido una sociedad explosiva, la cual ha sido bastante difícil de controlar. Para el historiador John Alexander Pedreros (2016), guerra y violencia, parecen ser dos constantes en la historia colombiana más que una anomalía, los conflictos internos han sido recurrentes, entre estos: la Guerra entre centralistas y federalistas (1810-1815), la Guerra de Independencia (1810-1824), la Guerra de los Supremos (1839-1841), la Guerra civil de 1851, la Guerra civil de 1854, la Guerra civil de 1860-1862, la Guerra civil de 1876-1877, la Guerra civil de 1884-1885, la Guerra civil de 1895, la Guerra de los Mil Días y la entrega de Panamá (1899-1903), la Violencia de los años 30, *La Violencia* (1948-1966), el Conflicto armado interno (1964-hasta la fecha). Por el contrario, las guerras interestatales han sido hechos marginales en la historia local; los ejemplos son escasos y limitados a pocas y cortas campañas militares, tales como el conflicto colombo-peruano en la región amazónica (1932) y la exótica participación colombiana en la guerra de Corea, siendo las dos acciones muy marginales y desarrolladas en zonas distantes del conjunto del país.

En contraste con los países vecinos, Colombia tuvo serias dificultades para encontrar un recurso natural o industrial que fuera vendible en el mercado internacional, el cual ayudara al país a salir de sus problemas económicos y que fuera útil para ayudar a crear un estado moderno, tal y como sucedió en Argentina y México en el siglo XIX, e incluso en Venezuela durante el siglo XX. Únicamente el café cumplió esta función, si bien, con altos y bajos en los precios, los cuales respondían a la demanda del mercado internacional que evitó un flujo constante de recursos para el país (Kalmnovitz, 2003). Por otro lado, la sociedad colombiana llegó a estar inmersa durante gran parte del siglo XIX y XX en una espiral de violencia y pobreza muy profundos. No obstante, las causas de las guerras civiles y la violencia no pueden ser asociadas solo a estos factores, sino a un complejo conjunto de factores bastante diferentes entre sí a lo largo de los años. Mientras que en el siglo XIX estuvieron relacionados con la disputa entre los partidos

tradiciones (Liberal y Conservador) respecto a temas religiosos y de antagonismo sobre la forma de organizar el Estado; en la violencia de los años treinta y la de los cincuenta y sesenta estos factores fueron una mezcla de lucha por principios partidistas y demandas económicas debido a la mutua exclusión del partido que perdía el poder político (Palacios, 2006).

En este ambiente puede ser ubicado el comienzo del conflicto armado interno. Específicamente a finales de los años cuarenta, cuando el líder político del Partido Liberal y candidato presidencial, Jorge Eliecer Gaitán fue asesinado en extrañas circunstancias (Braun, 1987). Lo anterior desencadenó una violencia fratricida a lo largo y ancho del país entre los seguidores de ambos partidos políticos. En un escenario de mutua recriminación por el origen de la violencia, cerca de 200.000 personas murieron (Guzmán, Fals-Borda y Umaña, 2005). Para *des-escalar* esta ola de violencia en el país, fue necesaria la llegada de un militar al poder, el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), quien patrocinado por las elites políticas estuvo a cargo de pacificar el país, lo cual cumplió parcialmente (Sáenz, 2002; Donadio y Galvis, 2002). Varios bastiones armados del partido liberal siguieron combatiendo activamente contra el Estado durante finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta, particularmente en el departamento del Tolima. Por esta razón, las Fuerzas Armadas de Colombia lanzaron una operación militar, la cual sería conocida como Operación Marquetalia (1964), contra un grupo de campesinos armados, que previamente habían sido ideologizados con ideas radicales de izquierda, conocidos más tarde como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Medina, 1986).

Entre los años sesenta y ochenta, varios grupos guerrilleros de izquierda emergieron en Colombia con varias tendencias políticas y metas, los cuales seguían una larga tradición de guerra irregular contra el Estado que se remonta a fechas tan tempranas como el siglo XIX. Estos grupos demandaban cambios radicales en la estructura económica, política y social. Algunos de los más conocidos fueron y son: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (1964), el Ejército Popular de Liberación (EPL) (1965), el Ejército Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (1965). Igualmente, en este escenario de radicalización surgieron otros grupos *sui generis* como el M-19 (1970) y el “Movimiento Armado Quintín Lame” (1984). El primero

de estos estaba conformado por personas de clase media de las ciudades, quienes como grupo armado, llevaron a cabo una serie de acciones espectaculares contra las autoridades como el robo de la espada de Bolívar (1974), el robo de armas en el Cantón Norte (1978), la toma de la embajada de la República Dominicana en Bogotá (1980) y la tristemente célebre toma del Palacio de Justicia (1985), donde murieron docenas de personas inocentes en el fuego cruzado entre esta guerrilla y las Fuerzas Armadas (Rodríguez, 2012a). El segundo grupo estaba conformado por indígenas del departamento del Cauca, quienes en un acto de desesperación por la violencia ejercida contra ellos, decidieron organizar una guerrilla para proteger su comunidad. Este grupo llevó a cabo acciones espectaculares contra sicarios y paramilitares, con precisión militar, pagados por terratenientes y élites locales.

Mientras varios grupos guerrilleros continuaron actuando con unas características singulares como una manifestación marginal de la lucha entre Este y Oeste, múltiples actividades relacionadas con la producción de drogas ilícitas tuvieron un florecimiento en el país, en gran medida, debido a la demanda internacional por este tipo de recursos, la tradición de contrabando en el país y la permisividad de las autoridades locales respecto a estas actividades. En un primer momento, el interés internacional por la marihuana convirtió a Colombia en la “tierra prometida” en este tipo de producción, particularmente la región caribe, entre los años sesenta y setenta. En este periodo, conocido como la “bonanza marimbera”, pequeñas mafias mezclaron la tradición local de violencia con una eficaz administración de este negocio ilegal, lo cual les permitió capturar la producción, embarque y distribución de este producto.

Más tarde, y tomando ventaja de la posición geoestratégica de Colombia como un corredor natural entre el sur y el norte de América, los traficantes locales se convirtieron en intermediarios en el tráfico de cocaína, la cual provenía de Perú y Bolivia, gracias a la masiva demanda de los consumidores de los Estados Unidos entre los años setenta y ochenta. Durante esta etapa, surgieron varias mafias como los carteles de Medellín y Cali, las cuales incrementaron su poder y habilidades en este negocio ilegal. Estos no solo controlaron el tráfico, sino también se hicieron cargo de la

producción masiva de coca y amapola en el territorio colombiano entre mediados de los ochenta y comienzos de los noventa destinadas a la producción de cocaína y heroína para exportar a los Estados Unidos y Europa (Thoumi, 1994). Esta situación trajo consigo inusitadas consecuencias para Colombia, un país con un ambiente bastante caldeado. Por un lado, los narcotraficantes lograron un lugar privilegiado en el contexto de la sociedad debido a su exagerada riqueza e influencia violenta, con las cuales corrompieron varios niveles de la estructura política, desde el nivel municipal hasta el nacional. Por otro lado, la masiva producción de sustancias ilícitas hizo que poco a poco las guerrillas de izquierda, principalmente las FARC, llegaran a ser protectores de los cultivos ilícitos, en una tensa relación con los narcotraficantes, quienes pagaban una especie de impuesto conocido como “gramaje”, por sus servicios armados. En años noventa, la estructura estatal experimentó un progresivo deterioro y los líderes políticos y gobernantes entraron en una sin salida, debido a la agresividad de los narcotraficantes, particularmente Pablo Escobar, líder natural del Cartel de Medellín, quien inició una serie de ataques contra el Estado y la sociedad para presionar la cancelación de la extradición a los Estados Unidos. Para lograr esta meta, Escobar patrocinó el asesinato de varios políticos, incluyendo el candidato presidencial Luis Carlos Galán (1990), y las bombas contra el edificio del DAS y el avión de Avianca, ambas en 1989. Probablemente, este fue el periodo más terrorífico en la historia reciente de Colombia y, de cierto modo, un solo hombre fue capaz de presionar a las instituciones locales, incluso más que las guerrillas mismas a través de los años. Estados Unidos y Colombia, en medio del contexto de la guerra contra las drogas, unieron fuerzas para capturar a este criminal, quien fue finalmente dado de baja en 1993 en una operación realizada por la Policía de Colombia (Castro, 2012).

“Los noventa” fue un periodo de distensión en el contexto mundial y el comienzo de una nueva era después del colapso de la Unión Soviética y el bloque socialista. América Latina no fue ajena a estos hechos, pues varios conflictos armados internos que se habían intensificado a lo largo de los años llegaron a su fin. Esto debido a la falta de un patrocinador y promotor externo, los conflictos finalizaron en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y, al mismo tiempo, varios países de la región experimentaron un periodo de transición a la democracia después de fuertes dictaduras

militares, entre estos Chile, Brasil, Argentina y Uruguay (Garreton, 1997). No obstante, en este mismo periodo, Colombia de nuevo mostró su singularidad si se le compara con los países vecinos, por lo menos por tres razones: primero, algunos grupos guerrilleros depusieron sus armas como el M-19, el “Quintín Lame”, el EPL y el PRT; sin embargo, los más agresivos militarmente hablando se mantuvieron activos: las FARC y el ELN. Segundo, el tráfico de drogas le dio un nuevo ímpetu al conflicto armado interno, porque los grupos armados ilegales tuvieron un nuevo y amplio recurso disponible para financiar su accionar armado. Tercero, en 1991, fue adoptada una nueva Constitución Política que permitió a las minorías y sectores excluidos de la sociedad participar de una manera más directa en la democracia; sin embargo, debido a la intensificación del conflicto armado interno fue difícil y peligroso ejercer los derechos ciudadanos en las periferias y zonas más alejadas de los centros urbanos debido al progresivo accionar criminal de varios grupos.

Mientras que en otros países de América Latina, la esperanza fue uno de los rasgos definitorios en los años noventa, Colombia, por su parte, experimentó un periodo de caos y violencia, donde el tráfico de drogas y las acciones de los grupos armados ilegales contra el estado se incrementaron notablemente y los problemas económicos fueron una constante para la mayoría de los colombianos; sobre todo, la crisis económica de 1997-1998, que quebró a varias familias y empresas nacionales (Rodríguez, 2006). Por otro lado, entre 1996 y 1999, las FARC actuaron con total agresividad contra el Estado y la sociedad, y llevaron a cabo ataques masivos contra unidades de las Fuerzas Armadas de Colombia, particularmente en la región sur del país, tratando de presionar al gobierno colombiano para que cediera a sus iniciativas. Entre los más significativos ataques militares se encuentran el ataque a la Base Militar de las Delicias, la Base de Comunicaciones de Patascoy, igualmente, la destrucción de una unidad de élite del Ejército en el municipio de El Billar en Caquetá, y la captura por algunos días de la ciudad de Mitú (Torres, 2008). En este momento particular de la historia, la sociedad colombiana estaba inmersa en un escenario de ansiedad e incertidumbre, lo cual causó que algunos académicos y funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos señalaran que Colombia era un “estado fallido” (Rodríguez, 2006).

Primero, en este contexto, el presidente Andrés Pastrana inició un proceso de paz con las FARC, llevado a cabo en lo que se denominó como la “Zona de distensión”, tratando de finalizar el conflicto armado con este grupo armado ilegal. Segundo, Pastrana inició un proceso de reestructuración militar para mejorar la capacidad de combate de las Fuerzas Armadas de Colombia, previendo un posible fracaso en las negociaciones, la cual consistió en incrementar el número de soldados voluntarios-profesionales, la compra de equipo aéreo (aviones y helicópteros), y el reentrenamiento de tropas de élite como brigadas móviles, batallones de contraguerrilla y batallones de selva con una directriz estadounidense (Rodríguez, 2008). Tercero, y muy relacionado con el anterior punto, Estados Unidos patrocinó a Colombia con un plan de ayuda económica y militar denominado “Plan Colombia”, el cual pretendía apoyar las instituciones civiles y militares para contribuir a la reconstrucción del Estado, particularmente en aquellas regiones donde las FARC se resguardaban y estaban a cargo de la producción de drogas ilegales al servicio de sus intereses políticos y militares (Monroy y Sánchez, 2017). En este turbado ambiente emergió, se consolidó un actor no esperado, los denominados grupos “paramilitares”, los cuales eran organizaciones armadas patrocinadas por narcotraficantes y algunos terratenientes, quienes, por medio de la intimidación, desplazamiento forzado y asesinatos sistemáticos, presionaban a comunidades y pueblos enteros considerados auxiliares de las guerrillas (Leal, 2006, pp. 181-227).

Las negociaciones con las FARC abruptamente finalizaron a comienzos de 2002 y, de a poco, la desesperanza volvió a tomarse a la sociedad, lo cual progresivamente hizo aparecer lo que se ha denominado la “euforia por la guerra”, en un contexto de progresiva militarización proveniente de los escenarios de la sociedad civil y ciertos círculos políticos. En este contexto, Álvaro Uribe apareció como un candidato presidencial que reunió en su persona todos los sentimientos de la sociedad respecto a la necesidad de confrontar a la guerrilla contundentemente. Elegido presidente de Colombia en 2002, Uribe atacó de manera frontal y sin cuartel a las FARC. Su programa de gobierno, conocido como la “Seguridad democrática”, era una serie de lineamientos con un fuerte carácter de militarización, que tenía entre sus principales propósitos: el uso de las fuerzas armadas masivamente para combatir a las guerrillas y reestablecer el control del Estado en



el territorio, proteger a la población civil, llevar el sistema de justicia, de salud y educación a aquellas zonas donde no estaban presentes, y destruir la producción de drogas ilegales por medio de las fuerzas armadas. Este programa comenzó a mostrar sus resultados en 2003, gracias al despliegue de las Fuerzas Armadas de Colombia en aquellas regiones que se consideraban bastiones de las FARC, particularmente en el sur y oriente del país, con la eficientemente cooperación estadounidense. En este ambiente, la reelección presidencial de Uribe se caracterizó por dos elementos: primero, lo que he denominado como la “civilización” en la conducción del conflicto armado contra las FARC, por parte del presidente Uribe, en la que la Fuerza Pública colombiana obedecía las órdenes del mando civil sin ninguna oposición. Segundo, este presidente llevó a cabo un controversial proceso de desmovilización de las “Autodefensas Unidas de Colombia” (Torres, 2008), con varios sobresaltos como se verá más adelante.

Durante este periodo, la tasa de mortalidad relativa al conflicto armado interno se incrementó más que nunca antes (CINEP, 2010) Las FARC se convirtieron casi que exclusivamente en el único enemigo interno de la institucionalidad colombiana y, en este sentido, toda la retórica y esfuerzos del Estado fueron dirigidos a destruirlas. Esta situación, a pesar de que otros grupos armados ilegales de diferentes corrientes seguían actuando a lo largo y ancho del país, incluso con más violencia como los remanentes de los grupos paramilitares (Torres, 2008). Dentro de esta lógica de la guerra y el conflicto, fueron denunciados frente a las autoridades judiciales, los denominados “falsos positivos”, los cuales eran una serie de asesinatos extrajudiciales de civiles, quienes eran presentados como miembros de las guerrillas muertos en combate. Este escándalo fue rápidamente acallado gracias a las acciones y prestigio de Uribe en el escenario local e internacional, el cual quedó como un rastro oscuro de este periodo para las Fuerzas Armadas de Colombia (Rodríguez, 2012b).

Entre 2002 y 2008, la ofensiva de la Fuerza Pública sobre las FARC fue radical y sistemática, especialmente en la región sur de Colombia por todos los medios posibles, incluido el soporte de la Fuerza Aérea a las tropas de superficie y el trabajo de inteligencia humana de la Policía de Colombia.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Entrevistas con miembros de la Fuerza Pública colombiana, efectuadas entre 2014-2015.



No obstante, la superioridad de las fuerzas estatales fue progresivamente repelida por las fuerzas guerrilleras, por medio de armas no convencionales como taticos y minas antipersonales hechizas, y el uso recurrente de francotiradores. En este aspecto, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) llegó a ser decisiva para cambiar en el mediano plazo la correlación de fuerzas a favor del Estado, por medio de ataques aéreos a objetivos de alto valor para las FARC, entre estos, tal vez el más significativo fue contra Raúl Reyes, ideólogo de este grupo en 2008, quien delinquía en Ecuador.

En 2010, Juan Manuel Santos, fue elegido Presidente de Colombia, como abanderado y sucesor de la Política de Seguridad Democrática. Durante los primeros años en la presidencia, se caracterizó por llevar a cabo dos perspectivas respecto a la paz y la guerra. Por un lado, el comando las iniciativas militares más importantes contra las FARC usando la capacidad aérea de la FAC para dar de baja a dos importantes líderes de este grupo armado ilegal: el “Mono Jojoy” (2010) y Alfonso Cano (2011), el primero el representante del ala militar de este grupo, y el segundo, el representante del ala política y comandante de las FARC. Por otro lado, y gracias a estas sorprendentes acciones militares, fue posible iniciar un proceso de diálogos de paz con este grupo que tuvieron lugar entre 2012 y 2016.

En este último corte cronológico las acciones militares entre las FARC y las Fuerzas Armadas de Colombia decrecieron sustancialmente. Esto es evidente en las estadísticas oficiales del Ministerio de Defensa de Colombia: en 2012 fueron reportadas 167 acciones armadas en el país por parte de diferentes grupos armados ilegales mientras que en el año 2016 solo 44 (Ministerio de Defensa de Colombia, MDC, 2016). De acuerdo con el CERAC, un *think tank* especializado, después del acuerdo entre las dos partes para reducir el conflicto se pasó de 4 acciones ofensivas llevadas a cabo por las FARC en 2015 a cero acciones en el año 2016, y el reporte de menos de 10 muertos asociados al conflicto armado interno en este mismo año (CERAC, 2016), una cifra muy alentadora teniendo en cuenta el registro histórico asociado al conflicto.

En este sentido, de una fuerte ofensiva contra las FARC a comienzos del siglo XXI para reducir su capacidad de combate se pasó a un dialogo de paz con este grupo, lo cual permitió la progresiva pacificación de amplias

regiones del país, particularmente aquellas que habían sufrido con mayor contundencia las consecuencias del conflicto, entre estas el Cauca, Meta, Antioquia, Chocó (Dávila, Salazar y González, 2016).

### **Un largo camino lleno de espinas: Iniciativas de búsqueda de la paz**

A pesar de que el largo conflicto armado interno ha sido muy difícil de solucionar, a lo largo de la historia reciente del país ha habido varias iniciativas para buscar la paz por medio de la vía negociada. En este apartado se discutirán algunos de los principales intentos, sus características, logros, errores y enseñanzas hasta lograr el proceso que se llevó a cabo con las FARC.

Tal vez la primera iniciativa de negociar un acuerdo de paz en Colombia fue llevada a cabo bajo la presidencia *de facto* del general Gustavo Rojas Pinilla, un oficial activo de las Fuerzas Armadas de Colombia que llegó al poder gracias al soporte de los partidos políticos tradicionales, con el objetivo de reducir la violencia partidista a lo largo y ancho del país en los años cincuenta. Una de las acciones más relevantes de Rojas fue otorgarle estatus político a las guerrillas liberales, quitándoles la etiqueta de “bandoleros”,<sup>3</sup> para luego negociar con ellos. En el año 1953, por medio de una serie de leyes se incentivó a los líderes de las guerrillas liberales para que aceptaran un acuerdo de paz con el gobierno e iniciaran un proceso de desmovilización y entrega de armas. Los principales líderes guerrilleros del Tolima, Santander, Antioquia y los Llanos orientales, entre estos Guadalupe Salcedo, Dumar Aljure y Eduardo Fonseca aceptaron la propuesta gubernamental, y decidieron deponer sus armas contra el Estado, debido a su incapacidad de seguir luchando. Se estima que cerca de 20.000 combatientes de estas guerrillas se desmovilizaron (Gómez, 2006). Sin embargo, este pacto entre el gobierno y las guerrillas liberales, no implicó ninguna reforma sustancial que patrocinara la ampliación de la participación política, cambios socioeconómicos o la entrega de las propiedades que habían sido usurpadas durante este violento periodo. De igual modo, la seguridad de los desmovilizados no fue garantizada y decenas de ellos fueron asesinados en hechos misteriosos en el periodo posterior, incluido el famoso líder

---

<sup>3</sup> Esta denominación era de uso extendido en aquel periodo por parte de las instituciones gubernamentales (*Nota del autor*).

Guadalupe Salcedo, quien fue muerto en 1957, lo cual desmotivó a varias disidencias de las guerrillas liberales a entregar sus armas y dejar de luchar contra el Estado, como sucedió con los reductos que quedaron activos en la región del Tolima y el Huila que más tarde darían origen a las FARC como ya se mencionó.

La primera vez que un presidente de Colombia reconoció que las causas del conflicto armado interno en Colombia eran de tipo local y con hondas raíces en el pasado, aparte de las teorías conspirativas que asociaban el conflicto local con el espectro del comunismo internacional en el país, fue Belisario Betancurt (1982-1986). Él llevó a cabo un proceso de paz formal con los principales grupos guerrilleros del país, entre estos las FARC, el ELN y el M-19, entre otros. Para esta labor creó una Comisión de Paz en 1984, la cual estaba compuesta por importantes líderes políticos y civiles, con lo cual se pretendía llegar a un gran acuerdo nacional por la paz. Sin embargo, los militares colombianos estuvieron excluidos de este proceso, en parte por una perspectiva institucional que señalaba que no se podía negociar con ningún grupo guerrillero (Torres, 2015, pp. 274-277).

Entre las principales actividades que se llevaron a cabo en este proceso estuvieron la promulgación de varias leyes que permitían la amnistía y el perdón para crímenes de tipo político, incluida la liberación de varios miembros de la guerrilla que se encontraban en la cárcel, la negociación con cada uno de los grupos guerrilleros para que dejaran la lucha armada, la posibilidad de que se discutieran algunos asuntos relativos a la apertura democrática, derechos humanos, movimientos sociales y reforma agraria. El idealismo del gobierno y la buena voluntad, chocaron con la férrea oposición de varios sectores políticos y militares, pero particularmente la manifestada por las propias guerrillas con las que se estaba negociando, particularmente del M-19, FARC y ELN. Estas mantuvieron su actividad militar e incluso la incrementaron con mayor agresividad contra el Estado y varios objetivos de tipo político (Bejarano, 1990). Esto significó un descrédito para los diálogos tanto en el contexto nacional como internacional.

En este contexto de negociación ningún grupo guerrillero aceptó deponer las armas, y algunos de ellos lanzaron acciones armadas de alta envergadura, tal vez la más tristemente célebre, fue el ataque al palacio de Justicia

por parte del M-19 en 1985, por medio del cual pretendían presionar al gobierno colombiano para que les otorgara mayores concesiones de tipo político. Sin embargo, los resultados fueron fatales como ya se mencionó. Por su parte, las FARC firmaron un acuerdo con el gobierno de Betancur, conocido como el “Pacto de la Uribe” en 1984, con lo cual se buscaba un cese bilateral del fuego. Infortunadamente este no duró mucho tiempo. Pero en este contexto fue creado el brazo político de la FARC, partido conocido como Unión Patriótica, con el fin de ir ganando terreno en el espacio político y democrático. No obstante, desde su creación los miembros de este partido fueron sistemáticamente asesinados por paramilitares y narcotraficantes, lo cual dejó el sentimiento de que la desmovilización de las FARC era imposible, debido a los peligros que estas corrían en caso de deponer las armas. En un contexto de mutua desconfianza, las negociaciones entre las partes finalizaron fatídicamente en 1986 sin ningún resultado, debido a dos factores: primero, las guerrillas siempre mantuvieron una arrogancia y temeridad sin límites y su verdadero propósito no era firmar ningún acuerdo de paz; segundo, el gobierno fue bastante débil para presionar estos grupos militarmente, lo que impidió que estos cedieran. De acuerdo con el experto Marc Chernick, este proceso de paz no tuvo una agenda clara, varios temas fueron discutidos sin metas específicas hacia donde se pretendía ir y llegar, no hubo un cronograma acordado entre las partes, y varias personas estuvieron facultadas para tomar decisiones en temas muy particulares sin una coordinación general (Chernick, 1996).

Después de este desalentador escenario, y a pesar de ellos varios grupos guerrilleros decidieron entregar sus armas y cesar en la lucha por la vía de estas y entrar al juego político y democrático entre el fin de los años ochenta y comienzo de los noventa, este proceso de paz que se caracterizó por la presión militar por parte del Estado con la puerta abierta para la negociación. Esto sucedió en este momento particular debido a cuatro razones: primera, tras las fallidas negociaciones, los siguientes gobiernos, en este caso Virgilio Barco y César Gaviria, se encargaron de deslegitimar los objetivos políticos de las guerrillas e hicieron una serie de acciones institucionales para expandir los servicios de salud, educación, justicia y seguridad, especialmente en las regiones más golpeadas por los grupos armados ilegales. Esto no siempre tuvo los mejores resultados, pero de cierto modo sirvió

para neutralizar el discurso reivindicativo de las guerrillas. Segunda, estos gobiernos decidieron atacar militarmente a las guerrillas como criminales comunes, de este modo limitaron su estatus político, y condicionaron su participación en política a la entrega incondicional de las armas al estado (Nasi, 2007, pp. 323-325). En este sentido, el presidente Gaviria ordenó en 1990 atacar, con todo el aparato militar estatal, el bastión más importante de las FARC, conocido como “Casa Verde”; sin embargo los resultados no fueron los esperados. Tercera, en la misma línea, a finales de los años ochenta varios grupos guerrilleros incluyendo el M-19, el Quintín Lame y el EPL, progresivamente perdieron su poder armado debido a la acción militar del Estado, y en el caso del M-19 particularmente la pérdida de prestigio frente a la sociedad debido a los hechos del palacio de justicia. Cuarta, un proceso para la promulgación de una nueva constitución política, conocido como la Asamblea Nacional Constituyente, fue puesto en marcha en el cambio de década, lo cual fue atractivo para varios grupos guerrilleros que entre sus reivindicaciones se encontraba esta iniciativa. En este contexto, el presidente Barco logró firmar un acuerdo con el M-19 a comienzos de 1990. De este modo, 800 miembros de este grupo guerrillero depusieron las armas. Igualmente, en los primeros meses de la presidencia del presidente Gaviria los grupos guerrilleros Quintín Lame, Corriente de Renovación Socialista, PRT y EPL depusieron las armas y entraron a la vida civil en un proceso de reinserción a la sociedad.

No obstante, en el cambio de década, varios eventos alteraron el esperanzador escenario que se estaba viviendo respecto a la desmovilización de varios de estos grupos guerrilleros y una nueva oportunidad para la paz y la democracia en Colombia. Por un lado, varios miembros del reciente desmovilizado M-19, fueron asesinados, incluido su carismático líder Carlos Pizarro en 1990 por una asociación de fuerzas paramilitares y narcotraficantes, lo cual dejó un sinsabor en la sociedad. Por otro lado, la violencia del narcotraficante Pablo Escobar contra el Estado alcanzó un nivel inusitado por medio de atentados terroristas, sicariato y asesinatos masivos. Sin embargo, el presidente Gaviria negoció con este criminal común y le dio importantes concesiones, incluso superiores a aquellas otorgadas a los grupos guerrilleros. Por ejemplo, una cárcel otorgada a Escobar para que fuera manejada por él mismo, preservación de parte de sus bienes y una reducción

de sus penas. Por el contrario, las negociaciones entre el presidente Gaviria y las FARC y el ELN estuvieron llenas de tropiezos y no fueron concluidas satisfactoriamente. De este modo, Escobar, que era un criminal sin ningún tipo de causa política, recibió una especie de tratamiento especial por parte de las autoridades mientras que los grupos guerrilleros con los que se intentó negociar eran considerados de segundo nivel, e incluso, que podían ser sometidos por la vía militar. En dos oportunidades, Caracas y Tlaxcala, los grupos guerrilleros más importantes FARC y ELN negociaron con el gobierno de Gaviria, sin embargo, no hubo ningún resultado, sobre todo porque ninguna de las dos partes estaba interesada en el desescalamiento de las operaciones armadas. Además, Gaviria, no estuvo dispuesto a discutir con las guerrillas ningún tema trascendental para el país como lo político, económico o social, pues no consideraba a estos grupos guerrilleros un actor legítimo de la sociedad, sino simples actores ilegales (Rojas, 1996).

La primera perspectiva, considerando el anterior planteamiento, es que las guerrillas de las FARC y el ELN podían ser derrotadas militarmente. Por esta razón cualquier concesión entregadas a estas era un error garrafal. Sin embargo, esta aproximación estaba lejos de ser verdadera completamente. En los años noventa, las FARC alcanzaron su mayor capacidad de combate y fueron capaces de golpear unidades militares del gobierno sistemáticamente con resultados a su favor, incluso capturando importantes grupos de militares y policías colombianos. Este fue el preámbulo para hacer realidad un nuevo proceso de paz entre el presidente Andrés Pastrana y las FARC. Pastrana llegó al poder en 1998 prometiendo a la sociedad colombiana una negociación de alto nivel y total con las FARC para acabar con el miedo y la zozobra que vivía el país. Una de las primeras acciones de este gobierno fue reconocer el estatus político y militar de esta guerrilla por medio de varias leyes y acciones políticas. Quizás, la más controversial de estas, fue otorgar a las FARC un territorio de 42.000 metros cuadrados, conocido como la Zona de Distensión, en la parte sur de Colombia (Rodríguez, 2006).

Esta zona estaba fuera del alcance estatal, y estuvo bajo el control total de las FARC. Allí tuvieron lugar las negociaciones de paz con el gobierno, donde varias personalidades del escenario local e internacional como

políticos, víctimas, congresistas estadounidenses, activistas de la sociedad civil, empresarios, artistas, entre otros, atendieron encuentros con las FARC para discutir temas que se consideraban trascendentales, y tratar de encontrar soluciones. No obstante, un verdadero progreso jamás se dio. Debido a que los diálogos de paz se llevaron a cabo en medio del conflicto entre las dos partes, las FARC usaron este territorio para fortalecer su capacidad militar, para resguardarse de la acción gubernamental tras haber realizado crímenes en otras regiones y para coordinar otras actividades criminales como tráfico de drogas, secuestros. Estas circunstancias, más la poca voluntad real de la guerrilla para llegar a algún punto benéfico para la sociedad en su conjunto, fue quitándole progresivamente el apoyo a este proceso de paz, por parte de la mayoría de colombianos. Como una forma de revivir la esperanza en el proceso, a mediados del año 2001, las FARC liberaron algunos militares que tenían en su poder, en una especie de campos de concentración. A pesar de esto, la situación no mejoró, sino que tendió a empeorar; finalmente los diálogos de paz terminaron abruptamente a comienzos de 2002, cuando el presidente Pastrana ordenó la retoma militar de la Zona de Distensión, debido al secuestro que realizaron las FARC de un avión civil (Torres, 2015, p. 337).

Las negociaciones fallaron porque ni el gobierno ni las FARC estaban realmente interesados en abandonar sus propias posiciones para resolver el conflicto armado interno en Colombia. Por el contrario, mantuvieron sus perspectivas y trataron de hacer todo lo posible por imponerlas a su contendor, particularmente la guerrilla. En esta línea, varias enseñanzas se pueden extraer de estas fallidas negociaciones de paz. Primero, no hubo un mecanismo de monitoreo de parte de la sociedad civil para seguir las negociaciones y llevarlas a un buen término, debido en parte a que muchas organizaciones de la sociedad fueron atacadas sistemáticamente por paramilitares a través de una campaña de terror. Segundo, la comunidad internacional participó marginalmente en las negociaciones como observadores. En este contexto, ninguna de las partes involucradas estuvo comprometida a cumplir unas negociaciones o acuerdos siguiendo los estándares internacionales. Tercero, la agenda de negociación fue dispersa y fragmentada, y demasiadas personas participaron sin una real capacidad de decisión, solo una persona, denominada “Alto comisionado para la paz”, tuvo la jerarquía



gubernamental de organizar los principales puntos a discutir y los avances. De este modo, la falta de una verdadera comisión de personalidades que estuvieran a cargo del proceso hizo que no prosperara. Cuarto, no hubo ninguna condición sobre las FARC respecto a su capacidad y accionar militar, ni tiempos impuestos para cumplir la negociación. En consecuencia, los tiempos lentos de la perspectiva de la guerrilla primaron sobre el tiempo electoral del gobierno con unas consecuencias fatales para el país.

Poco tiempo después, un nuevo proceso de paz tuvo lugar en Colombia, pero esta vez, con un carácter bastante controversial debido al tipo de actor armado con el que se negoció. Entre 2002 y 2005, el gobierno de Colombia, bajo la presidencia de Álvaro Uribe, negoció con los grupos paramilitares aglutinados bajo las denominadas “Autodefensas Unidas de Colombia” (AUC). Este grupo armado ilegal era un conjunto de paramilitares confederados que actuaban en diferentes regiones del país, los cuales, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), fueron responsables de más del 80 por ciento de los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. La mayoría de ellos cometidos contra la población civil no combatiente, incluidos crímenes de la humanidad. Las AUC estuvieron dispuestas a negociar con el presidente Uribe, debido a que varios líderes de esta organización ilegal consideraban que Uribe podía garantizar la seguridad a lo largo del país, sobre todo en la lucha contra las guerrillas de izquierda. A pesar de esto, las AUC jamás recibieron algún tipo de estatus político, teniendo en cuenta que congeniaban con los principios contrainsurgentes.

A mediados del año 2003, en el municipio de Santa Fe de Ralito fue firmado un acuerdo entre el gobierno y las AUC, para llevar una cabo una progresiva desmovilización de los combatientes de este grupo y el desmantelamiento de su aparato militar. En este interregno, y de acuerdo a información oficial, 31.671 combatientes de este grupo ilegal depusieron las armas y retornaron a la vida civil. Esta cifra parece haber sido sobredimensionada, sin embargo, esta misma muestra cómo el fenómeno del paramilitarismo estaba extendido en todo el país y cómo varios narcotraficantes se hicieron pasar por paramilitares para reducir sus penas y evitar ser extraditados a los Estados Unidos (López, 2006, pp. 435-436). En este proceso, el Congreso



de Colombia apoyó la controversial “Ley de Justicia y Paz”, la cual pretendía que los máximos líderes y miembros de esta organización criminal a cambio de una reducción de penas confesaran todos sus crímenes y garantizaran la verdad y reparación para las víctimas. No obstante, esto nunca ocurrió satisfactoriamente.

La negociación con las AUC fue más un proceso de entrega de armas y la eliminación del nombre de este grupo armado del escenario local que una realidad para el futuro cercano. Por muchas razones: en primer lugar, a pesar de las cifras oficiales, muchas unidades de las AUC mantuvieron su poder militar y capacidad de influencia mediante la violencia y la intimidación en varias regiones del país, incluso hasta nuestros días. En segundo lugar, el derecho de las víctimas a la verdad nunca fue cumplido satisfactoriamente después de muchos años. Para el 2012 solo 3 líderes y 2000 miembros de este grupo armado ilegal habían confesado algún tipo de crimen. Esta situación muestra la debilidad de “Ley de Justicia y Paz” (ICTJ, 2012). De acuerdo con CNMH, el proceso de paz llevado a cabo con las AUC estuvo lleno de irregularidades, pero dio incluso enseñanzas para los procesos venideros. Entre otros, el proceso como tal fue una “caja negra”, nadie sabía a ciencia cierta qué era lo que se estaba discutiendo y decidiendo, cuantos combatientes eran realmente y asuntos concernientes al compromiso de verdad para las víctimas. Es así como ni la sociedad civil ni la comunidad internacional, con excepción de la Organización de los Estados Americanos, estuvo al tanto de los acuerdos. Además, de una manera bastante chocante, los victimarios recibieron más beneficios que las propias víctimas lo que dejó un contundente sinsabor en el escenario local. Finalmente, varios miembros de las AUC que se desmovilizaron volvieron a reincidir en actividades ilegales, alcanzando una cifra cercana del 30% (Villaraga, 2015).

### **El acuerdo de paz entre el gobierno de Santos y las FARC, ¿el comienzo del fin?**

A pesar de la intensa campaña militar contra las FARC liderada por Juan Manuel Santos, tanto como Ministro de Defensa como Presidente de la República, anunció el 4 de septiembre de 2012 el comienzo de una negociación de paz con este grupo armado ilegal. Para muchas personas esta

fue una declaración sorpresiva, pues Santos representaba la continuación de la Seguridad Democrática del expresidente Uribe y en esta medida un trato contundente hacia este grupo guerrillero. Este pronunciamiento fue el resultado de un proceso de aproximación entre el gobierno y la guerrilla, que, de cierta manera, comenzó cuando el presidente Santos reconoció a comienzo del 2011 que Colombia experimentaba un conflicto armado interno. Algo que iba en contra de la perspectiva de varios mandatarios anteriores, incluido Uribe, quien consideraba que la guerrilla era un simple “amenaza terrorista” sin ninguna motivación de tipo político (Rojas, 2006, pp. 88-91). Las dos partes tuvieron la voluntad política, -no sin incongruencias de parte y parte- para discutir el fin del conflicto armado en Colombia. De acuerdo con el Centro Nacional de Consultoría para finales del año 2012, el 82 por ciento de la población colombiana estaba de acuerdo con los diálogos (Centro Nacional de Consultoría, 2012). Realmente esta negociación fue y es trascendental para Colombia por al menos dos aspectos: primero, las FARC eran la más peligrosa guerrilla para la estructura estatal; y segundo, las dos partes trataron de evitar los errores experimentados en los procesos de paz anteriores.

Las primeras aproximaciones entre el gobierno de Santos y la guerrilla se dieron secretamente en Cuba y Noruega a comienzos del año 2012 gracias al apoyo diplomático de estos países, con el fin de evitar presiones de saboteadores locales a la paz y la influencia que podían tener los hechos locales en las conversaciones previas. En esta operación tan sensible, las partes llegaron a un acuerdo para discutir seis puntos que se consideraban cruciales para terminar el conflicto con las FARC eran estos: 1. Reforma rural integral, 2. Participación política, 3. Fin del conflicto, 4. Problema de las drogas ilícitas, 5. Derechos de las víctimas, 6. Implementación, verificación y ratificación. Los diálogos de paz iniciaron oficialmente en La Habana el 19 de septiembre de 2012. La principal meta era discutir los puntos señalados para resolver las causas del conflicto y por medio de su implementación tratar de evitar la recurrencia del conflicto en un futuro. La delegación de gobierno de Colombia estuvo liderada por Humberto de la Calle, mientras que, en representación de las FARC, estaba Iván Márquez. Igualmente estuvieron involucradas otras figuras representativas de cada una de las partes. Quizás, una de las novedades de este proceso de

paz fue el involucramiento por primera vez en la historia de los procesos de paz en Colombia de miembros de las Fuerzas Armadas en estas conversaciones. Estos fueron los generales retirados Jorge Enrique Mora, por parte del Ejército, y Óscar Naranjo, por parte de la Policía, quienes estuvieron a cargo de discutir temas sensibles respecto a la desmovilización y entrega de las armas por parte de las FARC y al rol que jugarían las Fuerzas Armadas de Colombia en el postconflicto.

Entre 2012 y 2016, el proceso avanzó entre altos y bajos. El secretario de las FARC decidió mantener un cese unilateral del fuego durante varias oportunidades en este lapso para demostrar su voluntad con los diálogos; sin embargo, en varias oportunidades hubo momentos de alta tensión debido a enfrentamientos con las Fuerzas Armadas de Colombia. Entre los combates y secuestros, tal vez el más digno de mención fue la retención-secuestro del general Darío Alzate a finales de 2014. Sin embargo, las dos partes fueron capaces de superar estos altercados y continuar discutiendo los puntos en mención, en parte gracias a la presión internacional y a que las discusiones se realizaron de manera privada en La Habana. Esto permitió que se continuara sin interrupciones. De este modo entre 2013 y mediados del 2014, los puntos relativos a los problemas rurales, participación política y control de las drogas ilícitas fueron negociados y finalizados. Sin embargo, los temas relativos a las víctimas, fin del conflicto y ratificación del acuerdo fueron mucho más sensibles de discutir, debido a la presión local que surgió sistemáticamente del expresidente Uribe y el Centro Democrático. Para tratar de superar esta situación las víctimas fueron invitadas a participar en los diálogos, con el fin de que expresaran su punto de vista acerca de la verdad y la reconciliación. Como consecuencia, el gobierno y las FARC decidieron crear una comisión histórica para rastrear las causas del conflicto armado interno en agosto de 2014. La aproximación a las víctimas permitió revitalizar las negociaciones.

El final de 2014 marcó un punto de no retorno en la negociación de paz: las FARC declararon un cese al fuego definitivo y para comienzo de 2015 el gobierno de los Estados Unidos nombró a Bernard Aronson como enviado especial para el proceso de paz. Sin lugar a dudas, este fue el mayor apoyo diplomático al proceso de negociación, debido al papel determinante

que jugó este país en la última parte del conflicto armado interno, y era una muestra de apoyo a la construcción de la paz venidera. Igualmente, Santos anunció públicamente a mediados de 2015 el fin definitivo de los ataques aéreos sobre las FARC. Además, el general Alberto Mejía, comandante del Ejército de Colombia, señaló que los militares comenzarían una reestructuración a su doctrina para confrontar los nuevos retos en un escenario de postconflicto. En este ambiente prometedor, nunca antes visto en la historia reciente de Colombia, se discutieron los temas restantes de la agenda de negociación. Sin embargo, la oposición interna a los diálogos en Cuba alcanzó un nivel álgido, debido a que Uribe, Alejandro Ordoñez, Procurador General de la Nación en ejercicio, y el Centro Democrático siguieron esgrimiendo, con renovada vehemencia, el argumento relacionado con el hecho que el presidente Santos y el equipo negociador estaban entregando el país a las FARC.

A pesar de esto, entre el final de 2005 y mediados del año 2016, los temas relativos al fin del conflicto, sobre las víctimas, la verdad y la ratificación del acuerdo fueron finalmente aprobados por ambas partes. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una misión política para Colombia con el fin de apoyar un escenario de postconflicto en enero de 2016, y un mes más tarde el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, en la ceremonia de conmemoración de los 15 años del “Plan Colombia”, anunció su apoyo total al proceso de paz en Colombia y el proceso de postconflicto con 450 millones de dólares anuales. Este programa de cooperación fue denominado “Paz Colombia”.

Para contraatacar la oposición local a los diálogos de paz, el presidente Santos estableció el denominado “Pacto por la Paz”, en febrero de 2016. Esta iniciativa estuvo conformada por amplios sectores políticos y sociales interesados en consolidar un acuerdo sostenible. De este modo, el 23 de junio de 2016, el presidente Santos y el máximo líder de las FARC, Timoleón Jiménez, alias “Timochenko”, firmaron un cese bilateral al fuego en La Habana en un evento público en el que participaron varias personalidades internacionales. Este puede ser considerado el primer hecho tangible de paz entre las partes. Siguiendo esta euforia por la paz, el cese al fuego comenzó el 29 de agosto de ese año. Finalmente, el 26 de septiembre en

Cartagena fue firmado el acuerdo definitivo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. Este incluía los siguientes puntos:

1. Las FARC se comprometen a entregar todas sus armas y renuncian definitivamente a la búsqueda del poder estatal por este medio.
2. Las FARC aceptan hacer parte de la Jurisdicción Especial por la paz para responder por sus crímenes y contribuir en el esclarecimiento de la verdad para las víctimas.
3. Se acuerda entre las partes la colaboración para luchar contra el narcotráfico, así como proporcionar alternativas a los pequeños productos, al igual que las FARC renuncian a esta actividad ilegal.
4. Por medio de un fondo especial se garantiza la entrega de tierras y asistencia técnica a los campesinos desposeídos.
5. Mejoramiento de las condiciones democráticas para la oposición.
6. El acuerdo debía ser ratificado por el pueblo con la veeduría de la comunidad internacional.

Para muchos observadores ambos eventos fueron apresurados pues no habían sido respaldados por el pueblo colombiano mayoritariamente como lo había ordenado la Corte Constitucional. Sin embargo, el 2 de octubre de 2016, siguiendo los planteamientos del acuerdo, se llevó a cabo un plebiscito que buscaba que los colombianos ratificaran el acuerdo con las FARC. Pero los resultados fueron inesperados, pues más de la mitad de los electores lo rechazaron. Esto en parte debido a la campaña de desinformación que fue planteada por el Centro Democrático contra el acuerdo, lo cual generó un vacío legal y una situación peligrosa respecto al conflicto y la desmovilización de los combatientes de las FARC. La tristeza y la desesperación se tomaron la sociedad colombiana por aquellos días. Sin embargo, después de dos meses de mutuas incriminaciones por lo sucedido en el plebiscito, la sociedad civil por medio de marchas multitudinarias en todo el país y el denominado “Campamento por la Paz” presionaron

al gobierno y las FARC para que alcanzaran un nuevo acuerdo, el cual se logró con pequeñas modificaciones a comienzos de noviembre de 2016 en medio de un bajo perfil mediático. El acuerdo fue finalmente ratificado por el congreso colombiano el 30 de ese mes. Se utilizó esta vía legal para evitar un nuevo fracaso en las urnas, considerando el hecho de que la paz era un supremo bien que debía ser buscado y consolidado. Este parece ser el verdadero comienzo del fin del conflicto armado con las FARC; sin embargo, la violencia y los intereses oscuros están todavía presentes en el escenario ya que docenas de activistas y campesinos siguen siendo asesinados a pesar de la firma y ratificación del acuerdo, lo que parece demostrar que el camino para la paz verdadera estará lleno de espinas por otros años más.

## **Conclusiones**

Colombia es un raro caso en el mundo contemporáneo pues, a pesar de ser una democracia y una economía relativamente sólidas sin mayores sobresaltos, ha sido una sociedad que ha experimentado un recurrente estado de violencia y conflicto interno. Este escenario ha sido alterado de vez en cuando, gracias a los intentos no siempre exitosos, de lograr construir una paz duradera por medio de negociaciones políticas que permitan construir una verdadera democracia y una sociedad pacífica para todos sus ciudadanos. El conflicto colombiano era el último de su tipo en el hemisferio occidental a comienzos del siglo XXI, por la cual varios países, incluidos Cuba, Noruega, Venezuela y Chile estuvieron interesados en colaborar en su finalización por una vía negociada para evitar la alternativa militar. Incluso, a pesar del fallido plebiscito que buscaba que los colombianos apoyaran el acuerdo entre el gobierno y las FARC, la comunidad internacional reconoció la labor desarrollada durante los últimos años y le fue concedido el premio nobel de paz. Al presidente Santos por sus esfuerzos para finalizar el viejo conflicto colombiano que dejó tantas víctimas y, además, por el interés por sentar las bases para una nueva sociedad.

Al respecto se puede decir que la paz es más que la firma de un acuerdo. En este sentido, Galtung (1967) en un clásico estudio señalaba que el fin de las hostilidades solo era una parte de la construcción de la paz. Para que esta se diera realmente era necesario eliminar las causas que habían generado la violencia, y mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales

para todos los ciudadanos. De este modo se desestimulaba cualquier intento de oponerse a la autoridad constituida por la vía armada. Los recientes hechos entorno a la paz en Colombia son solo el comienzo de un largo camino, en el que se necesita no solo la voluntad política, sino también la participación de toda la sociedad para construir un nuevo pacto social y un nuevo sentido de nación del cual carecen la mayoría de colombianos, tratando de remover los viejos resentimientos y sumándose ideal proyecto de construir otra sociedad sin los errores del pasado. De igual modo, es indispensable que el ELN se sume a este proceso de pacificación para que sin los retos de algún actor político armado en la búsqueda del poder se puedan echar a andar iniciativas institucionales de alto nivel que beneficien al conjunto de la sociedad y permitan al país ocupar el lugar que se merece en el mundo contemporáneo.

## Referencias

- Braun, H. (1987). *Mataron a Gaitán: Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Bejarano, A. M. (1990). Estructuras de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco. En F. Leal y L. Zamosc (Eds.), *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80* (pp. 57-124). Bogotá: Tercer Mundo.
- Castro, G. (2012). *Operación Pablo Escobar*. Bogotá: Planeta.
- Centro Nacional de Consultoría (2012). Imagen del presidente Juan Manuel Santos (Diciembre de 2012). Bogotá: Centro Nacional de Consultoría. Recuperado de [https://docs.wixstatic.com/ugd/c967c2\\_ddae7fa18bb14965b4b69a9c5caca9f5.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/c967c2_ddae7fa18bb14965b4b69a9c5caca9f5.pdf)
- CERAC. (2016). *Monitor de desescalamiento del conflicto armado interno en Colombia*. Bogotá: CERAC. Recuperado de <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-8>
- CINEP. (2010). *El legado de las políticas de Uribe: Retos para el gobierno de Santos* (Informe especial). Bogotá: CINEP.
- Chernick, M. (1996). Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). *Colombia internacional*, (36), 4-8.
- Dávila, A., Salazar, G. y González, A. (2016). *El conflicto en contexto: Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998-2014*. Bogotá: Javeriana.
- Donadio, A. y Galvis, S. (2002). *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Galtung, J. (1967). *Theories of Peace: A synthetic Approach to Peace Thinking*. Oslo: International Peace Research Institute.
- Garreton, M. A. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 148, 20-29.



- GMH. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gómez, E. (2006). Las guerrillas liberales. *Credencial historia*, (202), 4-6.
- Guzmán, G., Fals-Borda, O. y Umaña, E. (2005). *La violencia en Colombia, Volumen I*. Bogotá: Taurus.
- ICTJ. (2012). *En profundidad: El proceso de justicia y paz en Colombia*. Recuperado de <https://www.ictj.org/es/news/en-profundidad-el-proceso-de-justicia-y-paz-en-colombia>.
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación: Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- López, A. (2006). Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia. En F. Gutiérrez (coord. académico), *Nuestra guerra sin nombre* (pp. 406-439). Bogotá: Norma.
- Medina, M. (1986). La resistencia campesina en el sur del Tolima. En *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 233-263). Bogotá: Cerec.
- Ministerio de Defensa de Colombia. [MDC]. (2016). *Logros de la Política de Defensa y Seguridad: Todos por un nuevo país*. Bogotá: Ministerio de Defensa.
- Monroy, C. y Sánchez, F. (2017). Foreign Policy Analysis and the Making of Plan Colombia. *Global Society, Vol.* (31), 245-271.
- Monterrosa, H. (16 de noviembre de 2017). Según el Banco Mundial, Colombia es el segundo país más desigual de América Latina. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/segun-el-banco-mundial-colombia-es-el-segundo-pais-mas-desigual-de-america-latina-2570469>
- Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles: Impacto de la paz negociada en Colombia y en Centroamérica*. Bogotá: Norma.
- Palacios, M. (2006). *Between Legitimacy and Violence: A history of Colombia, 1875-2002*. Durham: Duke University Press.

- Pedrerros, J. A. (2016). *Wars and violence in Colombia*. Trabajo no publicado.
- Rodríguez, S. M. (2006). Colombia: ¡Sociedad al borde del precipicio! El difícil camino hacia la paz. *Iberoamericana Quinqueecclesiensis*, 4, 459-490.
- Rodríguez, S. M. (2008). Algunas consideraciones sobre servicio militar y democracia en Colombia. En A. Vargas (Ed.), *Perspectivas actuales de la seguridad y la defensa en Colombia y en América Latina* (pp. 25-49). Bogotá: UNAL.
- Rodríguez, S. M. (2012a). Colombia Palace of Justice Siege (1985). En F. Shanty (Ed.), *Counterterrorism: From the Cold War to the War on Terror* (pp. 118-121). California, Praeger Security International.
- Rodríguez, S. M. (2012b). Derecho internacional, desnacionalización de la tropa y derechos humanos en Colombia. En A. Vargas (Coord.), *El prisma de las seguridades en América Latina* (pp. 237-255). Buenos Aires: CLACSO.
- Rojas, D. M. (2006). Balance de la política internacional del gobierno de Uribe. *Análisis Político*, (57), 85-105.
- Rojas, F. (1996). *Procesos de paz y negociación en Colombia* (seminario). Bogotá: Woodrow Wilson International Center for Scholars; UNIANDES.
- Sáenz, E. (2002). *Colombia años 50: Industriales, política y diplomacia*. Bogotá: UNAL.
- Thoumi, F. (1994). *Economía, política y narcotráfico*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Torres, C. (2008). Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002. En C. Torres, y S. Rodríguez (Eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes* (pp. 239-362). Bogotá: Editorial Javeriana.
- Torres, C. (2015). *Colombia siglo XX*. Bogotá: Javeriana.
- Villaraga, Á. (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama pos acuerdos con las AUC*. Bogotá: CNMH.



# ESTADO Y PARAESTADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE LA SOCIOLOGÍA<sup>1</sup>

*Jerónimo Ríos Sierra<sup>2</sup>*

## **Introducción**

Las páginas que se presentan a continuación invitan a reflexionar sobre el concepto más clásico de Estado, si bien, en el marco particular que aconteció durante décadas con motivo de la dimensión y alcance del conflicto armado colombiano. De lo que se trata, por tanto, es de plantear, a grandes rasgos, algunos de los elementos que, durante mucho tiempo, y de manera más notoria a lo largo de buena parte de la década pasada, desdibujaron las atribuciones básicas que se atribuyen al Estado, tal y como sucede con el monopolio efectivo de la violencia y el control garante de la seguridad y el territorio.

Lo anterior hizo valer al caso colombiano de numerosas categorizaciones que, en esencia, se aproximaban a la noción de Estado fallido. Esto es, aquel que, superado por la violencia y la débil institucionalidad, incapaz de cumplir con sus mínimos comunes denominadores y que aparece superado por la acción de actores armados al margen de la ley. Así, denominaciones como Estado fallido, colapsado, superado o fracasado son parte de una ingente literatura al respecto que, en cualquier caso, coincide en aceptar una cierta inconclusión en tanto que, fruto de una consolidación geográfica, económica, política o ideológica de guerrillas y grupos paramilitares, el Estado termina relegado en sus funciones básicas. Lo anterior, por una

---

<sup>1</sup> Parte de las ideas desarrolladas por el autor en este texto han sido presentadas en versión artículo para su publicación en revista académica indexada.

<sup>2</sup> Profesor Asociado en la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas de la Universidad EAN (Colombia). Correo electrónico de contacto: jriossie@universidadean.edu.co.

suerte de paraestados que desplazan, suplantán y confrontan las estructuras primigenias de poder del Estado.

A efectos de comprender cómo el Estado queda desdibujado en Colombia, se recurre a la descripción de las más relevantes fuentes de poder social que, en un trabajo que ya se considera clásico para la Sociología Histórica, Michael Mann (1992; 1997) entiende que sustentan la organización estatal y, en su caso, paraestatal. Es decir, a partir de fundamentos políticos, económicos, ideológicos y militares, se presentan los pilares que permitieron entender el conflicto armado que tuvo lugar en Colombia tanto dentro como contra el Estado. Un Estado, desvirtuado en sus atribuciones, pero, a su vez, inconcluso por la coexistencia de constructos paraestatales en donde la presencia de la institucionalidad termina siendo relegada, cuando no ausente, y reemplazada por grupos armados al margen de la ley. Una realidad, es cierto, hoy menos hostil que hace una década, pero que, en cualquier caso, a tenor de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, tiene igualmente ante sí el reto de superar la tradicional tesitura por la que Colombia ha tenido más territorio que Estado.

### **El Estado colombiano: un Estado copado por el conflicto**

El conflicto armado colombiano, aunque formalmente inicia para muchos con la aparición de las dos principales guerrillas, las FARC y el ELN, a mediados de los sesenta, lo cierto es que hunde sus raíces a mediados de los cuarenta, especialmente, a partir de la ruptura de hegemonía liberal en 1946 y los acontecimientos derivados de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948 (Fals-Borda, Guzmán, y Umaña, 1962; Oquist, 1978; Pécaut, 2006). Incluso, estas raíces conectarían a su vez con las luchas agrarias ya presentes, por la falta de una efectiva reforma agraria, de la década de los años treinta (Gilhodes, 1972).

En cualquier caso, una constante ha sido la ingente debilidad institucional y la falta de presencia del Estado colombiano en buena parte de su territorio, lo cual se tradujo, con el paso de varias décadas, en un vacío de poder que permitió la aparición y consolidación de actores armados, como las FARC, el ELN y otras guerrillas, así como grupos paramilitares. Actores, finalmente, soberanos, con la connotación que ello supone, en buena

parte del territorio (Molano, 1987), y que permite acuñar el concepto de paraestado, a efectos de entender aquellas realidades donde espacio y poder son fuerzas motrices convergentes en las que el debilitamiento y la suplantación de la institucionalidad se realizan, por parte de la violencia de estos grupos armados, a efectos de construir particulares redes de dominación local con medios propios de control y coerción.

Este tipo de planteamientos teóricos, que cuestionan y reconocen atribuciones de soberanía y monopolio de la fuerza a actores que trascienden del Estado, se encuentran estudiados, en la Ciencia Política y la Sociología, en trabajos como el de Esty *et al.* (1998), Wallesteen (2000) o Rotberg (2004), cuando se refieren a las características definitorias del Estado fallido, y que, en Colombia, particularmente, han sido planteadas en los trabajos de Salazar y Castillo (2001), Mason (2002) o Bejarano y Pizarro (2003), entre muchos otros.

Así, el Estado se presenta como un actor desnaturalizado por la propia fuerza de los grupos armados, los cuales le restan capacidad como garante de la seguridad y el control del territorio, también, por la yuxtaposición de elementos como la corrupción, el déficit de democracia local o la particular condición geográfica del país, entre otros factores (Patiño, 2003). Incluso, como sugieren Sánchez (1987), Reyes (1988) o Ramírez (1990), la realidad va más allá, al entender que, en buena medida, lo anterior se debe al desinterés de unas elites políticas racionalmente distantes del tratamiento de la superación del conflicto armado, cuya condición rural y periférica termina por ser directamente proporcional a la falta de incentivos económicos y políticos para su resolución (Acemoglu y Robinson, 2013).

Incluso, ya desde principios de la década pasada predomina una corriente, erigida en torno a la “maldición de los recursos” (Collier, 2000), que afirma que, además de la violencia estructural como factor causal de la comprensión del conflicto armado, su evolución no se entiende si no es por la confluencia de intereses privados en disputa y financiación del conflicto armado, a modo de proyecto criminal, por medio de desplazamiento forzado y despojo de tierras (Reyes, 2009); narcotráfico (Ríos, 2016a); minería ilegal y sector extractivo; o monocultivo expansivo agrícola (Goebertus, 2008).

De este modo, el Estado incumpliría con los tres rasgos esencialistas de la teoría weberiana, tal y como son 1) el monopolio legítimo de la violencia que representa la garantía de la legalidad, la seguridad y la igualdad de los ciudadanos; 2) la disposición soberana del territorio, sustantivada como la capacidad tanto jurídica como real de decidir de manera definitiva y eficaz sobre los conflictos que afectan a sociedad y territorio; y, por último, 3) la existencia de una estructura burocrático-organizativa, fiscal y militar al servicio de las funciones del Estado y su correspondencia con las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Expresado de otra forma, y a tenor de lo expuesto, durante los años más convulsos del conflicto armado, especialmente, en buena parte de la década pasada, se puede aceptar la tesis de fragilidad endémica de un Estado incapaz de ejercer el monopolio efectivo de la fuerza, la institucionalidad al servicio del interés general, sino que termina expuesto a una suerte de disputa violenta, en términos de espacio y poder con otros paraestados.

### **Estado y paraestado en Colombia**

Entender la noción de paraestado que se plantea en estas páginas encuentra pleno sentido si se atienden los testimonios, respectivamente, de Manuel Marulanda, máximo comandante de las FARC y de Carlos Castaño, voz máxima representativa del paramilitarismo de las AUC. Así, el líder de la guerrilla, a tenor del desarrollo y el poder de la misma señalaba que:

Nosotros somos la autoridad en una gran parte del territorio nacional (...) Vd. va a una inspección de policía, llegan dos guerrilleros y el inspector jefe les dice 'tengo un problema y necesito que me lo ayuden a arreglar' la autoridad en estos territorios es la guerrilla. Los alcaldes no pueden trabajar mientras no hablen con la guerrilla de cómo debe ser su gobierno. En la práctica nosotros somos otro gobierno dentro del gobierno (Observatorio para la Paz, 1999, p. 111).

Algo parecido apuntaba el jefe paramilitar, cuando afirmaba:

Comenzamos por darle trabajo a toda esta gente que vive dispersa. Nosotros los reunimos para que vivan mucho más cerca. Les procuramos

el agua haciéndoles represas. Les prestamos una retroexcavadora y en dos horas hacen un pocito mientras se busca un lugar para hacerles una represa grande. Se les lleva agua para que tengan donde bañarse, para que dejen de sufrir una cantidad de necesidades y, una vez aglutinados, se les hace la escuela y los puertos de salud. Con esto estamos consiguiendo algo de infraestructura, algo de solidaridad... Es que la guerrilla argumenta que ellos están donde no hay Estado. Nosotros decimos lo mismo (Castro, 1998, p. 79).

Derivado de estas palabras, se puede entender la anteriormente inconclusión del Estado colombiano, de manera tal que Estado y paraestado terminan por coexistir, en tanto y en cuanto el primero es imposible en la medida en que las dinámicas de coerción, dominación y control territorial, de algún modo, persisten en el segundo. Expresado de otro modo, el proyecto consumado de Estado termina por fracasar en tanto y en cuanto el conflicto armado y, particularmente, su dimensión territorial termina por ser su mayor impedimento. Esto, plausible si se atiende la magnitud de las fuentes de poder social – económicas, políticas, ideológicas y militares – desde las que se organiza políticamente el territorio, a la vez, dentro del Estado y contra el Estado. Fuentes de poder social que operarían a modo de “redes socioespaciales de poder que se superponen e intersectan” y que, igual que para la sociología histórica de Michael Mann (1992, p. 14) dan lugar a la construcción del Estado, en el particular caso colombiano han sido, durante décadas, las responsables de su inconclusión.

### **Poder económico paraestatal.**

En primer lugar, y si de atender al poder económico se trata, como fuente de poder social, bien puede definirse como la capacidad de obtener recursos económicos y fiscales desde los que asentar las bases financieras que permiten la organización política del territorio y que, en el caso del Estado, permiten cimentar las bases que lo transforman, desde una mera dimensión patrimonial, a una impronta netamente impositiva (Hart, 1995).

En relación con el conflicto armado, todos los actores armados han dispuesto, durante décadas, de importantes fuentes de financiación, mayormente, amparadas desde la actividad ilegal, pero con una distribución



particular en función de cada grupo armado. Una actividad que, a la vez que ha cimentado y perpetuado durante décadas el conflicto armado, ha permitido a los distintos grupos *patrimonializar* su poder en el territorio y construir su particular coexistencia, agresiva, con el Estado.

Todos los grupos armados, ya sean guerrilleros o paramilitares, han dispuesto de lo que podría denominarse fuentes tradicionales de financiación (Medina, 2005). Es decir, contribuciones económicas provenientes de diferentes grupos de poder, ya sean esmeralderos, ganaderos o terratenientes que han financiado a los diferentes actores armados (Ronderos, 2014). En el caso de las guerrillas, este tipo de extorsiones han sido consustanciales a la propia vida de las FARC y el ELN en Colombia. Empero, también los grupos paramilitares terminaron por recurrir a este tipo de recursos. Si bien, inicialmente, como parte de una respuesta antisubversiva frente a la ausencia del Estado, muchos de estos sectores de la sociedad más pudiente del país contribuyeron voluntariamente a conformar grupos de autodefensa, especialmente, a lo largo de la región del Magdalena Medio, a finales de los setenta e inicios de los ochenta, que rápidamente fueron transformadas como una parte más del proyecto criminal que iba a albergar, finalmente, al paramilitarismo (Medina, 1990).

Asimismo, tanto guerrillas como grupos paramilitares, con el tiempo, y especialmente, desde la segunda mitad de los años ochenta, y en los noventa, gravaron fuertemente la actividad gremial y empresarial no solo colombiana sino, igualmente, proveniente del exterior. En el caso, por ejemplo, de las FARC, con una extorsión articulada sobre buena parte del sector primario presente en sus enclaves de control, en el centro y sur del país. En el caso del ELN, con la extorsión a la industria petrolera, por ejemplo, en torno al oleoducto Caño Limón-Coveñas, desde que a inicios de los ochenta se descubriera petróleo en el nororiente del país. Finalmente, la estructura más relevante y mejor organizada fue la del paramilitarismo de las AUC que, alrededor de un escándalo que en su momento fue conocido como el “8.000 de los paras” (Semana, 2001) se pudo conocer toda una red de financiación de capital extranjero presente en Colombia, articulado en torno a una motivación de comprar y privatizar la seguridad a efectos de evitar presiones de parte de las guerrillas (Romero, 2011).

Otra fuente de recursos económicos que ha alimentado durante décadas el conflicto armado colombiano se encontraría en las fuentes institucionales de financiación y que, sobre todo, se encuentran también en el fenómeno paramilitar. Esto es, porque el paramilitarismo consiguió penetrar los ámbitos locales y regionales, financiando determinadas candidaturas políticas a cambio de cooptar escenarios de poder local y consolidar escenarios de poder más allá de lo económico y territorial (Duncan, 2006). De este modo, el escándalo de la parapolítica, posteriormente abordado, sirvió para poner de manifiesto cómo esta alianza entre poder local y AUC tuvo especial arraigo en el norte del país y la región Caribe. A tal efecto, basta con recordar las reveladoras palabras del líder paramilitar Salvatore Mancuso cuando afirmó ante el Congreso que el 30% de los allí sentados lo estaba a saldo del paramilitarismo, y reivindicaba con ello la deuda que la sociedad colombiana tenía con el actor que, de un modo más visible, a su entender, había tratado de luchar frente a la acción guerrillera. Una cifra que, incluso, Vicente Castaño llegó a elevar al 35% (Semana, 2005).

La última y más importante fuente de financiación sería la que derivaría de las prácticas criminales, entre las que destacan, muy especialmente, el tráfico de drogas o la producción y comercialización ilícita de oro o esmeraldas, así como de manera mucho más marginal, el robo de petróleo o de ganado. También resultan nucleares el secuestro, el despojo de tierras, la intimidación violenta o la extorsión, y que representarían rubros más que significativos en la estructura financiera de los grupos armados, generalmente, próximos al 40% de sus ingresos. Por ejemplo, en el caso del paramilitarismo, el despojo de tierras, la cooptación de grandes terratenientes, la extorsión y el tráfico de drogas, principalmente, en el norte del país, han supuesto más del 90% de los ingresos económicos de las AUC durante buena parte de la década pasada, cuando los ingresos superaban los 1.000 millones de dólares anuales, con los que se financiaba una estructura armada que llegó a disponer de más de 10.000 efectivos con presencia significativa en cerca de 200 municipios de los 1.123 que conforman el país (Ministerio de Defensa, 2005).

En el caso de las FARC, su estructura de poder económica queda perfectamente dibujada por Bejarano y Pizarro (2003), para quienes las FARC,

del total de sus recursos, el 48% provendrían del tráfico de drogas, el 36% de la extorsión, el 8% del secuestro, el 6% producto del robo de ganado más un 2% restante de actividades varias. Este planteamiento quedaría próximo al recogido por la Junta de Inteligencia Conjunta (2005) y que en su momento estimó que, en la distribución de los ingresos de las FARC, el narcotráfico representaba un 46.44%, la extorsión un 41.31%, el secuestro un 6.75% y un 8.39% restante de actividades criminales varias. Todo, sobre un conjunto de ingresos que superaban los 1.500 millones de dólares.

No obstante, y aunque las FARC siempre han mantenido, al menos oficialmente, que su relación con la droga siempre se ha reducido al impuesto del gramaje<sup>3</sup>, lo cierto es que esta cuestión prácticamente ha quedado superada por trabajos académicos posteriores (Echandía, 2006; Pécaut, 2008a; Henderson, 2010). Es más, si bien hay investigaciones reveladoras al respecto, incluso, recogiendo testimonios directos con protagonistas involucrados de las guerrillas (Ríos, 2016a; 2017), resulta revelador el hecho de que, en actual acuerdo de paz, que cerró recientemente el conflicto con las FARC, uno de los seis puntos de la agenda temática de paz fuese, precisamente, el narcotráfico y su comprensión como delito conexo al conflicto armado.

Sea como fuere, y como señala Pécaut (2008b), es de entender que las guerrillas rechazasen esta vinculación durante décadas, pues hacer lo contrario desvirtuaría, por completo, los objetivos revolucionarios que albergaron el inicio de las guerrillas. Empero, la relación con el tráfico de drogas sería especialmente significativa en el suroccidente, en los departamentos de Nariño, Cauca, Caquetá o Putumayo, así como en otros departamentos como Guaviare o Norte de Santander. Igualmente, tampoco se puede obviar la importancia de la industria ilícita erigida en torno al oro, significativa en el Pacífico colombiano, o las ya mencionadas presiones sobre comerciantes, ganaderos y agricultores, presente en todo el país, y especialmente relevante en departamentos como Meta, Antioquia o Bolívar. Todo, para desembocar en un conjunto de ingresos sin los que se puede entender cómo, en algún momento, a inicios de la década pasada, las FARC llegaron

---

<sup>3</sup> Es el cobro a la salida de la hoja de coca que tenía lugar en los territorios que controlaban las FARC

a estar engrosadas por más de 18.000 efectivos en más de 400 municipios (Valencia, 2002).

Algo similar sucedería con el ELN aunque, como sugieren, igualmente, Bejarano y Pizarro (2003), sobre la base de una estructura tanto cualitativa como cuantitativa bien diferente, pues, sobre el total de sus ingresos, durante la década pasada, aproximadamente, un 60% provendría de la extorsión, un 28% del secuestro, un 6% del tráfico de drogas, un 4% del robo de ganado y, por último, un 2% de otro tipo de actividades criminales. A pesar de ello, según señalan algunos trabajos, desde 2007 se apreciaría una mayor presencia de esta guerrilla en acontecimientos relacionados con el narcotráfico (International Crisis Group, 2007). Por su propia presencia, el ELN se concentraría, específicamente, en los departamentos de Arauca y Norte de Santander, en el nororiente, donde se encuentra su principal bastión territorial. El primero de los departamentos por su proximidad a la extorsión sobre la industria extractiva, mayormente petrolera, y en el segundo, por ser uno de los enclaves cocaleros por antonomasia del país. A su vez, cabría destacar otros tradicionales escenarios como Antioquia y Bolívar y, en mucha menor medida, el Pacífico colombiano; un intrincado escenario donde el ELN, mayormente, se ha presentado supeditado a la hegemonía local de las FARC.

### **Poder militar paraestatal.**

Hacer referencia al poder militar supone evocar la capacidad de organización de la defensa y la agresión desde un control efectivo del territorio por parte del Estado y que, en el caso colombiano, lejos de ser patrimonio exclusivo de éste, resulta compartido y disputado, en términos de violencia, territorio y seguridad, por parte de otros grupos armados.

En el caso del paramilitarismo, lo cierto es que, inicialmente, su poder armado se orienta a combatir y expulsar a las guerrillas de aquellos enclaves donde extorsionaban y amenazaban los intereses de una clase media, pudiente, en Antioquia o Boyacá que hasta finales de los setenta fuera de los intereses de financiación de la guerrilla.

No obstante, rápidamente, el paramilitarismo se da cuenta de las posibilidades que ofrece replicar un proyecto criminal, basado en la amenaza, la extorsión y el control de recursos, pero a su vez legitimado por el discurso de la lucha antiguerrillera. Es así como, a la par que el proyecto crece, el afán por atribuir el control de ciertos corredores estratégicos a la guerrilla se consolida y para ello, salvo algunas excepciones, el éxito pasa por socavar las bases sociales de tradicional apoyo de la guerrilla, en forma de masacres, desplazamientos forzados y despojo de tierras. Tanto es así que solo entre 1998 y 2006 al paramilitarismo se le atribuyen, según el CNMH, hasta 352 casos de masacres perpetradas, con el balance de hasta 3.184 víctimas mortales (Rutas del Conflicto, 2017). Así, su poder territorial, consagrado fruto de su poder económico y militar, termina por afectar al Estado desdibujado por su connivencia respecto de una guerra sucia en la que se comparte un enemigo común como es la guerrilla y se justifican los medios violentos a fin de lograr su debilitamiento y expulsión.

A pesar de que el Estado, durante buena parte de la década pasada, especialmente, bajo el gobierno de Álvaro Uribe, destinó cerca de un 5% del PIB, de manera sostenida, a resolver por la vía militar el conflicto armado, la capacidad de resiliencia de las guerrillas permitió entender hasta qué punto las fuentes de poder militar de FARC y ELN resultaban sólidas. Así, durante este tiempo se contabilizaron hasta 18.610 combates emprendidos por la fuerza pública contra las FARC y el ELN toda vez que se mantuvieron 8.465 y 693 acciones armadas, respectivamente, de parte de las guerrillas. Es más, a efectos de mostrar de qué modo la derrota militar devenía inviable, basta con atender cómo, en 2012, antes del inicio de las negociaciones transcurridas en La Habana, las FARC mantenían niveles estables en su activismo armado, con hasta 824 acciones armadas registradas ese año, y a las que se sumaban otras 71 del ELN<sup>4</sup>. Es más, este activismo, terminaría concentrado, especialmente, en el nororiente y en el suroccidente del país (Ríos, 2016b).

Asimismo, el poder militar de los grupos armados involucrados termina por entretenerse en una intrincada red de relaciones de poder, colaboración y disputa, particulares en función de las dinámicas territoriales.

---

<sup>4</sup> Registro de activismo armado del ELN más alto desde 2004

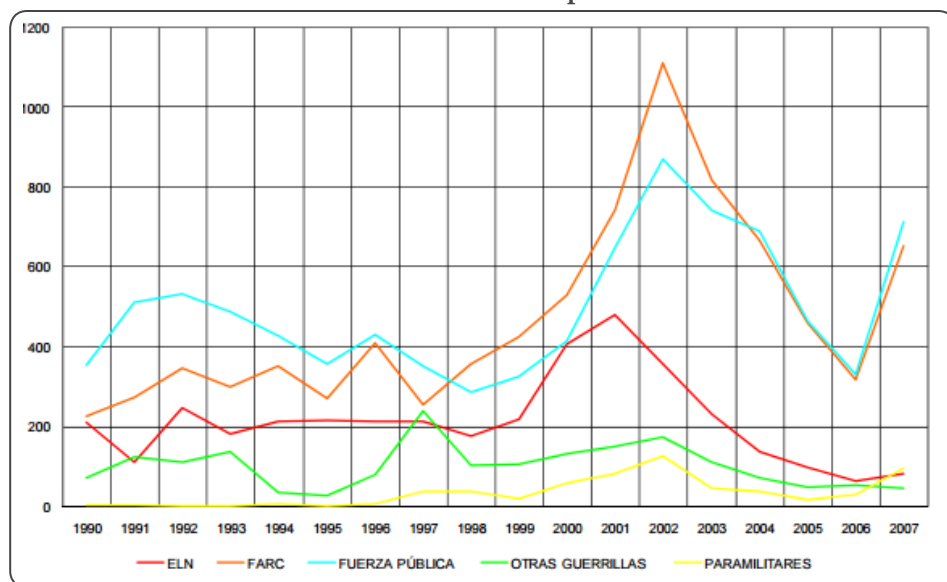
Por ejemplo, el poder armado de los grupos paramilitares, en la primera mitad de la década pasada, termina por confinarse casi como hegemónico en los siete departamentos de la región Caribe y en buena parte de Antioquia, mientras que las FARC dominan el Pacífico colombiano y buena parte de la región de los Llanos Orientales, y toda vez que el ELN preserva una posición fuerte en Arauca y Norte de Santander. Sin embargo, si durante buena parte de la década pasada el paramilitarismo es el común enemigo de las guerrillas, además de la Fuerza Pública, se da la paradójica circunstancia por la cual, mientras que en Bolívar o Norte de Santander las guerrillas colaboran entre sí, en Arauca o Nariño, las FARC y el ELN protagonizan una guerra que enrarece la lógica amigo/enemigo derivada del conflicto. Es decir, el poder militar se erige, paralelamente, como forma de disputa contra el Estado y, respectivamente, entre otros actores entre sí, pero del mismo modo, como elemento indisociable de la obtención de recursos desde la que proveer la supervivencia de la lucha armada.

Alguno de los muchos reportes que sustentan la magnitud de esta dimensión militar se puede encontrar en el informe que el Centro de Memoria Histórica publicaba en 2013, con el título de ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, en el que la cifra de víctimas producto del conflicto armado se elevaría a 220.000 las muertes acontecidas entre 1958 y 2012, a lo que se sumarían más de 27.000 secuestros, entre 1970 y 2010, casi 4.000 asesinatos políticos y un total de 7.457.000 casos de desplazamiento forzado, entre 1985 y 2016.

Tal vez, la mayor evidencia de la incapacidad del Estado para hacer valer una supuesta superioridad militar se encontraría en el número de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos, y que tienen como principal afectado a la población civil. Por ejemplo, en algunos de los años de mayor beligerancia, como son los años 2005-2007, según un informe detallado, elaborado por García Durán (2008), sobre un total de casi 4.500 casos, al menos una tercera parte corresponderían al paramilitarismo, un 12% a las FARC y un 4% al ELN y otras guerrillas. Lo más preocupante de ello sería que la mitad restante resultaría imputable a la Fuerza Pública colombiana, lo cual dice mucho de la incapacidad del

poder militar del Estado para hacer frente exitosamente a la obligación de garante que tiene para con su población civil y su territorio.

**Gráfico 1:**  
**Violaciones al Derecho Internacional por los actores armados**

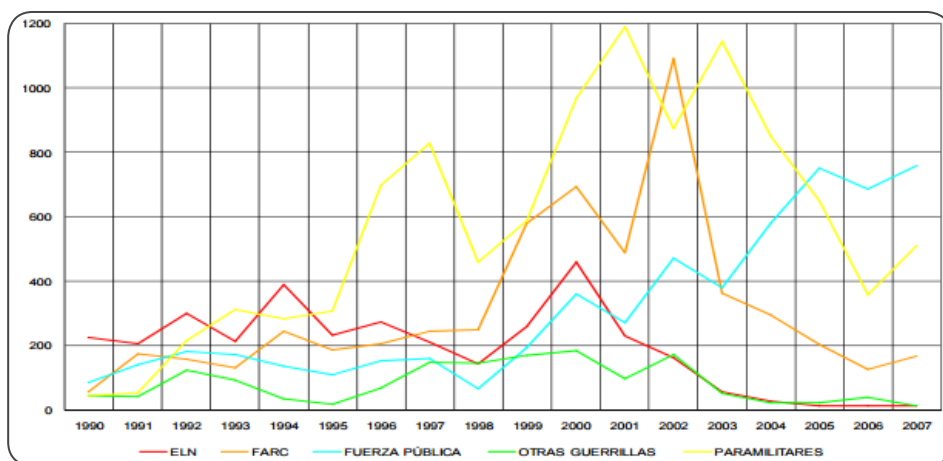


Fuente: García Durán (2008, p. 11)

Algo, como se puede observar, correspondido con el volumen total de acciones armadas, por la que, por ejemplo, en estos mismos años, sobre un total de 4.400 acciones bélicas desarrolladas, las FARC y las Fuerzas Armadas habrían protagonizado el 85%, casi a partes iguales, siendo minoritaria la capacidad de beligerancia directa, tanto del ELN (4%) como del paramilitarismo (2%).

Todo lo anterior terminaría por desembocar en una geografía del conflicto que, especialmente, desde finales de los noventa y hasta bien entrada la década pasada, afectó a más de la mitad de los municipios del país, y que mostraría el limitado sentido del monopolio legítimo de la violencia y el menoscabo a la consideración de una eventual superioridad militar de la Fuerza Pública del Estado sobre el resto de grupos armados.

Gráfico 2. Hechos de acciones bélicas por los conflictos armados



Fuente: García Durán (2008, p. 13)

## Poder ideológico paraestatal

Todo lo expuesto hasta el momento en relación con la dimensión del poder económico y militar paraestatal, al menos en apariencia, necesita de un relato legitimador que permita involucrar y, en cierto modo, modular, una justificación erigida desde ideas, valores y normas. Quizá, por la disonancia con los hechos, el poder ideológico paraestatal resulte el de mayor complejidad a la hora de adaptarse a las fuentes de poder social que, durante décadas, han terminado por aceptar la violencia como un elemento válido a la hora de dirimir un conflicto político, sostenido desde formas e imaginarios encontrados.

Tanto guerrillas como paramilitares han revestido su representación dentro del conflicto, a partir de un discurso y de unos significados, valores, normas y principios que, además de justificar la existencia y la acción propia, se han orientado a deslegitimar y rechazar la existencia del otro.

Por ejemplo, en el caso de las FARC, la esencia de su ideología ha estado caracterizada por una continua redefinición a través de los años. Aunque en sus inicios, tras la Violencia de los años cincuenta, la ideología de las FARC se erige desde un ideario marcado por el agrarismo radical, rápidamente



se modula hacia el marxismo-leninismo como consecuencia del auge de la Revolución Cubana (1959). Una doctrina marxista, no obstante, influida por una fuerte impronta rural, que queda, nuevamente, redibujada tras el fin de la Guerra Fría y, sobre todo, con motivo de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Los cambios en el discurso que acompañan a la emergente guerra contra el terrorismo (*Global War on Terrorism*) conllevan la incorporación de presupuestos ideológicos derivados del bolivarismo emergente, sobre todo, a partir de la llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela, en 1999 y, en definitiva, con motivo del “giro a la izquierda” acontecido durante la primera mitad de la década pasada.

Todo, sin romper con la esencia del agrarismo ni del marxismo, pero presentando novedosos atractivos como el *latinoamericanismo*, el anti-imperialismo, la anti-modernidad, el militarismo o el intervencionismo económico. De igual forma, se incorporan reivindicaciones que buscan un mayor impacto en la sociedad colombiana como la noción de ampliar la democracia participativa, criticar la corrupción de las fuerzas del gobierno, reivindicar una mayor descentralización territorial y una crítica a las consecuencias del neoliberalismo, la globalización y el clientelismo (Medina, 2005; Moreno, 2006).

En relación con el ELN, convendría advertir cómo éste se presenta como una guerrilla, igualmente marxista-leninista, si bien, alternativa al movimiento rural y el campesinado más próximo a las FARC. Es decir, mientras que las FARC tienen más peso específico como ejército revolucionario, el ELN concita la dimensión armada con un mayor sentido y una mayor organización de base política. Esto, desde una posición de proximidad al sindicalismo y las organizaciones de trabajadores y, por ende, más alejado de las masas rurales, cuyo activismo era más militarista que político. Nociones como el *foquismo* guevarista, se integran con una fuerte impronta teológica, proveniente de la teología de la liberación, y presente en algunos de los nombres más relevantes de la historia de la guerrilla como los de Camilo Torres o el Cura Pérez. A esto se suma, además, un mayor apoyo de intelectuales universitarios y medios urbanos que muestran, no solo la diferente composición del ELN respecto de las FARC sino, igualmente, su distinta presencia territorial. Una guerrilla, no obstante que

comparte buena parte del relato de posguerra fría acuñado por las FARC en términos de anti-imperialismo, anti-extractivismo, anti-neoliberalismo y *bolivarismo*.

*Sensu contrario*, el paramilitarismo se caracterizaría por una ideología de marcada extrema derecha desde la que se reivindica un proyecto político que aspira a reformular el sistema agrario, urbano y económico derivado de la Constitución de 1991 aunque incorporando algunas reformas de cariz redistributivo. Así, en su momento, las AUC se autodefinían como “un movimiento político militar de carácter subversivo en el ejercicio del uso al derecho de la legítima defensa que reclama la transformación del Estado pero que no atenta contra él” (Moreno, 2006, p. 624).

A pesar de lo expuesto, la realidad de la violencia y de la proximidad hacia fuentes económicas próximas a la criminalidad, especialmente en relación con el narcotráfico, terminó por desvirtuar la esencia ideológica que, sobre todo, en las guerrillas, se podía encontrar en sus inicios. Incluso, el reclutamiento y la conformación de las bases y el pie de fuerza, cabría aceptar que se encuentra mucho más influido por la forma de vida que representa *per se* el conflicto armado a modo de ingresos, estatus y poder local que por la connotación ideológica de la lucha armada (Keen, 1998; 2001). No obstante, también es cierto que esta realidad se yuxtaponen a otra, de exclusión social, abandono institucional y ausencia de oportunidades de vida, lo cual termina por retroalimentar la capacidad persuasiva, de enrolamiento a los grupos armados. Es decir, se podría afirmar, casi categóricamente, que las fuentes de poder ideológico que en algún momento acompañaron al conflicto, posteriormente quedaron superadas por una racionalidad económica, erigida más bien a modo de estilo de vida, en el que el narcotráfico, sobre todo, funcionó como la principal fuente de ingresos y la primera razón para el reclutamiento de los principales grupos armados.

Tanto que si se toman por buenas las cifras del Ministerio de Defensa colombiano (2010), por ejemplo, entre 2002 y 2007, guerrillas y paramilitarismo habrían conseguido movilizar, aproximadamente, una media de 84 nuevos combatientes por cada cien bajas lo cual, en suma, habría supuesto el ingreso de más de 100.000 nuevos contendientes en el periodo de tiempo indicado. Una capacidad que dejaría entrever lo atractivo de una forma

de vida, sobre todo, como imperativo ineludible allí donde la presencia infraestructural del Estado es débil y las oportunidades de desarrollo son escasas (Isaza y Campos, 2007).

### **Poder político paraestatal.**

La última fuente de poder social objeto de aproximación en estas páginas sería la relacionada con el poder político paraestatal, y que sería el que, *stricto sensu*, representa la acción de gobierno desde las instituciones públicas a efectos de regir y organizar la acción de dirección política sobre población y territorio donde el Estado es soberano. Así, el poder político se concibe tanto por la representación política de la ciudadanía a través de las instituciones, como por la integración de aquella en la acción pública del Estado en aras de satisfacer el interés general.

La politización de la lucha armada, así como su institucionalización a través de un partido político, son una cuestión que ha estado más presente en las FARC que en ELN, en tanto que, a mediados de los años ochenta, el paso a la disputa del poder político por las urnas se materializa, como alternativa real, en la Unión Patriótica. Una iniciativa que pretendía organizar las bases sociales e ideológicas provenientes de la izquierda, entendiendo que la confrontación política se podía dirimir siguiendo cauces estrictamente democráticos. Sin embargo, este partido, creado como elemento ideológico próximo a las FARC en 1984, bajo el gobierno de Belisario Betancur, más bien lo que contribuyó fue a añadir mayores dosis de virulencia.

Lo anterior, en la medida en que la Unión Patriótica encarnaba una nueva posición política que asumía la necesidad de redefinir la democracia colombiana, a base de fortalecer su dimensión social y de derecho. Esto hizo que el paramilitarismo, con el beneplácito de parte de la Fuerza Pública, orquestase todo un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a evitar cualquier posible normalización política y tránsito democrático. Evidentemente, si el enemigo construido de la guerrilla desaparecía y se integraba en el sistema, al paramilitarismo le quedaba muy difícil justificar su existencia y, con ello, la estructura de poder que venía construyendo en buena parte del Magdalena Medio, desde 1978.

Tras los buenos resultados electorales de 1986 y hasta 1993, el paramilitarismo pondrá en marcha todo un andamiaje del terror que se traduce en el asesinato de dos candidatos presidenciales, ocho congresistas, trece diputados, setenta concejales, once alcaldes y cerca de 3.000 militantes, lo que socavó cualquier atisbo de normalización política e integración democrática de la izquierda revolucionaria en Colombia.

Suerte bien distinta habría corrido la representación política del paramilitarismo, cuya capacidad de penetración en el sistema e influencia sobre las instituciones del Estado, sencillamente no sería comparable al caso de las guerrillas. La máxima expresión de ello, como se advertía con anterioridad, se puede encontrar en el fenómeno de la parapolítica, que no es más que la connivencia y la cooptación sobre escenarios, mayormente de poder local y regional, por parte del paramilitarismo allí donde se daban sus principales áreas de influencia, como son los departamentos de Antioquia, Santander, Sucre, Bolívar, Córdoba, Atlántico, Magdalena o Cesar. Lo anterior, por ende, no sería más que una sólida y extensa red de clientelismo, la cual erigió sobre la base de intereses económicos y criminales con alcaldes, concejales, diputados y parlamentarios, por la que se financiaron candidaturas y se obtuvieron favores de poder y control territorial bajo el cariz de la lucha antisubversiva pero que, en el fondo, no hicieron sino responder a todo un proyecto criminal.

De hecho, el nexo entre paramilitarismo y política terminó por llegar a las más altas esferas de la política colombiana. La información confiscada en 2006 al entonces comandante paramilitar del Bloque Norte, Rodrigo Tovar Pupo, permitió involucrar a decenas de congresistas y senadores del nivel central de gobierno, así como a cientos de funcionarios públicos, poniendo de manifiesto la debilidad del Estado a efectos de impedir la llegada de las AUC a la acción político-representativa. Su máxima expresión sería el conocido vulgarmente como Pacto de Ralito, donde, con el propósito de “refundar la patria”, el Estado Mayor de las AUC, en 2001, junto a dieciocho altos cargos colombianos, entre los que se encontraban siete representantes a la Cámara, cuatro senadores, dos gobernadores y cinco alcaldes, constituían una alianza al margen de la ley, sostenida desde el narcotráfico, y que aspiraba a conquistar el poder político de la región Caribe, primero, y de las esfera nacional, después (Romero, 2003).

## Conclusiones

Las fuentes de poder social expuestas a lo largo de este capítulo contribuyen a entender la dimensión limitada en cuanto al alcance y significado que han acompañado al Estado colombiano durante décadas, especialmente, en lo que concierne a los últimos quince años. Así, los momentos de mayor beligerancia en la historia reciente del conflicto armado no se entienden si no es con una suerte de Estado(s) paralelo(s), autónomos y capaces de organizar políticamente el territorio a tenor de la construcción y yuxtaposición de diferentes y asimétricas fuentes de poder social.

Fuentes de poder social que, en todo caso, han dispuesto durante mucho tiempo de particulares formas de dominación, violencia y control del territorio, generalmente, por medio de prácticas tan intimidatorias como coercitivas frente a las cuales, el Estado mostró una capacidad de respuesta, cuando menos, parcial.

Tras una década de fuerte impronta de política de seguridad de mano dura, especialmente, durante la presidencia de Álvaro Uribe, es cierto que la correlación de fuerzas termina por ser incontestablemente favorable al Estado, pero, aun con ello, insuficiente para asegurar una victoria militar. No obstante, la desmovilización paramilitar de 2005, el acuerdo de paz con las FARC y el esperado diálogo con el ELN, invitan a pensar en una tesitura bien diferente, donde los paraestados terminen por ser superados por el propio Estado colombiano.

Sin embargo, más allá de la seguridad, resulta imprescindible, si de concluir el proceso de conformación estatal bajo los parámetros de control territorial y garantía de la seguridad, dado el momento actual, de pos-acuerdo que atraviesa Colombia, cimentar las bases de transformación profunda que demanda el país. Garantizar un proceso efectivo de descentralización territorial, acompañado de una real transferencia de competencias y recursos, unido a un verdadero aperturismo político, de inclusión de la izquierda colombiana, son elementos que pueden determinar el éxito o fracaso de consumación del nuevo Estado colombiano. Ello, sin desatender el problema de la corrupción política, el déficit de la administración de justicia, la transformación del sistema tributario, la superación de la ingente violencia

estructural o las amenazas irresolutas como el fenómeno posparamilitar, el narcotráfico o, incluso, el diálogo de paz con el ELN.

Todo lo anterior, como se ha observado, contribuyó a dificultar la consumación efectiva de un Estado que durante mucho tiempo quedó desdibujado por tener más territorio que capacidad institucional. Así, estas páginas han tratado de invitar a entender qué y cómo lastró ese proyecto y cuáles fueron las dificultades e impedimentos, expresados a modo de particulares fuentes de poder social que acompañaron a los grupos armados tanto guerrilleros como paramilitares.

Las posibilidades son todas para, de manera definitiva, dejar atrás la sombra del paraestado y sustantivar, realmente, el sentido pleno del Estado social y de derecho que promulga la Constitución colombiana. Un Estado que, hoy, ante sí, dispone de la posibilidad de redefinir su sentido y alcance, aunque, en cualquier caso, incorporando todas las lecciones de un pasado convulso, pero con vista a las posibilidades de un futuro promisorio.

## Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona: Deusto.
- Bejarano, A. M., y Pizarro, E. (2003). Colombia: The Partial Collapse of the State and the Emergence of Aspiring State-Makers. En P. Kingston e I. Spears (Eds.), *States Within States: Incipient Political Entities in the Post-Cold War Era* (pp. 99-118). Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Castro, G. (1998). *En secreto*. Bogotá: Talleres de Colombia Libre.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>
- Collier, P. (2000). *Economic causes of civil conflict and their implications for policy*. Washington: Banco Mundial.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra*. Bogotá: Planeta.
- Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado.
- Esty, D., et al. (1998). State Failure Task Force Report: Phase II Findings. *Environmental Change and Security Project Report*, (5), 49-72.
- Fals-Borda, O., Guzmán, M. y Umaña, E. (1962). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- García, M. (2008). El conflicto armado colombiano: ¿el fin del fin? Recuperado de <http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/InformeCINEPsitu.pdf>
- Gilhodès, P. (1972). *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: La Carreta.
- Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: trayectorias entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional*, (67), 152-175.

- Hart, M. (1995). Desarrollos determinantes de la formación del Estado: los cuatro temas cruciales del SXVII. *Política y Sociedad*, (18), 69-80.
- Henderson, J. (2010). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó a Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- International Crisis Group. (2007) ¿Se está avanzando con el ELN? *Boletín informativo sobre América Latina*, (16), 19.
- Isaza, J. F. y Campos, D. (2007). *Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia*. Bogotá: INDEPAZ.
- Junta de Inteligencia Conjunta. (2005). *Estimación de los ingresos y egresos de las FARC durante 2003*. Bogotá.
- Keen, D. (1998). *The economics functions of violence in civil wars*. Londres: Oxford University Press.
- Keen, D. (2001). War and Peace: What's the Difference? *International Peacekeeping*, 7 (4), 1-22.
- Mann, M. (1992). *Las fuentes del poder social* (vol.1). Madrid: Alianza.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social* (vol.2). Madrid: Alianza.
- Mason, A. (2002). Exclusividad, autoridad y Estado. *Análisis Político*, (47), 5-75.
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*. Bogotá: Editorial de Documentos Periodísticos.
- Medina, C. (2005). La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación. *Análisis Político*, (53), 77-87.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2005). *Logros y retos de la Política de Seguridad Democrática*. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2010). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Bogotá.



- Molano, A. (1987). *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: Áncora.
- Moreno, A. (2006). Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el Estado colombiano. *Papel Político*, 2(2), 595-645.
- Observatorio para la Paz. (1999). *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá. Instituto de Estudios Colombianos.
- Patiño, C. (2003). *El mito de la nación violenta*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Pécaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Norma.
- Pécaut, D. (2008a). “Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión”, en *Análisis Político*, 63: 22-50.
- Pécaut, D. (2008b). *Las FARC, ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Norma
- Ramírez, W. (1990). *Estado, violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Reyes, A. (1988). Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica. *Análisis Político*, (5), 7-29.
- Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Ríos, J. (2016a). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN. *Revista UNISCI*, (41), 205-233.
- Ríos, J. (2016b). La periferalización del conflicto armado colombiano (2002-2014). *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 7 (2), 251-275.

- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Madrid: La Catarata.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Planeta.
- Romero, M. (2011). *La economía de los paramilitares*. Bogotá: Debate.
- Ronderos, T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Rotberg, R. (2004). *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University Press.
- Rutas del Conflicto (2017). *Cronología de las masacres*. Rutas del Conflicto. Recuperado de <http://rutadelconflicto.com>.
- Salazar, B. y Castillo, M. (2001). *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Sánchez, G. (1987). *Colombia: violencia y democracia. Comisión de Estudios para la Violencia*. Bogotá: La Carreta.
- Semana (2001). El 8.000 de los paras. *Semana* (07/09/2001). Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-8000-paras/46595-3>
- Semana (2005). Habla Vicente Castaño. *Semana* (06/05/2005). Recuperado de <http://www.semana.com/portada/articulo/habla-vice-castano/72964-3>
- Valencia, L. (2002). *Adiós a la política, bienvenida la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz*. Bogotá: Intermedio.
- Wallensteen, P. (2000). *Beyond State Failure: On Internal and External Ways of Ending State Failure*. III Encuentro sobre Estados Fallidos, Universidad de Florencia, abril de 2000. Recuperado de [http://www.comm.ucsb.edu/faculty/mstohl/failed\\_states/2000/papers/wallensteen.html](http://www.comm.ucsb.edu/faculty/mstohl/failed_states/2000/papers/wallensteen.html)



## HUMANIZACIÓN Y DESHUMANIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: LA DIVISIÓN DE LA COMUNIDAD ENTRE “NOSOTROS” Y “ELLOS”

*Daniel Arturo Palma Álvarez<sup>1</sup>*

### **Un acertijo introductorio**

En abril de 2015, los colombianos recibían con horror y repudio la noticia del asesinato de once militares en el municipio de Buenos Aires —al norte del departamento del Cauca— en un ataque de las FARC, mientras el destacamento pasaba la noche en un polideportivo de la población. Durante las semanas subsiguientes, los medios de comunicación cubrieron el hecho y los reportes coparon gran parte de la franja informativa. De hecho, se presentó un perfil completo de quienes habían perecido, de cómo sus familias afrontaban la pérdida y los mensajes de rechazo por parte de diversos sectores de la sociedad civil.

Este episodio del conflicto interno colombiano reavivó los interrogantes, sobre la manera en que se decide qué muertos han de recibir tal cobertura mediática y por qué algunos colombianos que perecen en situaciones similares, pareciesen no recibir el mismo tratamiento. Frente a esto, Jorge Cote (2015), columnista de la revista *Semana*, abordó este tema en un corto texto titulado “Muertos de primera y segunda clase”.

En él, el periodista criticaba el hecho de que —si bien la muerte de los once uniformados debía causar indignación— también había que preocuparse por los ciudadanos que fallecieron por esos mismos días (incluso el mismo día de la masacre de Buenos Aires), entre los cuales se encontraban

---

<sup>1</sup> Profesor de Tiempo Completo y Codirector del Observatorio en Seguridad y Política Pública para el Posconflicto (OSEPP) en la Facultad de Gobierno de Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico de contacto: palmadap1987@gmail.com.

tres indígenas de una misma familia quienes aparecieron con tiros de gracia; así como líderes políticos, sociales, sindicalistas y periodistas, que no recibieron ningún tipo de cubrimiento mediático. Esto lo llevó a cerrar su texto en la *Revsita Semana* de 2015 con la siguiente reflexión:

Si hay indignación por los militares muertos, hay que indignarse mucho más por todos esos campesinos, líderes políticos y sociales que han muerto por estar en medio de los enfrentamientos [...] Pero estos asesinatos no han llamado la atención de los colombianos, lo que podría hacer parecer que aquí en Colombia hay muertos de primera y de segunda clase (Cote, 2015, párr. 10).

A esto se puede agregar que, según el Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013), entre 1985 y 2012 se perpetraron 220.000 asesinatos, 81% de los cuales (180.000 personas) fueron civiles. Es importante mencionar esto, dado que al parecer “los medios de comunicación también han dejado de informar sobre esa violencia cotidiana, porque les parece rutinaria y pequeña [...] Es así, como esa violencia cotidiana ha sido vista por muchas personas como algo natural, como algo que no puede cambiar” (CNMH, 2013, p. 19). Por tanto, muchas de estas muertes han quedado invisibilizadas; se tratan como muertes de segunda categoría.

En este sentido, partiendo del caso citado y de las cifras sobre masacres no reportadas en los medios, se puede decir que se está frente a un tipo de deshumanización específico: aquella que ocurre en el discurso y que se materializa como parte de la realidad del conflicto, en este caso, del conflicto colombiano. Por esto es fundamentada la preocupación de que, en realidad, parece ser que existen muertos de primera y segunda clase, que dependiendo de la categoría en la cual queden encasillados (políticos, indígenas, sindicalistas, etc.), tienen trato diferencial por parte de la opinión pública y la población colombiana en general, y cuyo resultado es la visibilización o no de los mismos.

Así las cosas, el presente artículo adelanta una explicación optativa y en ningún caso final, sobre cómo se da la humanización y la deshumanización en el conflicto armado en Colombia. Para ello, se explicará una teoría de la autora Judith Butler que parte del psicoanálisis y el análisis del discurso, e

intenta dar cuenta de este fenómeno; para luego ser aplicada al caso específico de este país.

### **De la violencia, el duelo y la política: Judith Butler y la deshumanización. Una aproximación teórica a este fenómeno.**

En el texto *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Judith Butler (2006) presenta la relación existente entre la violencia a la que se está expuesto en situaciones de conflicto, el duelo colectivo y cómo repercute esto en la construcción de comunidad política. Para ello, la autora parte de la teoría freudiana, específicamente, de los conceptos de ‘duelo’ y ‘melancolía’, por lo cual es necesario dedicar algunas líneas a su comprensión, tal y como los entiende Sigmund Freud.

Por un lado, el *duelo* es una reacción humana natural que se presenta cuando ‘alguien’ o ‘algo’ que se reconoce como valioso, se pierde o desaparece. En este proceso, los hechos demuestran que aquello que se quiere ya no está presente, y una vez la persona asume esta realidad, se ve en la necesidad de redireccionar su afecto hacia otro ‘objeto’ (o individuo). En palabras de Freud, la pérdida demanda que “[...] toda la libido debe ser retirada de sus afectos hacia ese objeto”<sup>2</sup> (Freud, 1991, pp. 252-253). Cuando ese redireccionamiento tiene lugar, se puede decir que hubo un duelo exitoso.

Este reemplazo de la persona o el objeto querido tiene al menos dos implicaciones. En primer lugar, no se trata solo de cambiar una cosa por otra de forma inmediata; involucra también renunciar a todas aquellas actividades que están relacionadas con la pérdida (o en su defecto, las actividades que se realizaban con aquel individuo que ya no está). Así, el duelo es un proceso que se da poco a poco, que toma tiempo y que no está, en ningún caso, exento de dolor y tristeza (Freud, 1991, p. 253). En segundo lugar, y ligado a lo anterior, este proceso nunca ocurre sin oposición, lo que, a su vez, puede llevar a respuestas negativas tales como la ‘melancolía’ (Freud, 1991, pp. 252-253).

La *melancolía*, por su parte, significa que la persona siente que ‘algo’ se ha perdido, pero no es capaz de reconocer qué es aquello que le fue

---

<sup>2</sup> Traducción libre del autor: “[...] all libido shall be withdrawn from its attachments to that object” (Freud, 1991, pp. 252-253).

arrebatado y, por ende, no puede darse a la tarea de iniciar un duelo. Lo que está en juego es la misma categoría del “yo”, ya que la persona siente que algo dentro de sí se ha empobrecido; su propia identidad ha sido puesta en entredicho y no sabe cómo reconstruirla (o cómo redireccionar su afecto). Según Freud, en la melancolía:

[...] la libido libre no fue desplazada a otro objeto; de este modo, la pérdida de un objeto se transformó en una pérdida del ego y el conflicto entre el yo y la persona amada en una división entre la actividad crítica del yo y el yo alterado por la identificación<sup>3</sup> (Freud, 1991, p. 258).

En términos concretos, la pérdida trae consigo una transformación de la identidad misma de la persona, la cual plantea que, en muchos casos, el individuo no sepa qué se modificó en esta —su identidad— en ausencia del “otro” y cómo reajustarse frente al cambio.

Bajo este contexto conceptual, la pregunta es cómo Judith Butler liga los preceptos freudianos antes explicados al entendimiento de la realidad política de las comunidades. En efecto, la autora intenta observar la relación entre la violencia, la vulnerabilidad humana a la pérdida y el subsecuente proceso de duelo en un contexto social colectivo, de modo que se puedan resolver interrogantes como “¿quién cuenta como humano?” o “¿qué vidas cuentan como vidas?”. En otras palabras, cómo estas variables juegan un papel en la construcción de una comunidad política. Para Butler, las respuestas podrían empezar por aceptar la existencia de un ‘nosotros’, es decir, comprender que los individuos están socialmente ligados y, por esta razón, expuestos unos a otros en cuanto a la vulnerabilidad de ser objeto de violencia, a la pérdida de vidas y al duelo (Butler, 2006, pp. 45-46).

Para entender mejor el argumento de Butler, debe decirse que, si bien la autora está de acuerdo con gran parte de las definiciones que ofrece Freud sobre Duelo y Melancolía, se aleja de ellas al argumentar que en el duelo no se trata llanamente de intercambiar o redireccionar el afecto de una persona

<sup>3</sup> Traducción libre del autor: “[...] the free libido was not displaced on to another object; it was withdrawn in the ego [...] In this way an object-loss was transformed into an ego-loss and the conflict between the ego and the loved person into a cleavage between the critical activity of the ego and the ego as altered by identification” (Freud, 1991, p. 258).

querida (u objeto) hacia otra, sino de aceptar que a causa de una pérdida, los individuos cambian y el resultado de ello es incierto. Así, la naturaleza misma del proceso de duelo es un vínculo —no siempre explícito o capaz de ser puesto en palabras— entre el “yo” y el “resto”, que trae consigo la pregunta de ¿quién soy yo sin el “otro”? En términos de Butler:

Cuando perdemos a ciertas personas o cuando hemos sido despojados de un lugar o de una comunidad podemos simplemente sentir que estamos pasando por algo temporario [...]. Pero quizás, mientras pasamos por eso, algo acerca de lo que somos se nos revela, algo que dibuja los lazos que nos ligan a otro [...] No es como si un “yo” existiera independientemente por aquí y que simplemente perdiera a un “tú” por allá, especialmente si el vínculo con ese “tú” forma parte de lo que constituye mi “yo”. Si bajo estas condiciones llegara a perderte, lo que me duele no es sólo la pérdida, sino volverme inescrutable para mí. ¿Qué “soy”, sin ti? Cuando perdemos algunos de estos lazos que nos constituyen, no sabemos quiénes somos ni qué hacer. En un nivel, descubro que te he perdido a “ti” sólo para descubrir que “yo” también desaparezo [...] (Butler, 2006, p. 48).

De este modo, se reafirma lo que se decía anteriormente, es decir, que las comunidades políticas están estructuradas a partir de lazos emocionales que no siempre son perceptibles, pero que se encuentran allí y se hacen visibles sólo cuando se enfrenta una pérdida, sobre todo, cuando la pérdida se da de manera súbita o violenta. Por esta razón, para Butler, el duelo no es algo que se da en lo privado, sino que adquiere una dimensión política mediante la creación de un “nosotros” frente a un “ellos”.

Si mi destino no es ni original ni finalmente separable del tuyo, entonces el “nosotros” está atravesado por una correlatividad a la que no podemos oponernos con facilidad; o que más bien podemos discutir, pero estaríamos negando algo fundamental acerca de las condiciones sociales que nos constituyen (Butler, 2006, p.49).

Entender esta correlatividad —la unión a los “otros” mediante lazos— es de vital importancia, ya que ello lleva a definir qué vidas son merecedoras de reconocimiento y qué vidas simplemente se invisibilizan ante una pérdida. Es en este punto donde se hace claro que quienes son objeto de



deshumanización atraviesan un doble proceso de violencia: aquella que les quita la vida y esa que los hace inexistentes. “Así, si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas” (Butler, 2006, p. 60). Por tanto, se puede argüir que hay vidas más valiosas que otras en un contexto colectivo y, por ende, unas se lloran y se les hace duelo y otras, sencillamente, desaparecen en los anales de la historia.

En este proceso de deshumanización el discurso juega un papel vital. Esta categoría debe entenderse como todas aquellas palabras e imágenes presentadas al público que producen realidad socio-política —o realidades— tal como ya lo planteaba J. L. Austin, a mediados del siglo XX, en su teoría de los “Actos de Habla”, para quien ‘decir algo’ es también ‘hacer algo’ (Austin, 2006, pp. 55-65). En otras palabras, “el discurso es lenguaje relativo a formaciones sociales, políticas y culturales — Es lenguaje que refleja el orden social pero al mismo tiempo lenguaje que moldea el orden social, y moldea la interacción de los individuos con la sociedad”<sup>4</sup> (Jaworski y Coupland, 2006, p. 3). Entendido así, el discurso se convierte en la herramienta, consciente o inconsciente, a través de la cual las muertes se hacen visibles o invisibles.

Judith Butler no deja de lado esta dimensión del fenómeno, debido a que, para ella, la deshumanización empieza con la violencia y continúa con la desaparición en las palabras. De este modo, los medios de comunicación tienen el poder de acercar a las personas a los hechos atroces y a sus víctimas, al reconocimiento de lo que hace valioso el duelo; pero al mismo tiempo, la potestad de no hacer ningún comentario frente a ciertas situaciones. Esto lleva a la autora a sostener que:

[I]a deshumanización surge en el límite de la vida discursiva -límites establecidos por medio de prohibiciones y represiones-. Lo que está funcionando aquí es menos un discurso deshumanizante que un rechazo

---

<sup>4</sup> Traducción libre del autor: “Discourse is language relative to social, political and cultural formations – it is language reflecting social order but also language shaping social order, and shaping individuals’ interaction with society” (Jaworski y Coupland, 2006, p. 3).

del discurso cuyo resultado es la deshumanización [...]. Si hay allí un “discurso”, se trata de un discurso silencioso y melancólico en el que no ha habido ni vida ni pérdida [...] (Butler, 2006, p. 63).

Lo que se quiere hacer explícito es que la construcción de un “nosotros” frente a un “ellos”, y el proceso de humanización y deshumanización que tiene lugar están íntimamente ligados a las prácticas discursivas —noticias, discursos, recuentos, relatos, etc. — que ocurren todos los días en las comunidades políticas. No podría ser de otra manera, ya que estas prácticas terminan configurando las estructuras mismas bajo las cuales funcionan las colectividades, y los roles que cada individuo o grupo social juegan dentro de ciertos marcos de comportamiento.

Finalmente, recapitulando esta aproximación teórica a la humanización y deshumanización de vidas en los conflictos armados (que será vital para el análisis que sigue sobre el caso colombiano), se puede decir que las comunidades políticas no solo se estructuran a partir de instituciones formales o informales que asignan roles y marcos de funcionamiento, sino que, asimismo, se configuran mediante ‘lazos emocionales’ que muchas veces no es posible ver explícitos ni poner en palabras, los cuales crean una frontera difusa entre un “nosotros”, cuyas vidas son dignas de protección y duelo cuando se pierden; y un “ellos”, quienes, bajo las mismas circunstancias de vulnerabilidad, simplemente desaparecen. Todo esto, en presencia del discurso político que se produce y reproduce en lo que se dice en los medios que informan a la población en general.

### **Resolviendo el acertijo: Colombia, entre un “nosotros” y un “ellos”**

Más allá del debate sociológico, cultural y político de si en Colombia se ha construido nación o no, que sigue abierto y que en ningún caso ha arrojado una respuesta definitiva, y en el cual han puesto su dedicación autores tales como David Bushnell (1996), Margarita Serje (2005), Enrique Serrano (2016), entre otros, debe decirse que los colombianos sí han configurado una comunidad política (sin la pretensión de dar una definición de ‘nación’), la cual tiene unas fronteras difusas y cambiantes que discriminan entre un “nosotros” y un “ellos”, todo sustentado en ‘lazos emocionales’ que tienen lugar dentro de las márgenes del territorio de este país.

No obstante, tal como se señaló, observar de forma explícita esta estructuración emocional no es tarea fácil, por no decir imposible en muchos casos. Por esta razón, en las páginas que siguen se intenta reconstruir uno de los lazos configuradores de Colombia del cual depende, en gran medida, la manera en que se comprende el conflicto armado que aqueja a este Estado. Dicho lazo es el que une a la población civil con las Fuerzas Armadas colombianas, las cuales a pesar de ser una institución fuera de la esfera civil, se ha entendido como parte imprescindible de la sociedad colombiana.

Cabe resaltar que el objetivo de este trabajo no es hacer un recorrido cronológico e histórico exhaustivo y lineal de las relaciones entre la población civil y militar (ni hacer una defensa del mismo), sino presentar algunos de los episodios, opiniones y pruebas, en los cuales es posible rastrear cómo se ha construido el lazo emocional y su funcionamiento, que se ha tejido en tantos años de conflicto armado interno, de modo que se aplique en la práctica la teoría de Judith Butler.

Consecuentemente, la hipótesis que se adelanta aquí es que el lazo íntimo que se ha tejido entre esta institución y la población, no pudo haberse formado bajo otras circunstancias distintas de las que presenta el conflicto armado en Colombia. Se trata de un lazo que si bien surge en el terreno legal como un mandato constitucional, con el pasar de los años, la exposición a la violencia, la vulnerabilidad, la muerte y la inseguridad, se ha interiorizado hasta tener un desarrollo ulterior en el campo emocional colectivo, todo lo cual ha sido posible por la existencia de prácticas discursivas, que van desde campañas institucionales militares hasta noticias cotidianas del conflicto, dirigidas a la ciudadanía y a los miembros que integran las FF. MM.

El artículo 217 de la Constitución Política de Colombia de 1991 consagra que las FF.MM. tiene como misión “[...] la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia de 1991, pp. 99-100). Palabras que son interpretadas desde el verbo ‘defender’, ya que este puede remitirse al cuidado y conservación de cada uno de los elementos constitutivos del Estado, entre ellos su población, sus derechos individuales, colectivos y políticos (ACORE, 2014); en otros términos, una de las funciones legales primordiales que legitima la existencia de esta institución y que se despren-

de de la misión general, es la salvaguarda de la vida y el libre desarrollo socio-político de cada uno de los colombianos.

Sin embargo, esta forma de comprender el papel de las Fuerzas Militares trae consigo interrogantes que van mostrando visos del lazo emocional entre civiles y uniformados: dentro de todos los individuos que habitan el territorio que compone Colombia, ¿cuáles son los colombianos que merecen ser defendidos por las FF. MM.? O, en otras palabras, ¿qué ciudadanos están contemplados dentro de la misión general que otorga el artículo 217? Ahora bien, aun cuando la carta magna, en sus principios liberales, plantea que todas las personas deben recibir un trato igualitario ante la Ley, estas preguntas no pueden tomarse a la ligera, debido a que se observa que dadas las lógicas del conflicto interno —las más de cinco décadas de exposición a hechos violentos y enfrentamiento entre actores legales e ilegales— han ido configurando la imagen de enemigos internos (grupos paramilitares, narcotráfico y, principalmente, guerrillas de izquierda), lo que puede entenderse a su vez, como una división palpable entre un “nosotros” y un “ellos”.

Pero esta creación de una colectividad colombiana escindida (y hasta cierto punto maniquea) no se ha dado sólo por la ocurrencia de actos violentos y desde todo punto de vista, reprochables, sino también por la aparición constante del discurso bélico y una narrativa específica del conflicto en la cual hay buenos y malos. Frente a este uso de las prácticas discursivas, Eliseo Verón (1987) aduce que “[l]a enunciación política parece inseparable de la construcción de un *adversario* [...], todo discurso está habilitado por Otro *negativo* [...], construye también Otro positivo” (Verón, 1987, p. 16).

La prueba de esto puede encontrarse, de una parte, en la manera en que se conciben —discursivamente— los militares a sí mismos y en la forma en que narran el conflicto. El rasgo diferenciador en estos relatos es que existen “colombianos de bien” y otros que deben ser combatidos, por ser considerados un peligro para la estabilidad de ese orden pacífico en el que desea vivir la mayoría. Al respecto pueden citarse las palabras del coronel (r) Alfonso Plazas Vega en el portal Las2orillas, quien resume este pensamiento, en una entrevista concedida en 2016, afirmando que la peor amenaza para Colombia es el:

[...] comunismo que patrocina a todos los grupos guerrilleros del país. Es la filosofía marxista leninista. A estos comunistas no les importa robar, matar, secuestrar y hasta poner presa a una persona inocente, porque para ellos todas las formas de lucha son válidas (Plazas, 2016, párr. 8).

De otra parte, se puede afirmar que este discurso no es sólo producido y reproducido por miembros de las fuerzas militares, sino también complementado por representantes de diversos sectores de la población civil, entre ellos altos dignatarios, para quienes es claro que hay un “ellos” que están en contra de la mayoría de colombianos, y que no escatiman esfuerzos a la hora de empañar a la institución castrense. Así, el ex Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, sostiene que hay toda una:

[...] estrategia de la izquierda colombiana para estigmatizar a oficiales y soldados que [arriesgan] la vida en defensa de nuestra institucionalidad [...] El relato ha sido construido por décadas: todo acto de heroísmo es un acto de barbarie, nuestro Ejército es una empresa criminal y toda baja en combate es un falso positivo [...] (Ordóñez, 2016, p. 17).

En consecuencia, tanto la opinión de Plazas Vega como la de Ordóñez, dan cuenta de un imaginario de división entre buenos y malos en el interior de la comunidad colombiana: siendo los primeros quienes apoyan a las FF.MM. y son objeto de la protección por parte de las mismas; y los segundos, como los agentes que deben ser enfrentados, por atentar contra la sociedad civil y a quienes se les considera una amenaza. Este imaginario es, en gran parte, el trasfondo que le da la emocionalidad a la relación cívico-militar.

Siguiendo adelante con el argumento, la consolidación de un “nosotros” frente a un “ellos”, también se fortaleció y se hizo más notoria terminado el mandato de Andrés Pastrana Arango y el fin de las negociaciones de paz del Caguán, momento en el cual reinaba el pesimismo frente a una salida dialogada al conflicto armado y tomaba impulso retornar a la estrategia militar como forma de combatir a la insurgencia (El fracaso de los diálogos de paz en el Caguán, 23 de noviembre de 2010). De hecho, este fue el estandarte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Democrática, cuya premisa principal era la derrota del “terrorismo”

considerado como la “mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 20; citado por Delgado Marulanda, 2016, p. 123).

Según la autora Alba Lucía Delgado, es en este punto en el cual la escisión de la comunidad se afianza, por lo menos en el discurso, dado que dentro de las alocuciones e intervenciones del gobierno se hacía énfasis (de forma metafórica) en que Colombia se encontraba en una situación en la cual no se enfrentaban grupos armados ideologizados, sino “terroristas”, “violentos”, “bandidos” y “narcotraficantes”; los cuales únicamente buscaban el sometimiento y destrucción del “país”, el “pueblo colombiano”, los “compatriotas”, etc. (Delgado, 2016, p. 128). Es decir, “[p]ara el expresidente, el país es una víctima, y si este tiene miedo se debilitará; por lo tanto, las víctimas *deben* defenderse y no ceder ante el terrorismo, persistir y enfrentarlo, lo cual conducirá a su derrota y se triunfará” (Delgado, 2016, p. 130).

Por otro lado, el lazo emocional entre las Fuerzas Militares y la sociedad civil no se estructura únicamente como resultado de la opinión pública de uniformados, civiles y las declaraciones constantes del gobierno, sino que se ve reforzado por las campañas institucionales dirigidas a la población. Campañas impulsadas como resultado de episodios trágicos, tales como el proceso de esclarecimiento de la verdad sobre la retoma del Palacio de Justicia y, más recientemente, los “Falsos Positivos”, dado que en estos casos se vio afectada la imagen de las FF.MM., así como la confianza de los ciudadanos en dicha institución, lo que —a su vez— tuvo un impacto negativo en la idea del “nosotros” frente al “ellos”.

Un ejemplo paradigmático de estas campañas es aquella conocida como *Los héroes en Colombia sí existen* puesta en marcha en el año 2009, y cuyo objetivo principal era acercar las realidades de los combatientes legales a la de los civiles. En los comerciales televisados, se presentaban uniformados armados hablando frente a las cámaras como si se tratara de una conversación con una persona específica, en la cual el soldado le preguntaba a ese individuo indeterminado, aspectos sobre su vida cotidiana, los quehaceres diarios, la familia e incluso, el barrio; para al final cerrar el monólogo con

la frase: “¡aunque no lo conozco estoy dispuesto a dar la vida por usted!” (Ejército Nacional de Colombia, 2009).

Imagen 1: Campaña institucional *Los héroes en Colombia sí existen*



Fuente: Ejército Nacional de Colombia, 2013.

Una de las imágenes más representativas de la campaña *Los héroes en Colombia sí existen* dice en pocas palabras lo que aquí se argumenta, es decir, que a pesar de no haber una cercanía personal entre el militar y el civil, hay algo que los une y crea un lazo: la protección de la vida.

Según varias agencias publicitarias, dicha campaña fue considerada un éxito propagandístico rotundo en términos estratégicos y creativos, obteniendo reconocimientos positivos y un premio a nivel internacional (Ejército Nacional de Colombia, 2009). Uno de los aspectos en los que radica el éxito de estos comerciales está en la capacidad que tienen de mover las fibras sensibles de los colombianos, mostrándole a la ciudadanía que los militares —a pesar de los escándalos de uso indebido de la fuerza— son seres humanos de ‘carne y hueso’ como cualquier otro conciudadano y que, por tal motivo, no tienen una vida tan distinta a la de los demás, con excepción de que se encuentran enfrentando la muerte, por la salvaguarda de la vida y la tranquilidad del resto de la comunidad. En este sentido:

[...] el Ejército buscó la manera más real de enviar un mensaje que llegara directo a todos los corazones de los colombianos y que mostrara la



responsabilidad de las tropas [...] Esta idea creativa consiste en que los colombianos entiendan que tienen una tropa fortalecida, que aunque muchas veces la comunidad no los ve, están allí, detrás de las montañas, de día, de noche, en medio de la penumbra, sin los privilegios de la ciudad; sin embargo allí permanecen, velando por la seguridad del pueblo colombiano (Ejército Nacional de Colombia, 2009, párr. 4).

Este concepto propagandístico tiene, por un lado, un impacto explícito considerable en el fortalecimiento del “nosotros”, ya que muestra a las tropas y a la población civil en el mismo nivel (aunque no se conozcan en persona y el anonimato esté presente) y con un objetivo común: vivir en un estado armonioso de paz y estabilidad. Tras los comerciales está el fin último de hacerse con la emocionalidad de la comunidad, tal como lo hace explícito el ejército (en la cita anterior) al afirmar que su objetivo era llevar un “mensaje directo” a los “corazones de los colombianos”. Empero, el impacto va mucho más allá, dado que de forma implícita, al mostrar a los soldados armados y listos para el combate, está reafirmando la idea de que efectivamente hay una amenaza común que debe ser combatida por el bien de la colectividad<sup>5</sup>.

En este orden de ideas, a la luz de lo discutido en las páginas anteriores sobre la consolidación del lazo emocional cívico-militar, se explica el por qué en los medios de comunicación se les da mayor importancia y cubrimiento a noticias, como aquella con la que dio inicio a este escrito, es decir, en las que el conflicto armado es mostrado como un costo vital que desangra ese “nosotros” que se ha ido configurando con el pasar del tiempo. Lo que humaniza y visibiliza ciertas vidas, y deshumaniza e invisibiliza otras tantas que no parecieran existir en el panorama nacional. La sensación emocional que dejan estos reportajes en los colombianos es que, con la muerte de sujetos específicos de la comunidad, la identidad colectiva se ve afectada y en la necesidad de reconfigurarse, con lo que se retoman los

---

<sup>5</sup> Para mayor información de las estrategias que ha utilizado el gobierno para reestablecer la imagen de las FF. MM. como protectoras del orden, de la vida y de su alineamiento con los colombianos, puede consultarse el artículo “Estrategias de restauración del ethos previo de las Fuerzas Militares de Colombia en el caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia” (2016), de la autoría de Mónica Negrete Urango, consignado en el libro *Discurso y política en Colombia: problemáticas actuales de la Editorial La Carreta Política*.



argumentos de Butler sobre el daño a la identidad individual que causa la desaparición de ese “otro” que es reconocido como valioso.

Sobre este tema, la escritora Yenny Serrano (2016) realizó una investigación sobre el encuadre y la presentación de la información sobre el conflicto armado colombiano en los medios de comunicación, entre los años 2006 y 2008, y encontró que en un 53% de las 452 notas informativas analizadas, sólo se hacía referencia a una fuente específica, por lo general la del gobierno, permitiéndoles contar su versión de la situación de seguridad del país (Serrano, Y. 2016, pp. 200, 202-203). Lo que ha llevado a que “[...] una crítica frecuente que se hace a los medios es que privilegian a ciertos actores sociales, como por ejemplo las fuentes oficiales, en detrimento de otros que son así invisibilizados” (López 2002; 2003, citado por Y. Serrano, 2016, p. 202).

Igualmente, el estudio mostró que la estrategia de los medios de comunicación consiste en mostrar “[...] el carácter violento del conflicto principalmente a través del sufrimiento de las víctimas civiles, no con imágenes violentas sino con imágenes que comportan una dimensión emocional intensa” (Serrano, Y. 2016, p. 213). Esto reafirma la idea de la necesidad de la violencia legítima de las Fuerzas Militares, como un aspecto “útil y necesario”, para la defensa de la población colombiana, lo que le da una imagen positiva a la comunidad sobre el actuar del gobierno en materia de seguridad (Serrano, Y. 2016, pp. 205, 206-214).

Asimismo, esto da licencia a los medios para mostrar resultados de las operaciones militares, mediante la publicación televisada de los cadáveres de cabecillas de grupos armados al margen de la ley (ensangrentados y en bolsas negras), instrumentalizándolos como trofeos y victorias (Serrano, Y. 2016, p. 214). Lo que contrasta con la forma en que se exponen las bajas del ejército en estas operaciones: con solemnidad, en ataúdes con la bandera nacional y rindiéndoles honores.

Como ejemplo de esto, en 2008, cuando se da muerte a Raúl Reyes —unos de los líderes más importantes de las FARC— la agencia de noticias EFE presentó un video, en el cual se exhiben los restos mortales de este personaje de forma cruda y, al mismo tiempo, los del soldado Carlos

Hernández, cuyo cadáver es tratado de forma diferencial y digna. Lo que, sin duda, tocó las fibras emocionales de la ciudadanía, reafirmando la otredad.

### Imagen 2: Humanización y deshumanización en medios de comunicación



Fuente: Agencia de noticias EFE, 2008

En este video se demuestra el carácter diferencial que se le da en los medios de comunicación, a los muertos que deja el conflicto armado en Colombia. Con ello, se reafirma visualmente la división de la colectividad entre “nosotros” y “ellos”.

Por otro lado, pese a que estas páginas se han dedicado a reconstruir y demostrar el lazo emocional cívico-militar, y la manera en que la comunidad colombiana se ha dividido; no se podría cerrar este texto sin dedicar algunas líneas reflexivas sobre esos ciudadanos que han sido encasillados en la categoría de la “otredad”. Puede decirse entonces que, en muchos casos, quienes han quedado separados del “nosotros” como una amenaza, en gran medida por el discurso, no lo han hecho por una decisión a conciencia y/o por voluntad propia, sino por las circunstancias mismas del conflicto armado que vive el país.

Por tanto, es imposible desconocer que en algunos momentos, ha habido intentos por parte de estos individuos de reintegrarse a la colectividad. En 1985, en el marco de las negociaciones de paz durante el gobierno de

Belisario Betancur, se creó la Unión Patriótica como una alternativa política a las armas. No obstante, de inmediato comenzaron los asesinatos de sus dirigentes y militantes, lo que llevó a que muchos excombatientes que se habían reinsertado a la sociedad, decidieran retornar a la lucha armada (Pécaut, 2008, pp. 50-51). Por esto, no es de sorprender que de “[...] este episodio las FARC [sacaran] de todas maneras, la conclusión de que el único camino posible [era] el militar” (Pécaut, 2008, p. 52). Lo que directamente los relegó de nuevo a ese “otro” que debe ser combatido.

En esta misma línea, tampoco se puede negar que para muchos individuos que provienen de sectores marginados, la guerra se convirtió en su única opción, ya fuera por razones de sustento económico o debido a que se vieron forzados a tomar partido por uno u otro bando bajo la amenaza de muerte. Según testimonios de desmovilizados, el reclutamiento tiene varias modalidades, que van desde ganarse la confianza de la población de más bajos recursos y de zonas apartadas adonde no llega el Estado, prometiendo una mejor vida y oportunidades para salir de la pobreza; hasta el reclutamiento forzado en el cual se obliga a las personas a incorporarse so pena de asesinar a sus familiares (Peña, 2006). Así, una vez que el sujeto ha emprendido este camino no hay vuelta atrás, frente a los ojos de los demás deja de ser un miembro del “nosotros” y pasa a ser parte de la amenaza, en otras palabras, se deshumaniza y se convierte en un enemigo a ser eliminado.

Por otro lado, los “otros” no son solo aquellos combatientes de los grupos armados ilegales. Dentro de esta categoría también entran miembros de sectores sociales que no son tan visibles para el resto de los colombianos, dígase líderes campesinos, indígenas, sindicalistas, entre otros; cuyas muertes se invisibilizan, se reportan de forma somera por los medios de comunicación (tal como se percibe en la noticia que se relacionó en las primeras páginas) y que como diría Judith Butler no son dignas de “[...] movilizar las fuerzas de la guerra [...] no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se [califican] incluso como vidas que “valgan la pena”” (Butler, 2006, p. 58). Se está aquí frente a otro tipo de deshumanización distinto al de los alzados en armas: la deshumanización por inexistencia.

Finalmente, cabe hacer la salvedad que este texto no intenta, en ningún caso, defender la división existente en Colombia entre un “nosotros” y un “ellos”, ni mucho menos tomar partido por alguna de las dos partes que se han consolidado con el trasegar y desarrollo del conflicto armado que atraviesa el país. Por el contrario, lo que se busca es abrir el debate y la reflexión sobre un fenómeno que aqueja a la comunidad, y que se ha constituido en obstáculo para la construcción de paz y la reconciliación de los colombianos. Así, lo que tratan estas líneas no es hacer una apología a la violencia, la muerte y la deshumanización, sino un realce de lo valiosas que son las vidas de todas y cada una de las personas, que han estado involucradas en estas décadas turbulentas de enfrentamientos constantes entre conciudadanos.

### **Conclusiones finales. Colombia mira hacia el futuro**

La teoría de la autora Judith Butler, aquí expuesta, demuestra cómo las categorías psicoanalíticas y el análisis del discurso, ayudan a explicar la manera en que las comunidades políticas están emocionalmente estructuradas. Sobre todo, en aquellos casos en los que tiene lugar un conflicto armado, que lleva a la división de la colectividad entre un “nosotros” y un “ellos”, y cuya consecuencia negativa es la gradual humanización y deshumanización de las vidas de las personas que sufren la violencia.

Así las cosas, a lo largo de estas páginas se intentó probar cómo se crea y reproduce uno de los lazos emocionales estructurantes de la sociedad colombiana, específicamente, el que se ha tejido entre las FF.MM. y la población civil, mediado por la existencia de prácticas discursivas que van desde pronunciamientos de varios sectores sociales, el gobierno y campañas de propaganda de las fuerzas militares colombianas. El resultado ha sido la escisión de la comunidad entre unos “ciudadanos de bien” que son protegidos y están de lado del ejército, y un “otros” que son encasillados como amenazas. En consecuencia, dependiendo de en cuál de las dos partes se encuentre un individuo o grupo social, sus vidas son humanizadas y visibilizadas o deshumanizadas e invisibilizadas.

Sin embargo, más allá de describir y analizar este fenómeno que se desarrolla en Colombia a la par del conflicto armado, lo importante es abrir el debate e invitar a la reflexión sobre la manera en que debe afrontarse esta

situación, especialmente, en un momento histórico para los colombianos, en el cual se ha dado un paso considerable hacia la construcción de la paz con las FARC y en el marco del inicio de las negociaciones con el ELN. Dos de los actores armados ilegales más influyentes dentro del territorio nacional.

En este sentido, los ciudadanos, los actores del conflicto, el gobierno, los académicos, entre otros; han de dar rienda suelta a la creatividad, en cuanto a cuáles podrían ser las mejores estrategias para posibilitar y hacer efectivos –por ejemplo– el perdón y la reconciliación, como condiciones *sine qua non* de la redefinición de los lazos emocionales que estructuran la sociedad civil, de modo que pueda concebirse una comunidad más incluyente, en este proceso constante de construcción de un estado en paz y que sea el legado para las generaciones venideras.

## Referencias

- Agencia de noticias EFE. (2008). *Llega a Bogotá el cuerpo de “Raúl Reyes”, número dos de las FARC*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=f4k98qEeOcU>
- Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares. [ACORE]. (2014). *Las FF.MM. de Colombia y el alcance de su misión constitucional*. Recuperado de <http://www.acore.org.co/boletin-acore/las-ff-mm-de-colombia-y-el-alcance-de-su-mision-constitucional/>
- Austin, J. (2006). How to do thing with word. En A. Jaworski y C. Nikolas, *The Discourse Reader* (pp. 55-65). Nueva York: Routledge.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano*. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/modulo1.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: LEGIS.
- Cote, J. (2015). Muertos de primera y segunda clase. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/jorge-cote-muertos-de-primera-segunda-clase/425223-3>
- Delgado, A. (2016). Metáforas conceptuales y su función argumentativa en el discurso de Álvaro Uribe Vélez. En G. Olave y E. Narvaja de Arnoux (Coords.), *Discurso y política en Colombia: problemáticas actuales* (pp. 123-140). Bogotá: La Carreta Política.
- Freud, S. (1991). *On metapsychology: the theory of psychoanalysis*. Londres: Penguin Books.

- Ejército de Colombia. (2009). *Un premios de HÉROES*. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=236153>
- Ejército Nacional de Colombia. (2013). *Los héroes en Colombia sí existen* [Afiche]. Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/ejercitonacional/9424837789/in/photostream/>
- El fracaso de los diálogos de paz en el Caguán. (23 de noviembre de 2010). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>
- Jaworski, N. y Coupland, A. (2006). Introduction: Perspectives on Discourse Analysis. En A. Jaworski y C. Nikolas, *The Discourse Reader* (pp. 1-37). Nueva York: Routledge.
- López, F. (2002). *Periodismo y movimientos sociales: entre la estigmatización y el reconocimiento*. Bogotá: Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura; Politécnico Grancolombiano Editorial.
- López, F. (2003). Ética periodística, verdad noticiosa sobre el conflicto armado y reconciliación nacional en Colombia. Presentada en *Colombia: Caminos para salir de la violencia*. Frankfurt.
- Ministerio de Defensa. (2003). *Política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Negrete, M. (2016). Estrategias de restauración del *ethos* previo de las Fuerzas Militares de Colombia en el caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia. En G. Olave y E. Narvaja de Arnoux (Coords.), *Discurso y política en Colombia: problemáticas actuales* (pp. 141-158). Bogotá: La Carreta Política.
- Ordóñez, A. (2016). Prólogo. En L. Plazas (Ed.), *Manteniendo la democracia ¡Maestro! La justicia como violadora de los DD.HH. y el DIH*. Bogotá: Cangrejo Editores.
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Editorial Norma.

- Peña, A. (2006). Así reclutan las FARC. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/asi-reclutan-farc/79954-3>
- Plazas, L. (2016). El regreso de Plazas Vega a la vida pública. Entrevista de Uriel Alzate, L. *Las2orillas*. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/el-regreso-de-plazas-vega-a-la-vida-publica/>
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Serrano, E. (2016). ¿Por qué fracasa Colombia? Bogotá: Grupo Editorial Planeta.
- Serrano, Y. (2016). Encuadre informativo del conflicto armado colombiano por los noticieros nacionales. En G. Olave y E. Narvaja de Arnoux (Coords.), *Discurso y política en Colombia: problemáticas actuales* (pp. 197-218). Bogotá: La Carreta Política.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En L. Arfuch, et al. (Eds.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 1-12). Buenos Aires: Hachette.





# **EL ALETEO DE UNA MARIPOSA: EL EFECTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL CONFLICTO COLOMBIANO**

*Hernando Correa Peraza<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Intentando explicar la Teoría del Caos, los científicos no pudieron hallar otro mejor ejemplo que el proporcionado por el leve aleteo de una mariposa que con sus alas desplaza una imperceptible onda que puede ser el inicio, bajo impredecibles condiciones, de un movimiento huracanado al otro lado del planeta.

Extrapolando el fantástico ejemplo, lo mismo podría decirse del camino seguido por las medidas represivas que contra las drogas sicoactivas han tomado diversas autoridades en los últimos 200 años: se inició con los imperialistas cañonazos de la guerra del opio en China cuyos efectos impensablemente llegaron a los Estados Unidos de donde, como el caprichoso desplazamiento del mentado huracán, se abatieron sobre Colombia con todos sus horrores.

## **Primer aleteo: las Guerras del Opio**

Por esos arcanos de la historia, el multicolor lepidóptero movió sus alas en China cuando se iniciaron las conocidas Guerras del Opio (1839-1842). La derrota ante el Imperio Británico en dos confrontaciones bélicas forzó al Celeste Imperio a tolerar el comercio de la enervante sustancia extraída de la amapola, pero además fue coaccionado para firmar unos que se conocen como Tratados Desiguales, con potencias emergentes, entre las que se contaban los Estados Unidos. En este caso, fue el Tratado de Wanghia

---

<sup>1</sup> El presente capítulo se publica de manera póstuma, tras el fallecimiento del profesor Hernando Correa Peraza el pasado 8 de febrero de 2018.

también conocido como *Tratado de paz, amistad y comercio entre los Estados Unidos de América y el Imperio Chino*, un acuerdo diplomático suscrito el 3 de julio de 1844 con la Dinastía Qing. A pesar de los formalismos y usos diplomáticos, a los chinos no les pasó por alto la falta de equilibrio en esta clase de tratados.

### **Apetitos tempranos**

Científicos de la Ciencias Sociales tienen la palabra para explicar la compleja relación de los norteamericanos con el consumo de sustancias que van desde los tranquilizantes hasta las llamadas drogas duras. Esa relación ha generado una demanda constante, no sólo de productos ilegales, sino también de farmacopea legal como la de los productos creados por los laboratorios alemanes Bayer, como la morfina que ya para 1898 se vendía sin fórmula médica como analgésico, junto con la aspirina inmediatamente inventada por la misma compañía. Ni para que mencionar el famoso nombre de la también famosa Coca Cola, bebida que, hasta 1903, tuvo a la cocaína como su principal ingrediente.

Aún así, con la meta fija de aniquilar las crecientes oferta y demanda, Estados Unidos adoptó draconianas medidas prohibicionistas cuya máxima expresión fue la conocida Ley Seca de 1920. Se buscaba con ellas reflejar el impulso puritano que se había apoderado del país y “librar a los norteamericanos de sus malas costumbres” (Henderson, 2012, p. 45).

El prohibicionismo adquirió severidad cuando, vía rumor, se le hizo creer a la opinión pública norteamericana que las drogas proporcionaban a los afrodescendientes una fuerza sobrehumana que los hacía inmunes a las balas (Henderson, 2012, p. 46). La rígida legislación tuvo éxito: la cocaína prácticamente fue eliminada del mercado norteamericano en la década de 1920. Solo el bajo mundo disponía de ella.

### **Cambio generacional: nuevo aleteo**

Fue en la década de los 60 cuando estalló una verdadera revolución generacional no solo en Estados Unidos, sino también en el mundo occidental, integrada por “los hijos de la guerra” quienes, bajo el lema de “Paz y amor”, se rebelaban contra la rígida prohibición norteamericana que hacía

imposible adquirir drogas que dieran nuevas sensaciones con las cuales distraerse del aburrimiento.

Los *boomers*, protagonistas de la singular rebelión, a menudo fueron asociados con movimientos por los derechos civiles, la liberación femenina, los derechos de los homosexuales, los discapacitados, así como el derecho a la intimidad.

Con tales pretextos, la joven generación camuflaba una verdadera revuelta contra la sociedad tradicional que impedía la libre consecución de drogas para su libre consumo. Para los *baby boomers* el consumo de droga era la manera de desafiar el *statu quo* existente en esa materia.

Esta nueva forma de ver las cosas aportó su principal influencia y legado a la posterior contracultura o movimiento *hippie*, integrado por iconoclastas radicales que atacaban las convenciones y prejuicios sociales en todos los ámbitos, y dependían de la droga no solo como sustancia básica para “inspirarse”, sino también como arma para montar su lucha contra la sociedad.

Para que esta contracultura adquiriera contexto, preciso será añadirle decenas de miles de jóvenes prematuramente veteranos que regresaban de Vietnam a su país devastados por el consumo de drogas. Compendio de toda esta insurgencia juvenil, ya casi universal, serán las revueltas estudiantiles del 68 cuando el lema será “prohibido prohibir”.

El aleteo de nuestra pequinosa mariposa acababa de producir un nuevo fenómeno, dentro del caótico vaivén del aire desplazado por sus alas. Ahora, la mayor parte de la yerba que con ansia buscaban los norteamericanos había que importarla de México, a la que pronto le apareció fuerte competencia: la *Colombian gold*, producto inmensamente superior a todo lo que la juventud protestante conocía en esa materia.

¿Cómo entender esa epidemia?, se pregunta el investigador y médico norteamericano David Musto al tratar de explicarlo en su conocida obra *La enfermedad americana*. El científico se interroga sobre cómo, tras haber mantenido una rígida y exitosa política contra los estupefacientes, de repente en la década de los 60 del siglo XX resurgió en Estados Unidos esa incontrolable avidez por el consumo de drogas. Es esa repentina

caída la que se reflejará directamente en el conflicto interno colombiano (Pizarro, 2004).

Superoferta de alucinógenos y desaforada demanda, dieron nacimiento a un vocablo que no necesita explicación: el adicto. Coincidental o consecucionalmente es por estas calendas cuando aparece el todavía mundialmente famoso conjunto de los Beatles y su exaltación al LSD (ácido lisérgico).

Comienza entonces a desenvolverse un tornado que acabará con la paz tanto de vendedores colombianos como de consumidores norteamericanos. Los *boomers*, cual posesos, para adquirir la *Colombian gold* tenían muchísimos dólares y quienes la vendían, comparativamente, eran pobres de solemnidad. Lo que no fue obstáculo para desaprovechar el negocio. La carencia de dinero la compensaron los colombianos con abundancia de ingenio. Miles y miles de dólares comenzaron a inundar el mercado colombiano aunque, con ojos pudibundos, la sociedad colombiana comenzó a mirar hacia otra parte (Samper, 2013).

Buscando sensaciones cada vez más fuertes, los *baby boomers* pronto abandonaron, por anticuada, la *Colombian gold*. Un sucedáneo fue el LSD casi de inmediato sustituido por la cocaína. El comercio de esta multiplicaba, exponencialmente, las utilidades de cualquiera de los alucinógenos hasta entonces conocidos y consumidos.

El aire desplazado por nuestra ejemplar mariposa se convirtió en torbellino cuando por andar “chuzando” lo que no debía, el presidente Richard Nixon se vio obligado a renunciar y los sucesores del defenestrado mandatario bajaron la guardia en la lucha norteamericana contra el consumo de alucinógenos. Con creces, el ingenio colombiano aprovechó la ocasión y el país comenzó a convertirse en el principal proveedor de estupefacientes para los Estados Unidos.

Mientras al norte del Río Grande estallaba la rebeldía juvenil, en Colombia se sellaba la paz entre liberales y conservadores, lo que, sin proponérselo, sirvió de sudario para ocultar lo que aquí comenzaba a germinarse: nacientes guerrillas, “Golconda”, Teología de la Liberación, Fidel Castro, etc., nada tenían que hacer, por el momento, ante el aplastante

fervor por la paz del Frente Nacional. Paz que, no obstante, en manera alguna significó que los colombianos se hubieran convertido en unos seres pacíficos.

Fue, dentro de ese contexto, cuando presidente Guillermo León Valencia, *manu militari*, aniquiló a decenas de cuadrillas bandoleras, rescoldos de las guerrillas liberales que habían aterrorizado al país en años inmediatamente anteriores. Por ello fue bautizado como el Presidente de la Paz pese a que en su mandato surgieron nubarrones, preludio de lo que sería la nueva violencia.

Los sobrevivientes bandoleros (“los comunes”, que no se acogieron a amnistía alguna) se refugiaron en unas Repúblicas Independientes y, ejecutando los secuestros y asesinatos de Harold Eder y Oliverio Lara, se convirtieron en guerrilleros de las FARC.

¿Por qué los nacientes conmlitones de “Tirofijo” acudieron al secuestro de importantes empresarios? Porque, según lo estatuido en sus conferencias constitutivas, necesitaban dinero para adelantar su actividad clandestina. Y ese necesario dinero, en abundancia, era el que tenían los *boomers* norteamericanos, correctamente señalados desde entonces como adictos.

Los medios de comunicación suelen reseñar la muerte de dos monjas como el primer asalto efectuado por las nacientes FARC. Según fuentes militares, en ese asalto, ocurrido en Inzá, el joven “Tirofijo” estuvo acompañado por el guerrillero cubano Ernesto “el che” Guevara quien iba de paso hacia Bolivia (Molano, 2016).

No hay situación, por mala que parezca, que no sea susceptible de empeorar. Estados Unidos, cuando más lo necesitaba, bajó la guardia en la rígida política antidroga implantada desde 1920. Defenestrado Richard Nixon, su sucesor, Gerald Ford, suavizó la draconiana legislación antidrogas y la tolerancia frente a los psicoactivos y alucinógenos alcanzó su punto máximo durante la presidencia de Jimmy Carter (Galán y Guerrero, 2008 y Tokatlian, 1995).

De ahí la explicación de por qué, ya finalizando los años sesenta y promediando la década del 70, el café, producto bandera de exportación, comenzó a experimentar un auge no antes conocido en el país. Por las

escarpadas laderas de la Sierra de Santa Marta aparecieron cultivos de marihuana que satisfacían las ansias de los adictos norteamericanos.

Este nuevo e inesperado producto de exportación fue toda una bendición, pero también una maldición, para la empobrecida región costeña. El súbito raudal de dólares, sumado a la bonanza cafetera del momento, ponía en peligro la inflación colombiana. Para enfrentar el fenómeno, promediando la década de los 70, el entonces presidente Alfonso López Michelsen creó la que se llamó “ventanilla siniestra”: por allí entraba el chorro de dólares al Banco de la República, sin necesidad de indagar por su origen. La nación continuaba mirando para otro lado.

### **Renace la violencia**

La nubecilla desplazada por el ya lejano aleteo de nuestra protagónica mariposa entró a Colombia, cual turbión, por la costa norte y, promediando el gobierno López Michelsen, atizó un incendio que ya se creía extinguido: cual ave fénix resucitó la violencia.

Ésta tenía una nueva característica: era contra la integridad del Estado. Estopa del incendio que se reiniciaba era, ahora, el dinero del narcotráfico. Quienes ahora se oponían contra el Estado o aspiraban a apoderarse de él hallaron terreno fértil: no solo enfrentaban un Estado institucionalmente débil, sino también poseían suficiente dinero para derrotarlo (López, 2005).

El historiador norteamericano James D. Henderson, en tres puntos concretos, fija las causas de esta neoviencia: nuestra difícil geografía, la debilidad del gobierno y el segmento de la población que optaba por violar la ley sabiendo que nada le pasaría (Henderson, 2012, p. 39).

La chispa que prendió la conflagración fue casual: el 22 de noviembre de 1975 a una avioneta que aterrizó clandestinamente le hallaron 600 kilos de cocaína, cuyo valor en el narcomercado norteamericano era de US\$ 45.000 cada uno. A la semana siguiente, 40 personas habían muerto en Medellín a causa del frustrado envío. Esta fue la ceremonia iniciática de la nueva violencia (Henderson, 2012, p. 42).

## Silencio cómplice

Desde que comenzaron a rodar los dólares por las empinadas laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta se notó que en Colombia no había ambiente para investigar el origen de ese dinero. A nadie le interesaba conocer la dimensión de este nuevo rubro de exportación. La explicación parece elemental: junto con esa dolarizada catarata había llegado también la corrupción.

El policía de un olvidado pueblo, el aislado militar, el oscuro burócrata, todos a una “comían callados” haciéndose ricos con los sobornos que recibían. Y las campañas electorales con mayor razón, en este sentido se hacían las de la vista gorda.

El gobierno central, por su lado, estaba ocupado en otros menesteres más complejos. El rebrote guerrillero, en el marco de la Guerra Fría, era más importante que ese “incipiente” tráfico de drogas.

No sobra recordar que el primer pedido de extradición, que se recuerde, por parte de Estados Unidos de un colombiano, el funcionario J.A. Córdoba, para ser juzgado por el tráfico de 15 kilos de cocaína fue negado por el presidente Misael Pastrana Borrero.

Presionado por el gobierno norteamericano para que detuviera el envío de marihuana de La Guajira hacia los Estados Unidos, Pastrana se le rebeló la dirigencia política de la península protestándole que en manera alguna él tenía derecho a combatir ésta que era “la única forma de subsistencia de la mayor parte de la población” (Fabio Castillo, F., 1987, *Los Jinetes de la cocaína*: 180, citado por Henderson, 2012).

El sucesor de Pastrana, López Michelsen, optó por inhibirse en la materia del creciente narcotráfico. Cuando se le desbordó el problema, López decidió que los culpables eran los norteamericanos al igual que éstos culpaban a los extranjeros por su propia “enfermedad americana”.

Por esa época apareció una voz predicando en el desierto, Álvaro Gómez, el mismo que una década atrás había denunciado la existencia de unas Repúblicas Independientes, ahora sentenciaba: “Los colombianos



saben que tienen un problema con las drogas ilícitas pero no saben qué hacer con él. El país intenta luchar contra el tráfico de drogas, a sabiendas de que es una batalla que Colombia está destinada a perder” (Henderson, 2012, p. 56)

### **Secuestraos los unos a los otros**

Táctica, característicamente comunista, que a Colombia llegó vía Código de Maceo, el secuestro, en todas sus modalidades, se volvió arma de guerra en la larga historia del conflicto colombiano.

El plagio, materia prima e iniciática para financiar actividades delictivas, lo comenzaron los grupos guerrilleros primero secuestrando a ricos extranjeros, después a burgueses urbanos y rurales, luego a opulentos narcotraficantes y finalmente a gentes del común en las llamadas “pescas milagrosas” (Rubio, 2003, p. 19).

Pero fue el M-19 la primera guerrilla beneficiaria directa e indirectamente del tráfico de drogas la que, además, les enseñó a los otros grupos insurgentes cómo servirse de ese letal combustible. Era cuando la marihuana desempeñaba un papel importante en la promoción de la causa guerrillera finalizando la década de los 70.

Fue el auge de la boyante industria de la marihuana desde el inicio de su gobierno y la presión norteamericana sobre el nuevo gobierno de Julio César Turbay, sucesor de López Michelsen, los que movieron al recién posesionado mandatario a enviar al ejército a la costa norte a destruir los enormes cultivos de la *Colombian gold*. Pero destinar tropas para enfrentar la fuente de financiación narcotraficante lo que posibilitó fue el avance de la guerrilla urbana que le dio un vuelco, como más adelante se verá, a la razón de ser de la institucionalidad militar.

Fue en 1978 cuando se inició la edad dorada del mercado la cocaína que, de años antes, venía compitiéndole al comercio de la marihuana. Ahora el narcotráfico sustituyó a los secuestros como fuente de financiación para los irregulares. Y Cuba se convirtió en puerto de narcotransbordo hacia los Estados Unidos.

Ya terminando la turbulenta administración Turbay fue cuando, durante su séptima conferencia, las FARC, fortalecidas por el rico filón del narcotráfico, corrigieron el rumbo de su accionar. El nuevo objetivo ahora era la captura de Bogotá y con ella la toma del poder. Y para ello era imperioso recaudar dinero, sin importar cómo (Corral, 1998). El M-19, en pleno auge, les enseñaría el camino.

Y los demás grupos guerrilleros, para financiar sus andanzas, imitarían a las FARC que ahora habían añadido a su logotipo las letras EP. El único grupo insurgente que no se quiso contaminar fue el ELN que enfocó su fuente de ingreso en los oleoductos.

A todos los levantados en armas, que militarmente se reestructuraban gracias al dinero procedente de la adicción norteamericana por las drogas, les cayó como anillo al dedo el proceso de paz del presidente Belisario Betancur, sucesor de Julio César Turbay.

Los traficantes, fortalecidos por la permisividad de las administraciones López y Turbay, lanzaron su guerra frontal contra el Estado. El 30 de abril de 1984, en pleno proceso de paz con las guerrillas, asesinaron al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. El presidente Betancur, quien con marcado sentimiento nacionalista se había opuesto a enviar colombianos para ser juzgados en el exterior no tuvo otra alternativa luego del asesinato de su ministro: restableció la extradición.

De aquí en adelante Colombia sería el escenario de la madre de todas las batallas. El terror se apoderó del país: narcotraficantes y guerrilleros, desde sus propias trincheras, emulaban por la destrucción del Estado. Y estuvieron a punto de lograrlo (Livingstone, 2004).

El M-19, líder en materia de financiación *non sancta* con dinero de los narcos, usó esta modalidad para provocar el más grave suceso político de violencia en el país: el holocausto del Palacio de Justicia.

Le tocó al gobierno del presidente Barco -sucesor de Betancur- liderar una guerra en dos frentes, ambos empeñados en derrocarlo y ambos debidamente narcofinanciados: los narcotraficantes y las guerrillas. De entrada Barco intentó proseguir con las FARC el proceso de paz iniciado

por Belisario Betancur. La respuesta guerrillera fue una masacre de 27 soldados (la Batalla de Saiza). Esta masacre dio fin al cese al fuego vigente desde el gobierno Betancur.

Con el M-19 sí tuvo éxito aunque las conversaciones de paz estuvieron a punto de irse a pique por el asesinato del poeta y cantor de esa guerrilla, Afranio Parra (Americas Watch, 1991, p. 131).

A su turno Carlos Castaño, antiguo protegido de Escobar a quien ahora combatía, y su gente se imaginaron que debido a la larga vinculación entre Escobar Gaviria y el M-19, Carlos Pizarro era el candidato del Cartel de Medellín y, por tanto, decidió asesinarlo. Con su vida, Pizarro pagó la participación del M-19 en la ilegal y sangrienta industria de narcotráfico.

Anótese que fue a comienzos de la década de los 80 cuando, por reacción, la violencia del narcotráfico condujo a la creación de la Policía Antinarcóticos seguida, pocos años más tarde, del nacimiento de una fuerza élite antiguerrillera, creada mediante el decreto 2157 de 1985. Mas luego, en 1992 nacerá el arma de inteligencia, que había estado precedida por la creación de la posteriormente cuestionada Brigada de Inteligencia (Vargas, 2011, p. 235). Fue así como las Fuerzas Armadas irremediablemente se vieron involucradas en la lucha contra los más importantes actores del narcotráfico (Vargas, 2008).

Otra anotación precisa ser consignada aquí: en la misma década de los 80 fue la administración de Ronald Reagan la que militarizó la lucha contra el narcotráfico y popularizó el término *Guerra contra la Droga* como objetivo de seguridad nacional para los Estados Unidos. Y con esta medida se logró que el término “narcotráfico” hiciera directa referencia a la cocaína (Betancourt y García, 1994, p. 37). Contemporáneamente apareció la figura del sicario, como calificativo de un asesino a sueldo, a sueldo de la mafia.

Hasta los 70 era el DAS el encargado perseguir actividades relacionadas con narcóticos. La magnitud del problema fue tal que en la administración Turbay, y por presión norteamericana, las fuerzas armadas asumieron la lucha contra la marihuana y el control del narcotráfico en general.

Le tocó a la administración Barco considerar al narcotráfico como un factor perturbador del orden público y una amenaza no solo para el Estado,

sino también para la sociedad en general. Más que delincuencia el problema del narcotráfico fue considerado ahora como una amenaza real para la seguridad nacional (Vargas, 2011).

Por su estratégica ubicación, cerca de Panamá, entre 1970 y 1980 paramilitares y guerrilleros de las FARC se habrían apoderado del departamento de Córdoba. Rápidamente, dinero en mano, adquirieron las mejores tierras ganaderas.

Los líderes de la guerrilla frecuentemente eran invitados a suntuosas fiestas de los barones de la droga. Una de las más rumbosas se celebró el 24 de diciembre de 1986, en la finca La Mireya, para celebrar la muerte del director de El Espectador, Guillermo Cano. Amenizó la rumba El Gran Combo de Puerto Rico (Sánchez, 2010, p. 24). Qué diferencia con sus inicios que, cuando esa guerrilla no tenía qué comer, acudió al canibalismo (Molano, 2016, p. 86).

Iniciándose la última década del siglo XX, el leve aleteo de la mariposa de Pekín, produjo una verdadera tormenta en Colombia: se cayó la Cortina de Hierro y con ella todos los auxilios monetarios comunistas para las guerrillas criollas, se desplomó el precio internacional del café y, desafiante, apareció la amapola con muy jugosos pero ilegales ingresos monetarios (Molano, 2016) coincidiendo esto con el inicio en Colombia del gobierno de César Gaviria.

La situación de orden público, deteriorada al máximo por el narcotráfico, obligó al naciente gobierno a crear una muy controvertida figura judicial: los jueces sin rostro. Y no era para menos pues la guerra frontal de la administración Barco contra el narcotráfico dejó un trágico saldo: magistrados de las altas cortes, militares y policías de alto rango, parlamentarios notables, candidatos presidenciales e inocentes personas cayeron acribilladas por las balas mafiosas y la explosión de infinidad de carros bomba.

Con su eslogan de campaña “bienvenidos al futuro”, César Gaviria, sucesor de Barco, tendió un ramo de olivo a la guerrilla y la opinión pública quedó convencida de que finalmente la paz comenzaba a llegar a Colombia. Vanidad de vanidades: las guerrillas lo que habían perfeccionado fue un

doble lenguaje. Mientras hablaban de paz con el gobierno paralelamente luchaban contra sus Fuerzas Armadas.

¿Resultado?: promediando el tercer año de su administración Gaviria, quien había invertido su capital político en la implacable persecución de Pablo Escobar, las guerrillas habían aumentado exponencialmente sus chequeras y sus militantes con el producto dolarizado de secuestros, extorsiones y, especialmente las FARC, del narcotráfico. Con soberano respaldo las FARC, durante su Octava Conferencia Guerrillera, tomaron su más trascendental decisión: tomarse todo el país. Es a partir de ahora, y hasta bien avanzado el siglo XXI, cuando dicha guerrilla se convertirá en el mayor exportador colombiano de cocaína. En otras palabras, se consolidará como verdadero cartel.

La arremetida nacional de la cartelizada guerrilla fue implacable. Fuera del verano, al apagón que fue el Inri de Gaviria le colaboró la guerrilla volando torres de energía por doquier. Ante la tremenda inseguridad rural y urbana, ya en la recta final de su mandato tuvo que permitir la formación de milicias que ayudaran a los ciudadanos a protegerse de las guerrillas. Nacieron así las Convivir.

Ernesto Samper, sucesor de Gaviria y quien años atrás quedó gravemente herido durante un atentado que le costó la vida al líder de la UP, José Antequera, fue el encargado de implementar el naciente programa de las Convivir pero, enredado en su propia telaraña por el escándalo de la narcofinanciación de su campaña presidencial, no solo descuidó el control de las Convivir sino que también se quedó sin músculo para combatir a la ahora denominada narcoguerrilla. Resultado de esta debilidad estatal, según el concepto norteamericano: Colombia se volvió una “narcodemocracia” (Vargas, 2005).

Promediando el gobierno Samper, la violencia creció en forma exponencial. Las más importantes bases militares fueron copadas por las FARC. Decenas de militares murieron y centenares más quedaron prisioneros de las ahora fortalecidas guerrillas. Y Estados Unidos no solo le quitó la visa al presidente, sino que también descertificó a Colombia en materia de lucha contra el narcotráfico.

Las ahora FARC aceptaron las propuestas de paz que en plena campaña electoral lanzaron los dos aspirantes a suceder en la presidencia al cuestionado Samper. Pero mientras publicitaban sus buenas intenciones por conseguir la paz, sus agentes europeos se lanzaron a los mercados ilegales de armas y contactaron al mayor traficante del mundo, Viktor Bout, conocido en los bajos mundos como “el mercader de la muerte” para solicitarle una cantidad muy grande de armas que serían pagadas con masivos cargamentos de cocaína. El traficante aceptó pero no contó con la astucia de los agentes norteamericanos quienes lo capturaron. Desde 2012 paga condena de 25 años tras las rejas, por venderle armas a las FARC.

La endémica impunidad impuso ahora sus leyes al quedar alimentada por un flujo constante de dinero ilegal proveniente de la droga. Colombia demostraba una incapacidad total para controlar la producción de cocaína y estaba a punto de convertirse en un Estado fallido.

Mientras Pastrana adelantaba conversaciones de paz (zona de distensión) la guerrilla redoblaba sus esfuerzos para derrocarlo. Buscando fondos nacieron las pescas milagrosas.

En mayo de 1999 aviones de carga rusos del narcotraficante de armas Viktor Bout, entregaron a las FARC 10 mil fusiles AK-47, pagados con cocaína.

Un cálculo estima que durante 1999 las FARC ganaron entre 10 y 12 millones de dólares por la cocaína que despacharon al exterior desde 70 pistas clandestinas ubicadas en los 170 municipios que ellos controlaban. Este negocio estaba a cargo de alias “El Negro Acacio”.

Los multimillonarios ingresos de la guerrilla provenientes del narcotráfico, se incrementaron exponencialmente por la oleada de secuestros, producto de las “pescas milagrosas” que convirtieron a Colombia en la “capital mundial del secuestro”-

Fue por esta época cuando arribaron al país “asesores irlandeses” quienes enseñaron a los guerrilleros la fabricación y uso de una nueva arma: los cilindros bomba. La masacre de Bojayá mostró la efectividad del nuevo proyectil.

## **El reverso de la moneda: los paras**

Al igual que la guerrilla, los paras, sucesores en línea directa de las autodefensas, comenzaron también a actuar impunemente. Estos grupos utilizaron sus abundantes recursos provenientes del narcotráfico para financiar sus acciones contra las FARC y, sobre todo, para cooptar amplios segmentos de las instituciones públicas (Garay y Salcedo-Albarán, 2012).

Origen de estos grupos, inicialmente conocidos como Autodefensas, se remonta a 1949 cuando el partido comunista ordenó a sus miembros la resistencia armada contra el gobierno de Mariano Ospina.

FARC y demás guerrillas para obtener recursos, inicialmente acudieron al secuestro extorsivo y una de sus más famosas víctimas fue el industrial Harold Heder, cuya hija había sido raptada en 1933, a quien dieron muerte casi de inmediato, pero por quien los hombres de “Tirofijo” exigían \$2 millones de la época (US\$ 200.000) (Rubio 2003, p. 5).

Luego de este crimen, agudizado por el secuestro, casi simultáneo, del industrial Oliverio Lara, sobre el país se desató una verdadera oleada de secuestros extorsivos lo que llevó a la dirigencia agraria nacional a solicitarle al presidente Guillermo León Valencia que le permitiera la autodefensa.

Valencia accedió a la solicitud y al respecto expidió el decreto legislativo 3398 autorizando la existencia de grupos civiles de autodefensa armada. Años más tarde, en el mandato de Carlos Lleras, el mencionado decreto se convirtió en la Ley 48.

La ola de secuestros no disminuyó sino que aumentó, ya bajo el mandato de Alfonso López Michelsen. Metástasis de esta actividad criminal ocurrió en el departamento de Córdoba, el golfo de Urabá y, muy particularmente, la ciudad de Medellín. López tuvo que viajar a la capital antioqueña para asegurarle a la sociedad paisa que la protegería de la descomposición social que afectaba la región (Henderson 2012, p. 233).

Fue dentro de este contexto donde aparecieron las fuerzas paramilitares, bajo el liderazgo de Ramón Isaza quien de inmediato entró en conflicto con el Frente 7 de las FARC que, a su vez, intentó secuestrado. Isaza se

puso en contacto con el Ejército. El conflicto bélico entre “paras” y guerrilla, ambos financiados por el dinero del narcotráfico, había quedado planteado (Spencer, 2001 y Romero, 2006).

Estados Unidos presionó al presidente del momento, Julio César Turbay para que el esfuerzo de Colombia contra la droga se tradujera en efectivas acciones militares.

Las fuerzas paramilitares que, en el entretanto, aumentaban preocupantemente, le dieron visos de legalidad a su movimiento basándose en la Ley 48 de 1968 (gobierno de Carlos Lleras) con ayuda de fuerzas militares que las proveyeron de armamento y entrenamiento. Su primer “trabajo” oficial fue la de servir de guías al ejército contra los frentes guerrilleros.

Los paramilitares, convertidos ahora en ricos emergentes secuestrables, con insaciable apetito, comenzaron a comprar extensos terrenos, pagándolos de contado y con ello alteraron el valor de la tierra no solo en el sector rural sino también en el urbano.

Y para defenderse de la guerrilla, en una cumbre realizada en Bogotá, acordaron “organizar y financiar bandas armadas para enfrentar a los secuestradores que por entonces comenzaban a proliferar” (Rubio, 2003, p. 22). Posteriormente estos secuestrables narcotraficantes, cuando le declararon la guerra al Estado, también comenzaron a practicar el secuestro con fines no económicos, que no los necesitaban, sino políticos, que sí los necesitaban.

Se originó así, promediando la década de los 80, una verdadera guerra civil en el Magdalena Medio. Bandera a cuadros que indicó el comienzo de una verdadera orgía sangrienta fue la aparición del MAS (Muerte a secuestradores) con ocasión del secuestro, por parte del M-19, de Marta Nieves Ochoa, hermana de los mayores socios de Pablo Escobar.

Se logró entonces que paramilitares y estamentos civiles, especialmente ganaderos, apoyaran –tal vez sería mejor decir, sustituyeran- militarmente al gobierno en su lucha contra la creciente guerrilla. Esta colaboración se convirtió en lo que modernamente se designa como la parapolítica. Y dos figuras emergieron en este panorama, Fidel y Carlos Castaño. Esta familia,



terriblemente enemiga de las FARC, tenía una deuda que cobrarle a la guerrilla: tiempo atrás había secuestrado a su padre por quien los Castaño pagaron alto rescate pese a que el secuestrado había muerto en cautiverio.

El dinero y provisiones que los Castaño necesitaban para su guerra no fueron difíciles de conseguir. La bonanza de narcodólares que cayó sobre Colombia convirtieron al mayor de los Castaño en una “máquina de hacer dinero” (Henderson, 2012, p. 241). Carlos Castaño, por su lado, se convirtió en un verdadero líder militar (Camacho, 2006).

Fidel Castaño y Pablo Escobar entablaron amistad. Sin proponérselo, los Castaño quedaban convertidos en socios del Cartel de Medellín. Este encuentro produciría frutos de horror. La nueva asociación, rápidamente, tuvo oportunidad de demostrar todo lo que podía hacer.

Eso que se llama el síndrome de Estocolmo hizo a su aparición, por partida doble. Escobar quedó fascinado por la eficiencia de Fidel Castaño en tanto que los severamente castigados guerrilleros del M-19 tampoco ocultaron su admiración por la lucha que Escobar adelantaba contra el Estado. Esta admiración haría dolorosa metástasis en el Palacio de Justicia.

El EPL, en estado de hibernación hasta la década de los 80, revivió con una orden como meta: conseguir dinero para poder funcionar y, así como las FARC, el EPL también acudió a las abundantes arcas de los narcotraficantes, primero cuidando sus extensos cultivos de coca y marihuana a cambio de dinero y armas.

Mientras Belisario Betancur iniciaba conversaciones de paz, guerrillas y paramilitares se adueñaron del departamento de Córdoba. Por esta misma época Carlos, el menor de los Castaño, se hallaba en Israel asistiendo a un riguroso entrenamiento militar.

Acordes con su mentalidad, los Castaño ya tenían entre ceja y ceja a los líderes y candidatos de izquierda Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo, señalándolos como fichas del Cartel de Medellín, por lo que decidieron eliminarlos.

Fue esta clase de autodefensas la que atravesó un palo en la rueda del proceso de paz iniciado por Belisario Betancur. Al liberar a varios guerrilleros, las autodefensas se sintieron traicionadas por quien se proclamaba como el presidente de la paz. Y grupos importantes dentro del estamento militar también opinaban lo mismo.

Quienes se oponían al precursor proceso de paz de Betancur, dentro de su fanatismo- o ceguera, si se quiere- no fueron capaces de percibir cómo el dinero del narcotráfico intensificaría, con características de guerra civil, la confrontación armada entre guerrillas y paramilitares, ambos beneficiarios del narcotráfico.

Los Castaño y su ejército paramilitar, inexorablemente, fueron convirtiéndose en narcoparamilitares. El narcodinero de Pablo Escobar les servía de combustible. Y el país era un verdadero dorado en materia de dinero ilícito. Fidel Castaño, convertido en una “máquina de hacer dinero”, no desaprovechó la oportunidad.

La lucha de las autodefensas contra la guerrilla dio un violento golpe de timón cuando se contaminó con la guerra que por su lado adelantaba Gonzalo Rodríguez Gacha, el gatillero mayor y socio de Pablo Escobar, quien había comenzado a eliminar metódicamente al naciente partido de la UP y paralelamente sostenía una guerra abierta contra el Cartel de Cali (Henderson, 2012, p. 256).

Para esta nueva etapa, el Cartel de Medellín contrató mercenarios israelíes y británicos quienes instruyeron al máximo al ejército privado que tenía el Cartel de Medellín. Y los candidatos de la UP fueron cayendo abatidos por los grupos entrenados por los mercenarios. Las terribles masacres que asolaron al departamento de Córdoba irónicamente precipitaron la desmovilización del M-19 y del EPL.

Pero fue la masacre de La Rochela, en Santander, la que rebosó la copa. El presidente Barco abolió las disposiciones jurídicas de 1965 (gobierno Valencia) y 1968 (gobierno Lleras Restrepo) que permitían a los ciudadanos conformar grupos de autodefensa.

Ahora sí, lanza en ristre, el gobierno entabló lucha frontal contra el fenómeno paramilitar.

En este momento se produjo un viraje en la mente de Carlos Castaño, militarmente entrenado en Israel. De ideas profundamente conservadoras, el joven Castaño se dio cuenta ahora de que Escobar Gaviria y sus sicarios constituían una verdadera amenaza contra el Estado, sentimiento que había venido creciendo desde cuando el jefe del Cartel de Medellín ayudó al M-19 en la masacre e incendio del Palacio de Justicia. Es que, sin ocultarlo, Pablo Escobar admiraba la lucha de la guerrilla contra el Estado, combate que él mismo estaba librando pero desde su propia orilla.

Para la mente política de Carlos Castaño, pese a que previamente había recibido abundante respaldo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar y sus sicarios, a la hora de la verdad, eran “padrinos de la guerrilla” a la cual los Castaño intentaban destruir.

El nudo gordiano era perfecto pues el dinero de Pablo Escobar nutría a la guerrilla y a quienes la combatían. El rompimiento se produjo y ahora los paramilitares de los Castaño, abandonando a sus primitivos protectores, se aliaban contra la subversión en defensa del Estado. Y subversión era cualquier cosa que tuviera aroma de izquierda.

Dos órdenes se produjeron, en el misma dirección, pero en el sentido opuesto: Pablo Escobar decidió que ya era hora de asesinar a Carlos Castaño y este, a su turno, tomó la decisión no solo de asesinar a Carlos Pizarro, sino también actuar militarmente contra su antiguo patrón, Pablo Escobar.

Atrapado en su propia trampa, a consecuencia de su permisividad con el jefe del cartel de Medellín, César Gaviria, impotente para proteger a la ciudadanía, como era su obligación constitucional a lo único que atinó fue a resucitar la legislación que permitía a los civiles ejercer su autodefensa y, antes de finalizar su mandato, dictó el Decreto Ley 356 que daba vida las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, más conocidas como las Convivir, cooperativa que fue implementada por el entrante gobierno de Ernesto Samper. Cuando este dejó el poder, cuatro años más tarde, funcionaban 414 Convivir en todo el país (Henderson, 2012, p. 263).

El entrante y cuestionado presidente Samper lanzó la “Operación Comején” destinada a la destrucción masiva de cultivos de coca mediante el glifosato. La estrategia resultó errónea ya que en lugar de disminuir, los cultivos ilícitos aumentaron.

El orden público colapsó en casi todo el país. Públicamente el ministro de gobierno de la administración Samper, Horacio Serpa, con la sorna que lo hizo famoso, respondiendo a los angustiados ciudadanos que clamaban por protección para sus vidas, justificó su incapacidad asegurando que al gobierno no le era posible ponerle un policía a cada ciudadano, pero que tampoco autorizaba los intentos de entablar conversaciones ni con la guerrilla ni con las autodefensas porque eso sería “repartir la república entre las FARC y Fidel Castaño” (Henderson, 2012, p. 266 y Spencer, 2011).

Andrés Pastrana, sucesor de Samper, con sus políticas de despeje y apaciguamiento convenció a la guerrilla de que había llegado el deseado momento de apoderarse del gobierno. Los astronómicos ingresos, producto de las exportaciones de cocaína a Estados Unidos y a Europa, les permitieron a los guerrilleros equiparse con abundante y moderno armamento.

Fue esta la edad de oro de la expansión guerrillera. Pero también esta situación permitió a las autodefensas aumentar sus filas. Los colombianos comenzaron a darles a los paramilitares el apoyo que le negaban a la guerrilla: una real guerra civil había comenzado.

El mercado del narcotráfico fue fundamental en la lucha de las autodefensas contra la guerrilla pese a que, con anterioridad, el propio Carlos Castaño había amenazado con severas penas a sus propios militantes que resultasen involucrados en este ilegal negocio. Concretamente durante la guerra de Urabá permitió a las autodefensas cobrar impuesto por las exportaciones de cocaína.

Para cimentar su presencia territorial, las AUC enfocaron sus acciones en los civiles. De este modo, por el terror directo ejercido contra simpatizantes de las guerrillas y, en general, de la izquierda política. Usando la enseñanza de Mao según la cual el pueblo es a la guerrilla como el agua al pez, los paramilitares cometían indiscriminadas masacres para quitarle el agua al pez guerrillero. La efectividad de esta diabólica maniobra se reflejó

en una encuesta nacional de opinión de la época según la cual el 82% de los colombianos quería que el ejército no combatiera a los paramilitares y el 76% de ese 82% más bien deseaba que las armas oficiales combatieran a la guerrilla. Los paramilitares, intentando la liquidación rápida tanto de guerrilleros como de sus simpatizantes, concentraron su guerra en lugares aptos para la exportación de drogas.

Cual si de una maldición se tratara, los abundantes recursos del narcotráfico produjeron una división interna entre las propias autodefensas, división que se saldó con una sangrienta guerra entre paramilitares. Centenares de muertos costó la fratricida confrontación.

Que el narcodinero alimentara a guerrillas y autodefensas simultáneamente revelaba, en toda su magnitud la ineptitud del Estado y su debilidad frente a las tensiones que ejerció sobre la democracia nacional la lucha por reafirmar el orden público (Henderson, 2012, p. 273).

Siniestro colofón de toda esta situación la constituyó la masacre de Bojayá.

Si el dinero del narcotráfico lanzó a las autodefensas a combatir entre sí, lo mismo ocurrió en el campo guerrillero. Las FARC lanzaron su poderío sobre el ELN buscando desalojarlo de sitios estratégicos, como el Cataumbo, para poder enviar más fácilmente su droga al exterior.

La confrontación bélica con los paramilitares produjo a su turno un transitorio pero impensable viraje: la guerrilla se vio temporalmente obligada a prescindir del narcodinero y retornar al secuestro para obtener ingresos.

Promediando el gobierno de Andrés Pastrana, en consecuencia, el secuestro se elevó en proyección geométrica. Nacieron así las temibles e indiscriminadas “pescas milagrosas” que virtualmente dejaron al país en estado de sitio. Viajar por carretera se volvió impensable.

En ese orden de ideas, por sustracción de materia, comenzó a fenecer el proceso de paz de Andrés Pastrana y eso que él mismo, desde el comienzo de su mandato, para lograrlo y atendiendo una exigencia de las FARC, había abolido las ya cuestionadas Convivir.

Ahora los paramilitares, con la sartén por el mango, comenzaron a influir con creciente fuerza en la política local y nacional. Ellos eran ahora quienes aprobaban o vetaban candidatos a cargos de elección popular. Fue la expresión máxima de la parapolítica.

El aura de ángel exterminador que habían conquistado en desarrollo de su lucha contra las FARC, repentinamente declinó: ya no eran salvadores sino terroristas, con todas las de la ley.

¿Qué había ocurrido? Ni más ni menos que el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York. Estados Unidos lideraba ahora una verdadera guerra santa contra todo lo que oliera a terrorismo. Y de ese mefítico aroma no escapaban los paras.

La crema y nata de las autodefensas procedió entonces a elaborar, en secreto, el denominado Pacto de Ralito, un documento firmado entre jefes paramilitares y más de medio centenar de políticos y dirigentes nacionales cuyo pretexto era “refundar el país”, aunque realmente lo que se pretendía era consolidar una alianza de fuerzas ilegales, financiadas por el narcotráfico para concretar, a futuro, la toma del poder político, viejo anhelo de la guerrilla. Revelado solo seis años más tarde, fue este posiblemente el más sonado y escandaloso episodio de la llamada parapolítica.

Entonces Carlos Castaño, líder militar indiscutible de las Autodefensas Unidas de Colombia, convocó a una cumbre en desarrollo de la cual exigió a todos sus militantes que firmaran un documento protocolizando su divorcio con el tráfico de drogas. Como era natural, prominentes jefes de las autodefensas como Diego Murillo (a. don Berna) y Carlos Mario Jiménez (a. Macaco) se negaron a firmar. El dinero del narcotráfico protocolizó la división de quienes, originalmente, lo que buscaban era la derrota de la narcoguerrilla.

Carlos Castaño y Salvatore Mancuso tuvieron que expedir un comunicado en el que denunciaban que las Autodefensas Unidas de Colombia se habían convertido en una organización “atomizada y altamente penetrada por el tráfico de la droga” (Aranguren, M. 2001, citado en Henderson, 2012, p. 281).

La desaparición de los paramilitares entró en caída libre. Militarmente debilitadas por su confrontación interna, la razón de ser de las autodefensas recibió un golpe definitivo cuando, como sucesor de Pastrana, fue electo presidente Álvaro Uribe, el peor enemigo de las guerrillas.

Auspiciado por el nuevo gobierno nació el Acuerdo de San José de Ralito que, preciso es enfatizarlo, nada tiene que ver con el Pacto de Ralito. Se trataba de un documento firmado el 15 de julio de 2003 entre el gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia, con el objeto de “dar inicio a una etapa de negociación” y teniendo como propósito “el logro de la paz nacional a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado”.

Fue en desarrollo de este proceso cuando se produjo el asesinato de Carlos Castaño, lo que no impidió que el Acuerdo continuara implementándose. Dado que un vacío jurídico se le atravesaba, el gobierno de Uribe Vélez, vía Congreso, impulsó la que aún hoy se conoce como Ley de Justicia y Paz, a la cual la Corte Constitucional le hizo posteriores ajustes.

Blandiendo un garrote y una zanahoria, pero con mano firme, Uribe ofreció la paz a la guerrilla pero también comenzó a restablecer la presencia del Estado en aquellos sitios donde el control de la nación se había perdido en los últimos años. Nacieron así los “soldados de mi pueblo” y se crearon brigadas de montaña en sitios nodales para la guerrilla.

La primera gran ofensiva contra la guerrilla, denominada Libertad Uno, rompió el anillo que los subversivos habían cerrado sobre Bogotá como último paso previo a la toma del poder.

Promediando el primer mandato de Uribe, miles de reentrenados y bien armados soldados cayeron sobre las madrigueras de las FARC. Fue el año 2004 en el que, mediante el Plan Patriota, se modificó la balanza de fuerzas que hasta entonces se mostraba favorable a la guerrilla.

En uno de esos reductos fue donde una patrulla militar halló US\$16 millones que las FARC ya no podían lavar a través del sector financiero. Sin vender el sofá, como lo habían hecho sus antecesores, Uribe atacó a fondo la razón de ser de las FARC, el narcotráfico.

Y comenzaron a morir los más altos jefes de la guerrilla a quienes en administraciones anteriores no se les había producido ni un rasguño. Las FARC, que estuvieron a tiro de as del Palacio Presidencial, ahora estaban en retirada hacia su morada original, la selva profunda.

Por todos los medios, la guerrilla trató de asesinar al presidente Uribe quien, al final de su mandato había cosechado un éxito tan espectacular que, sin solución de continuidad, fue reelecto por los colombianos para un segundo mandato.

La guerrilla se salvó de ser aniquilada solo por el asilo que le dieron los presidentes de Ecuador y Venezuela. Más aún, Uribe no dudó en comentar que si fuera necesario bombardearía a Venezuela. Precisamente en Ecuador, límite con Colombia, cayó abatido por la aviación colombiana Raúl Reyes.

Con este golpe Colombia entró en crisis de carácter militar con sus vecinos Ecuador y Venezuela, pero las FARC recibieron el más demoledor de sus golpes ya que al cabecilla le fue decomisada absolutamente toda la información recopilada durante casi medio siglo de lucha. Las FARC tuvieron que aceptarlo: a partir de la muerte de Reyes todo su trabajo se había venido al suelo y para reiniciarlo tendrían que partir de cero.

Mientras la moral guerrillera quedaba a nivel de las madrigueras, el estamento militar rebozaba de orgullo y de fe en la causa. No era para menos: la Operación Jaque pasó a los anales militares mundiales con letras de molde. Sin disparar un solo tiro, 11 secuestrados le fueron arrancados al propio corazón de las FARC.

Por mandato constitucional Uribe, ya no podía seguir en la presidencia pero las urnas eligieron a Juan Manuel Santos para que redondeara la faena. Sorpresivamente todo cambió. La lucha contra la guerrilla y su nutriente que eran los sembradíos de coca dio un cambio de 180 grados.

Un análisis sereno sobre el mandato del sucesor de Uribe es muy prematuro. Pero algunos altos funcionarios de Naciones Unidas en Colombia como Jan Egeland opinaron en su momento que Colombia nunca alcanzará una paz verdadera.



Puede que tenga razón. Pero al país si le llegó el Nobel de Paz aunque con una postdata: al recibir el premio en Oslo, finalmente el presidente Santos vino a reconocer que el verdadero enemigo de la paz es el narcotráfico.

## Referencias

- Americas Watch. (1991). *La “guerra” contra las drogas en Colombia. La tragedia olvidada de la violencia política*. Bogotá: Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes; Universidad Nacional de Colombia.
- Betancourt, D. y García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*. Bogotá: T.M Editores.
- Camacho, Á. (2006). De narcos, paracaracias y mafias. En F. Leal (ed.). *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (pp. 387-422). Bogotá: Norma Editorial.
- Corral, H. (1998). La violencia en Colombia ¿Guerrilleros o narcotraficantes? En R. Tovar (Comp.). *La problemática de las drogas: mitos y realidades* (pp. 91-98). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Galán, J. M. y Guerrero, L. J. (2008) La legalización de las drogas ilícitas en Colombia: elementos para una discusión. En A. Rangel (ed.). *La batalla perdida contra las drogas: ¿Legalizar es la opción?* (23-152). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia – Intermedio.
- Garay, L. J. y Salcedo-Albarán E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Bogotá: Debate.
- Henderson, J. D. (2012). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz de Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Livingstone, G. (2004). *Inside Colombia. Drugs, democracy and war*. Nueva Brunswick: Rutgers University Press.
- López, A. (2005). Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005. En Gustavo Duncan, G., et al. *Narcotráfico en Colombia Economía y Violencia* (pp. 183-226). Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia.

- Molano, A. (2016). *A lomo de mula. Viajes al corazón de las FARC*. Bogotá: Aguilar.
- Musto, D. F. (1993). *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en E.U.* Bogotá: CEI; Ediciones Uniandes; Tercer Mundo Editores.
- Pizarro, E. (2004), *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado interno en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Romero, M. (2006). Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir. En F. Leal (ed.). *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (pp. 357-386). Bogotá: Norma Editorial.
- Samper, E. (2013). *Drogas. Prohibición o legalización*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Sánchez, Jr., T. (2010). *Crónicas que da miedo contar*. Bogotá: Icono Editorial.
- Spencer, D. (2011). *Colombia's road to recovery: security and governance 1982-2010*. Washington, D. C.: National Defense University –CHDS.
- Spencer, D. (2001). *Colombia's Paramilitaries. Criminals or Political Force?* Carlisle: Strategic Studies Institute.
- Tokatlian, J. G. (1995). *Drogas, dilemas y dog.as. Estados Unidos y la narcocriminalidad organizada en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Vargas, A. (Ed.). (2011). *Fuerzas Armadas en la Política Antidrogas: Bolivia, Colombia y Méjico*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Vargas, R. (2008). Colombia y el nuevo mercado de drogas ilícitas. En A. Rangel (ed.). *La batalla perdida contra las drogas: ¿Legalizar es la opción?* (309-371). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia – Intermedio.
- Vargas, R. (2005). *Narcotráfico, guerra y política antidrogas. Una perspectiva sobre las drogas en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Tercer Mundo.

# LAS “SEGURIDADES” Y EL TERRORISMO: REFLEXIONES PARA UNA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA<sup>1</sup>

*César Augusto Niño González<sup>2</sup>*

## **Introducción**

La fenomenología del terrorismo y la dinámica de los conflictos asimétricos han traído consigo una serie de retos y desafíos de orden académico, político y estratégico que denotan la mutación de los fenómenos. De tal manera dichos fenómenos responden a cuestiones estructurales, que convergen en la manifestación de violencias y que comprometen asuntos relevantes a la seguridad.

Partiendo de lo anterior, es menester advertir que la probabilidad de que estalle un conflicto regular y simétrico en el mundo contemporáneo es relativamente baja, mientras que la tendencia a la proliferación de manifestaciones de violencias de orden irregular y no convencional es aún mayor por lógicas sistémicas, por la multiplicidad de actores, por el carácter difuminado en la identificación de los actores y por sus metodologías de violencia, además de la baja capacidad de reacción de los Estados ante esta cuestión.

En efecto, la sumatoria de violencias de todo orden configura elementos trascendentales que suscitan retos estratégicos para los Estados y los operadores de seguridad. En contraposición, el uso de la violencia legítima ha empezado a estar en controversia debido al constante replanteamiento

---

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido presentado en versión artículo para la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad ICESI de Cali.

<sup>2</sup> Profesor de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico de contacto: [cesar.nino@usa.edu.co](mailto:cesar.nino@usa.edu.co).

de los instrumentos con los que el Estado cuenta para hacerles frente a los problemas y amenazas no convencionales (Niño, 2017).

El caso colombiano no es ajeno a la mutación de las variables de la violencia y a la encrucijada en la que el Estado se ve envuelta para enfrentar los problemas y amenazas a la seguridad. Si bien ha tenido dinámicas de terrorismo enquistado en las formas y metodologías de manifestación de violencia por distintos grupos irregulares, la asimetría de actores involucrados en el conflicto armado colombiano denota ciertas reflexiones alrededor de los mercados de la violencia, la proliferación de violencias, y la naturaleza irregular de un escenario transformado en el posconflicto armado. En esencia, el primer desafío que enfrenta toda sociedad en el proceso de transición e incluso transformación que sigue a la terminación de un conflicto armado es el de sobrevivir al propio posconflicto (Molano, 2016).

Cuestiones relevantes a la naturaleza de los conflictos irregulares y la constante incertidumbre estratégica en materia de prevención de actos terroristas son puntos cruciales para la reflexión contemporánea del país. La mutabilidad de los actores, la asimetría estratégica, la proliferación criminal, las fronteras porosas, el terrorismo como método de violencia y la indeterminación del Estado en el enfrentamiento,, hace prever que la perspectiva más inmediata en cuestiones de seguridad nacional en Colombia es un desafío en sí mismo.

### **Definiendo conflictos asimétricos y seguridad: ¿qué es qué?**

Es importante advertir que los estados de conflicto y de seguridad no son sinónimos per se. La seguridad es una condición de vida en la que los Estados (haciendo alusión primordialmente a la cuestión estadocéntrica), en esta oportunidad, consideran que no hay peligro que impida la persecución del desarrollo (Department of Disarmament Affairs, 1986), para Baldwin (1997) se trata de una multidimensionalidad de factores. La seguridad está determinada por las circunstancias que el teatro de la seguridad implementa gracias a umbrales que a medida que evoluciona el Estado y la sociedad, cambia (Gaitán y Niño, 2016). Mientras el conflicto armado asimétrico interno es un enfrentamiento bélico prolongado que ocurre entre fuerzas regulares e irregulares o entre éstos mismos, que surgen en el terri-

torio de un Estado (CICR, 2008), no obstante las dinámicas del conflicto sí afectan la seguridad del Estado (Niño, 2016).

Sin embargo, ha habido una constante confusión entre los significados o interpretaciones concernientes a los conflictos y la seguridad. De hecho, se pueden sumar un tercer y cuarto factores; violencia y guerra. Cada uno tiene sus particularidades conceptuales, estructurales, naturalezas, efectos y dinámicas, no obstante, pueden converger en algún nodo determinado, pero no significan lo mismo entre ellas.

**Gráfico 1. Violencia como punto de convergencia**



Fuente: Elaboración propia.

La seguridad, concepto que carece de consenso unificado en su definición, es el marco en el cual se desenvuelve el resto de fenómenos. Si bien se ha aclarado que cada uno tiene diferencias estructurales entre sí, los conflictos asimétricos y la guerra (bien sea convencional o no convencional) convergen en la violencia. En ese orden, la violencia y sus metodologías cambian proporcionalmente al tipo de manifestación en la que se vincule.

El uso de la violencia varía en cuanto a estrategias, tácticas, armamento y operaciones según la naturaleza del conflicto que repercute en el estado de seguridad. En efecto, la seguridad de la nación es el resultado de una fórmula cohabitacional entre actores que combaten y proponen

inseguridades (Gaitán y Niño, 2016). La seguridad es determinada por lo que el propio Estado entienda por ella y en ese orden, para que exista seguridad debe haber algo que la vulnere y la ponga en cuestión. Así como hay actores que aseguran, hay actores y fenómenos de inseguridad. Este binomio es necesario para que se llegue a un óptimo de seguridad. Sin amenazas y problemas referentes no habría umbrales a mantener (Cavalleti, 2010). La seguridad necesita de inseguridades para poderse lograr.

Históricamente, una gran parte de las leyes relativas a los conflictos armados internacionales se basaron en la concepción de la guerra de Clausewitz, en el supuesto de conflictos simétricos, que tienen lugar entre ejércitos estatales de fuerza militar aproximadamente igual y regular o, al menos, con estructuras organizativas comparables (Geiss, 2006). Los conflictos asimétricos tienden a proliferarse en mayor medida mientras que los simétricos y convencionales a desaparecer. Esto, debido a que las metodologías de violencia, los recursos, el número de combatientes y su manutención es relativamente baja y la capacidad en la letalidad es alta. La disparidad significativa entre los beligerantes, es decir, la desigualdad de armamentos, es uno de los rasgos más destacados de varios conflictos armados asimétricos contemporáneos (Geiss, 2006), y el colombiano no es la excepción.

En la literatura concerniente a los estudios de los conflictos, las guerras y en esencia en la polemología, se ha advertido sobre la taxonomía clásica en las generaciones de la guerra. Dicha taxonomía hace referencia a cuatro grandes y tradicionales clasificaciones que dependen de la naturaleza del combate, las armas empleadas y la metodología propia de la violencia. En efecto, las tres primeras generaciones estipuladas por William Lind (1989) responden a las clásicas confrontaciones regulares y simétricas. No obstante, la cuarta es una hostilidad no lineal que incluye indeterminación del campo de batalla. La distinción entre “civil” y “militar” tiende a desaparecer (Creveld, 1991).

En materia de conflictos asimétricos, el estado de seguridad tiene ciertas particularidades distintas a las de los convencionales o simétricos. El estado constante de esquizofrenia por parte de los operadores de seguridad, llega a momentos cruciales a la hora de entender quién es el enemigo. Para el caso colombiano, como para muchos otros ejemplos de conflictos asimé-

tricos, el entendimiento de enemigo, es altamente difuso, y dicho fenómeno repercute fundamentalmente en el momento de solucionar o responder desde la regularidad a la irregularidad. Colombia se encuentra en un momento crucial en el entendimiento de su doctrina de seguridad nacional; ha pasado por una contrainsurgente, antiterrorista y ahora busca materializar una integral con elementos y factores que respondan a las nuevas dinámicas de una Colombia contemporánea.

### **Entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana en Colombia: ¿múltiples seguridades?**

Los apellidos de la seguridad ponen de manifiesto puntos focales y de referencia en la taxonomía de los actores y fenómenos involucrados. El concepto de seguridad nacional nació en Estados Unidos en los albores de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, ha variado en los últimos cuarenta años. En primera medida, el clásico concepto hacía referencia a una dinámica netamente militarista en la cual el Estado debía encontrarse libre de perturbaciones externas (militares por otros Estados) y gozando de una estabilidad relativa. Esta caracterización hacía énfasis a los años de la Guerra Fría que citaban los periodos de las Guerras Mundiales. Siguiendo esa vieja premisa, el concepto de seguridad nacional se refería a cuestiones relativas a los asuntos simétricos y regulares frente a los cuales se valía de la defensa nacional para hacerles frente, según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos,

La seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas (Estado Mayor Conjunto, 2015, p. 21).

En ese sentido, George Kennan la definía en 1948 como la capacidad continuada de un Estado para perseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencia seria, o amenaza de interferencia de potencias extranjeras (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 5 de junio de 2011). Dicha definición, hace mención a que en efecto la seguridad nacional se circunscribía en un marco estadocéntrico y militarista.



Por otro lado, la evolución de los estudios de seguridad conforme al dinamismo propio del actual Sistema Internacional, la multiplicidad de actores y el auge de nuevas amenazas, ha arrojado, sin consenso aún, una nueva dimensión de la seguridad nacional como concepto. La seguridad nacional, superando el clásico espectro militarista de la Guerra Fría, es el estado de acciones implementadas por agentes que pueden amenazar el estado de vida del Estado, suplantarlo, generar inestabilidad que afectan la existencia de la población y no permitan asegurar el territorio y el desarrollo nacional (Cancelado, 2014). Su finalidad principal es la de defender la población y el territorio (Arteaga, 21 de septiembre de 2008).

Por otra parte, se encuentra el asunto de la seguridad ciudadana. Este concepto hace referencia a las condiciones propias de la convivencia social (Cancelado, 2014) y a las lógicas de criminalidad y delincuencia común como problema de seguridad mas no como amenaza. Pero los problemas de seguridad en materia ciudadana pueden escalar y convertirse en asuntos de seguridad nacional. Esto sucede al cambiar la naturaleza del fenómeno problemático al amenazante. En Colombia, los problemas de seguridad han subido de nivel y escalado como también desescalado; en muchas ocasiones, como el caso de las guerrillas y bandas criminales, éstas han transitado por la seguridad nacional y la ciudadana.

En cuestiones de problemas y amenazas inmersas en el conflicto armado colombiano, la seguridad en el país ha estado comprometida por la camaleónica naturaleza de éstas. Las guerrillas y las bandas criminales pasan por momentos específicos entre problemas, riesgos y amenazas. Por tal razón los operadores de seguridad, policía y fuerzas militares, cumplen funciones cruzadas y, en muchas ocasiones, indeterminadas.

El terrorismo como método de las organizaciones criminales, sacude y compromete tanto la seguridad nacional como la ciudadana. Este tipo de acciones es un ejemplo de las convergencias entre actores, fenómenos, problemas y amenazas a la seguridad. Como éste, cuestiones como el narcotráfico, microtráfico y delincuencia organizada comprometen ambos grandes espectros de la seguridad en Colombia y no dependen exclusivamente del actor que ejecute la acción criminal. La securitización de los fenómenos no depende exclusivamente de los actores, depende en mayor medida sobre la naturaleza de las acciones y las implicaciones de éstas.

Para el caso colombiano, el Estado actúa en un mundo en el cual el derecho sobresale por sus fueros y debe justificarse continuamente ante los ciudadanos y la comunidad internacional. El rebelde o irregular, en cambio, hace una guerra sin limitaciones, un guerrillerismo sin acotamientos, un uso del terror sin contenciones morales (Borrero, 17 de octubre de 2011). El problema de la violencia en Colombia es una realidad que traspasa los límites de la denominada seguridad nacional y la seguridad ciudadana (García y Szepesi, 13 de julio de 2008). La violencia y la metodología en hacerla por parte de los actores encontrados es el punto neurálgico en el cual se encuentra comprometida la seguridad ciudadana y en ocasiones la nacional.

El ejercicio de la violencia en el país, si bien ha estado circunscrita en cuestiones del conflicto armado a las zonas rurales y periféricas de Colombia, también ha estado latente en las grandes ciudades y zonas urbanas. De tal manera, la seguridad ciudadana para el caso colombiano suele combinar nociones y enfoques propios de la seguridad nacional. Por un lado, está el teatro de operaciones por parte de la Fuerza Pública en la cual se emplean tácticas y operaciones de corte militar y por el otro, cuestiones como la capacidad de fuego del adversario, movilidad y destrucción que comprometen grandes despliegues de los operadores de seguridad del Estado colombiano.

Como si fuera poco, dentro de esos apellidos de la seguridad se encuentran la pública y la urbana que tienen grandes y fundamentales diferencias con la ciudadana. A saber, la seguridad pública se remite al orden público, al mantenimiento del orden a través del control y reacción contra el crimen, así como contrarrestar los efectos del narcotráfico y del conflicto armado (Rivas, 2003), esta no es exclusiva de las ciudades, mientras que la seguridad urbana es la hibridez de las acciones ciudadanas y públicas, incluye esfuerzos orientados tanto a mantener el orden público como a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Rivas, 2003).

En ese orden de ideas, la asimetría del contexto colombiano se evidencia gracias a que el irregular sabe qué quiere alcanzar (como objetivo) y el Estado sabe qué quiere preservar. Dicha situación establece una diferencia estructural. Alcanzar un objetivo estimula más las audacias, que

simplemente luchar para que todo siga igual. El conflicto colombiano ha estado atrapado por esa dinámica (Borrero, 17 de octubre de 2011).

Mientras el irregular quiere alcanzar su objetivo a través del uso de la violencia, el Estado busca preservar por medio de la violencia; es decir, la violencia se convierte en el vaso comunicante, punto de convergencia, y vehículo para los fines establecidos. Significa, entonces, que el posconflicto en Colombia será un tensionante escenario de usos de múltiples violencias entre actores regulares e irregulares y asimétricos en un contexto transformado.

**Gráfico 2. La violencia como punto convergente en las “seguridades”**



Fuente: Elaboración propia.

Los retos y desafíos en materia de seguridad en Colombia trascienden las clásicas lógicas del conflicto con las guerrillas. La asimetría ha sido configurada en el país por elementos que han transitado por problemas, riesgos y amenazas a la seguridad nacional. Cada uno de los anteriores, responde a cuestiones fenomenológicas en las cuales el Estado es el encargado de securitizar sus dimensiones para determinar la naturaleza constructivista de cada cual. En efecto, desde lo mencionado anteriormente, existe el solapamiento de los roles entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Una indeterminación de acciones y misiones que son el resultado de un conflicto asimétrico e irregular.

## Posviolencia, terrorismo y pos-seguridad

Si bien ha habido una materialización negociada para ponerle fin al conflicto armado entre las FARC y el Gobierno, el asunto de la seguridad en Colombia se ha relegado a un segundo plano en la agenda política del país y se ha asociado a un asunto casi que exclusivo con las guerrillas y en ocasiones al narcotráfico (Rangel, 2010). Poco se han discutido en la agenda de seguridad cuestiones relevantes como el terrorismo internacional, el crimen organizado transfronterizo, cambio climático, armamentismo en la región, sino que estas han sido tratadas de manera tangencial. En esta ocasión, uno de los posconflictos que primero tiende a consolidarse es con las FARC. Pero este proceso tiene ciertas fenomenologías que lo envuelven en dinámicas propias de la seguridad en el país. La violencia como *spin-off* de la terminación del conflicto con uno de los actores rivales al Estado.

La experiencia en materia de terminación de conflictos armados internos ha demostrado que luego de estos hay una creciente y sostenida tendencia de aumento en la criminalidad y de fragmentación de la violencia. De hecho, se observa un rendimiento marginal decreciente en cuanto al combate del crimen y a la violencia por parte de las fuerzas de seguridad. Por este motivo, entre más instrumentos y herramientas convencionales se emplean contra una amenaza no convencional y asimétrica, los resultados tienden a decrecer en el éxito del control del fenómeno (Niño, 2016, p. 47).

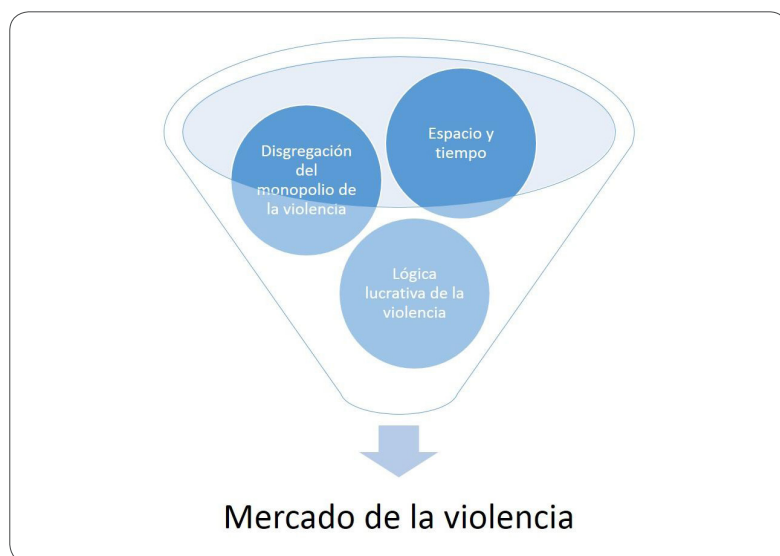
Por lo anterior, los múltiples conceptos de las “seguridades” parecieran no satisfacer algunas realidades en materia de conflictos asimétricos. Como consecuencia, se abre el espectro a una seguridad humana en la cual el Estado busca la protección de las personas de los riesgos y amenazas que emanan de la violencia (Durán, López, y Restrepo, 2009). La persistencia y continuidad de la violencia luego de terminados los conflictos armados se pueden explicar bajo una lógica económica. Los mercados de la violencia (Molano, 2016).<sup>3</sup>

Los mercados de la violencia son los derivados de un escenario de posviolencia. Estos son determinados por la competencia de actores estatales

<sup>3</sup> Georg Elwert acuñó el término “mercados de violencia” en la década de 1990 para referirse al tipo de violencia que se genera en los Estados débiles luego de las guerras civiles.

e irregulares involucrados en la producción y distribución de la violencia misma y su instrumentalización a través de la propia fuerza (Molano, 2016). De tal manera, la posviolencia se caracteriza por una alta oferta y demanda en cuanto a las transacciones de la violencia como bien transable. Un punto de inflexión a la hora de determinar reacciones estratégicas desde el Estado para mitigar y combatir un mercado emergente. Dicho mercado, más que una amenaza o problema de las “seguridades” en Colombia, se convierte en un riesgo plausible.

**Gráfico 3. Surgimiento de los mercados de violencia**



Fuente: Elaboración propia con base en Molano, 2016, p. 81.

El gráfico muestra la cohabitacionalidad de tres factores esenciales para producir un mercado de violencia. El carácter espacio y tiempo hace referencia a las dinámicas propias y naturales en condiciones geográficas del surgimiento del conflicto armado y a la coyuntura específica en tiempo. A eso se le suma la disgregación del monopolio de la violencia. Dicho monopolio se difumina hasta el punto de someter el uso legítimo de las armas a una disputa entre el Estado y los actores irregulares. Adicionalmente, la

lógica lucrativa de la violencia desempeña un papel trascendental en esta ecuación económica. Los actores irregulares al encontrar vacíos de poder y una debilidad estatal en el uso legítimo de la fuerza se valen de instrumentos como el narcotráfico, la explotación ilegal de recursos naturales, el tráfico de personas, la migración irregular y condiciones estructurales como las fronteras porosas para hacer de la violencia un bien y servicio para el mejor postor. La posviolencia manifestada en los mercados de la violencia son un nuevo reto para la seguridad colombiana; tan importante es para los estrategas y operadores de la seguridad del país, que en dicho espectro de mercado se puede “cocinar” amenazas como el terrorismo.

Cuando de terrorismo se trata, éste no se refiere a un asunto exclusivo de circunstancias tales como las ocurridas el 11-s en Estados Unidos, el 13-n en París, el 14-m en Madrid, el 7-j en Londres o de algunos eventos registrados en Irak, Nigeria, Somalia, Afganistán, Siria, etc., ni tampoco a los grupos terroristas más sonados por la perpetración de actos con gran espectacularidad que acaparan los grandes editoriales de los periódicos del mundo como Daesh, Al Qaeda, Boko Haram, Al Shabaab o Frente al Nusra, entre otros tantos. En efecto, en Colombia, el conflicto armado interno ha estado permeado por metodologías de violencia asimétrica configuradas, algunas, como actos terroristas que logran poner en el análisis al país con manifestaciones de éste tipo.

En esta oportunidad, es menester mencionar que el conflicto armado colombiano ha tenido momentos cruciales en los cuales el terrorismo ha sido el centro de gravedad en la correlación de fuerzas en el país. Actores armados ilegales han perpetrado actos denominados como terrorismo y el fenómeno ha ocupado un espacio importante en la historia contemporánea del conflicto. Sin embargo, la firma y consecución de un Acuerdo General para la Terminación del Conflicto Armado como lo han denominado el gobierno colombiano y las FARC-EP, lleva a un desescalamiento y reducción definitiva de las acciones armadas entre los actores. Todo parece indicar que dicho documento ha marcado un punto de inflexión en la historia colombiana y divide al país en “posconflictos”. En esencia, el mencionado acuerdo es sólo con uno de los actores, los demás se encuentran en otras prioridades temáticas de la agenda del gobierno. Todo llevaría a

indicar que con cada actor que se negocie, se abre la puerta a un posconflicto particular. Por eso, en prospectiva, el país vivirá múltiples “posconflictos”.

El primer referente sobre terrorismo en Colombia de manera oficial es el Estatuto de Seguridad (Decreto 1923, 1978) creado en el gobierno de Julio César Turbay Ayala (Andrade, 2014). Antes de eso, el terrorismo como noción y concepto no figuraba en la hoja de ruta de las administraciones colombianas en materia de seguridad. El siglo XX en Colombia comienza con las convulsiones criminales características de cualquier Estado, sin embargo, dichas dinámicas no tuvieron que ver con factores terroristas que en otros espacios geográficos venían gestándose desde los albores de la anarquía (Niño, 2016). Aunque hay registros del paso de líderes bolcheviques y anarquistas por Colombia, el terrorismo no fue un elemento que marcó el nacimiento de la República (Deas, 1999) sí hubo brotes de violencia que aterrorizaba a la población del siglo XX tal como lo hace con la del XXI.

Sin embargo, Colombia ha sufrido el flagelo del terrorismo llevado a cabo por diferentes grupos al margen de la ley. Algunos casos vinculados con el conflicto armado, otros con una simple dinámica de narcotráfico y crimen organizado. En ese sentido, el estado de incertidumbre que corre el Estado es, en efecto, lo que venga después del conflicto armado. Vale la pena mencionar que la mutación de las amenazas y problemas de seguridad en Colombia, han modificado las nociones y capacidades de reacción del Estado para enfrentarlas.

Por un lado, las estructuras al margen de la ley que hacen parte del conflicto en sus justas proporciones como son el caso del ELN, EPL, ERPAC y los residuos de las autodefensas. Por otra parte están los *spin-off* o derivados de éstas y la creación de otras; son los casos de las “farcrim”, y los Grupos Armados Organizados – GAO<sup>4</sup>. Estas últimas tienen capacidad de generar violencia armada contra el Estado o la población civil (Los Grupos Armados Organizados, 7 de mayo de 2016) con un alto poder lucrativo de por medio gracias a las actividades ilícitas. La amenaza de estos grupos es real. Han puesto en vilo la seguridad nacional en cuanto a que han eje-

---

<sup>4</sup> Es el nombre que se ha dado desde el Ministerio de Defensa de Colombia y la Fiscalía General de la Nación para referirse a las antiguas Bacrim.

cutado “paros” armados, suplantando las actividades estatales e imponen un orden subterráneo atentando contra la fuerza pública y población civil<sup>5</sup>.

De acuerdo con este contexto, en el marco de las tendencias de crimen organizado, lo urbano se ha convertido en escenario de creciente confrontación y disputa por el control territorial y gobierno de la sociedad (Patiño, 2015). En ese sentido, el riesgo terrorista por este tipo de organizaciones será una constante y las vulnerabilidades del Estado serán determinadas por la capacidad de respuesta de los operadores de seguridad. En consonancia con lo anterior, el país se enfrentará a un momento desconocido en términos de seguridad.

De tal manera, así como se aludió en un principio a momentos de posviolencia y posconflicto, es menester estudiar un escenario de postseguridad. La postseguridad es el espectro en el cual se pasa de un modelo clásico de entendimiento de un contexto de seguridad, a una seguridad que responde al cambio, a los actores, a las demandas de la nación, de la población y del Estado. Según David Álamos y Ana Daza, ese escenario puede construirse bajo el término de seguridad transicional. Ésta en efecto, es una manera de actuar de los operadores de seguridad que se basa en la garantía de un entorno protector, en territorios específicos, que permita la desactivación voluntaria de mercados y rentas ilegales (Álamos y Daza, 2015), con la reactivación de la legitimidad del uso de la fuerza por el Estado teniendo presente siempre que las amenazas y los problemas mutan como el terrorismo.

La pos-seguridad no es más sino un estado de la seguridad que ha sido recuperada, o bien, un estado actualizado de la misma. Ésta se caracteriza por ser el momento posterior de la seguridad en un entorno de superación de un conflicto armado en el cual las misiones y roles de los actores securitizantes tendrán un acomodamiento natural frente a los retos y desafíos.

Esta postseguridad, reconoce que en Colombia existieron múltiples seguridades. Por un lado, se encuentra la seguridad propia que diseñaba

---

<sup>5</sup> El pasado 12 de septiembre de 2016, el Eln anunció la instauración de un paro armado en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander y Vichada (Fuerza Pública alista operaciones, 12 de septiembre de 2016).



el Estado encuadrando su propia agenda; por el otro, una ligada a la manera como los grupos ilegales ostentaban el monopolio de la violencia en determinadas zonas del país. Ésta última tenía operadores y garantes de la seguridad paralelos al orden estatal que se configuraban relativamente con cierto tipo de legitimidad al “brindar” un servicio de seguridad a la población local. Un punto crucial a la hora de entender los mercados de la violencia anteriormente analizados.

El escenario de la postseguridad puede ampliar y aclarar el panorama en cuestiones estratégicas para enfrentar situaciones que pongan en riesgo la seguridad en Colombia. Por ejemplo, los grupos criminales y los terroristas participan en cooperación mutua en el tráfico ilícito de bienes falsificados, que en conjunto constituyen el mayor mercado negro del mundo, mayor aún que el de drogas (Schori, 17 de noviembre de 2016). Los grupos criminales logran tener asociaciones estratégicas con grupos terroristas, mientras los primeros por lo general tienen un fin lucrativo, lo segundos uno más político, y es allí donde una asociación o integración oscura cobra toda la atención para el Estado. Otro ejemplo en el cual se ve un escenario de pos-seguridad, es el concerniente a las dinámicas propias de la extracción de recursos, a saber, este tipo de alianza entre el crimen y el terrorismo tiene un centro de atracción en la explotación forestal ilegal. Colombia, aún sin una ley transversal sobre la minería que reduzca la proliferación de la actividad ilegal, es altamente vulnerable, pues, según Schori, los delitos medioambientales son el cuarto sector criminal del mundo, con una cantidad de entre 91.000 y 258.000 millones de dólares en materias robadas (Schori, 17 de noviembre de 2016).

Esto sólo será contrarrestado en la medida en que el Estado en un escenario de postseguridad, logre cerrar las brechas abiertas desde hace algunas décadas. En primera medida, ver de manera integral y holística el concepto de seguridad partiendo de la recuperación del monopolio de la violencia en las zonas donde las había perdido o nunca la había manifestado. En segunda instancia, construir la legitimidad suficiente en una sana relación cívico-militar que denote una simetría entre el deber de proteger del Estado y una responsabilidad cívica de otorgar los insumos para que el propio Estado cumpla su función. Para esto, Armando Borrero en unas líneas concernientes en el portal de Razón Pública, menciona:

Construir el puentecito que pide la vereda y hacerle llegar la medicina al campesino: está bien y hay que hacerlo. Pero un indígena o un colono decapitados a la vista de sus vecinos, son un mensaje muy poderoso a la hora de definir lealtades (Borrero, 17 de octubre de 2011, párr. 18).

## **Prospectivas de la doctrina de seguridad en Colombia**

Tras atravesar por distintas vertientes metodológicas de concebir al enemigo interno en Colombia, pasando por la doctrina contrainsurgente con sus arandelas propias de la dinámica de la Guerra Fría y consonancia con lo que América Latina experimentaba bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, el país dio un salto cualitativo al configurar una doctrina contra-terrorista. No obstante, éstas estaban delimitadas por un contexto propio de guerra irregular, asimétrica y de orden interno.

Las doctrinas son cuestiones metodológicas que sirven para dilucidar el significado de los fenómenos que un actor quiere asimilar. Es decir, la doctrina de seguridad es, en esencia, lo que el Estado entiende por seguridad. La postseguridad es el escenario plausible para configurar nuevos elementos estructurales que arrojen como resultado un cuerpo sólido, coherente y a la vanguardia de una doctrina de seguridad en Colombia. En ese orden, para el sustento y arquitectura de la seguridad nacional, ésta tiene un espectro estratégico y otro operacional que se conjugan para formular una doctrina militar. Más allá de las dimensiones ciudadanas y urbanas, la consolidación de una doctrina militar vanguardista, tiene como finalidad potenciar el trabajo conjunto de las Fuerzas Militares y mantener sus propias instrucciones reactivas y proactivas desde las esferas estratégicas hasta las operacionales en el enfrentamiento de nuevos retos y desafíos de la seguridad nacional.

En 2012 se integró el Comité Estratégico de Transformación e Innovación, cuya función era generar un diagnóstico sobre la Fuerza como sistema, con el fin de formular estrategias de esfuerzo tendientes a una reingeniería, modernización y optimización de los procesos del Ejército. En ese orden, en el 2013, se instituyó el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro, encargado de construir un modelo prospectivo del Ejército del futuro con criterios, premisas y políticas del nivel estratégico (Ciro y Correa, 2014) .

En prospectiva, y respondiendo a un escenario transformado, se planteó desde el Comando del Ejército de Colombia la “Doctrina DAMASCO”. Ésta es la doctrina que amalgama los principios fundamentales de las Fuerzas Militares que guiarán sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales (Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes, 16 de agosto de 2016). El país, en materia estratégica y operacional, se encontraba al final de los años 90 en una crisis comunicacional entre sus fuerzas y operadores de seguridad. Los cortos circuitos y las rivalidades institucionales, fueron enemigos que se superaron tan sólo hasta comienzos de la primera década del siglo XXI.

Por tal razón, la Doctrina DAMASCO busca la interoperabilidad, la sinergia y el trabajo sincronizado entre las fuerzas con una serie de manuales en los cuales el Ejército Nacional será el centro de gravedad de la doctrina. En ese sentido, los 17 manuales se estructurarán bajo cuatro niveles esenciales de operaciones terrestres y aluden a condiciones contemporáneas de la seguridad y la defensa entendiendo los desafíos que enfrentan las naciones.

**Tabla 1. Niveles de DAMASCO**

Nivel	Fundamento
De los manuales fundamentales del Ejército	Encierra conceptos y principios sobre la seguridad y la defensa. Las ideas sobre la guerra y el combate moderno con dinámicas técnicas propias de la OTAN y de los Estados Unidos. Son 17 manuales con dos documentos fundamentales: a) Piedra Angular y b) Manual Fundamental 1.0 Ejército y 3.0 Operaciones
Manuales de referencia	Ampliación de los conceptos e incorporación al contexto colombiano.
Manuales de campaña	Técnicas y procedimientos sobre las hostilidades. Se fundamentan cuestiones relevantes a la conducción del combate

<b>Nivel</b>	<b>Fundamento</b>
Nivel de doctrina	Técnicas y procedimientos en los teatros de operaciones. Se muestra la conducción del campo estratégico hasta el operacional. Se abre el espacio a las aplicaciones tecnológicas para apoyar la seguridad nacional.

Fuente: Elaboración propia, con base en Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes, 2016.

Con la puesta en marcha de un nuevo modelo de doctrina de seguridad en Colombia, y la necesidad de pensar la seguridad desde un enfoque multidimensional, el marco referencial en el cual el Estado concibe sus problemas, riesgos y amenazas, a pesar de la carencia de un libro blanco de la seguridad, es un paso fundamental en la superación primitiva del propio concepto de seguridad. El fin del conflicto armado con las FARC ha dejado grandes oportunidades estratégicas, una de ellas tiene que ver con la superación del umbral tradicional de lo que se entendía en Colombia por seguridad y defensa. Otra, y no menos importante, con las dinámicas propias de la educación militar en aras de salvaguardar el orden constitucional, el entendimiento del “otro” como actor no armado y en consonancia como operador de seguridad.

La prospectiva de la seguridad en Colombia con un nuevo marco doctrinal, tendrá grandes desafíos en cuestiones neurálgicas de la seguridad nacional. A saber, la mutación y los *spin-off* del conflicto armado, las organizaciones criminales que transitan entre los parámetros conceptuales de la seguridad rural, pública, ciudadana hasta llegar a la nacional (dependiendo del espectro, corresponderá a alguna Fuerza determinada enfrentarlo), los mercados de la violencia, las perturbaciones externas y la estabilidad regional entendiendo la interdependencia de las amenazas, así como la exportación de conocimiento en la materia contraterrorista, en lucha contra el narcotráfico y el desminado.

## Conclusiones

Abordar el caso colombiano sobre la seguridad y el terrorismo es un desafío en sí mismo. Las grandes heterogeneidades de enfoques desde los cuales se puede abordar la materia, representa grandes cúmulos de análisis y reflexión sobre una Colombia contemporánea. Superar uno de los conflictos internos armados por la vía negociada, demuestra que en asuntos de conflictos irregulares y asimétricos, la ventaja militar no es suficiente para superar el conflicto. De hecho, la mutación de los fenómenos, incluido el terrorismo, deja en entredicho el papel del Estado para afrontar, prevenir y actuar frente a situaciones adversas.

En este capítulo se intentó advertir sobre la variable de “seguridades” que responde en gran medida, a cuestiones típicas y atípicas de las agendas de seguridad. La convergencia de las “seguridades” desde el ámbito nacional, rural, ciudadano y público, convergen en las manifestaciones de violencia en las cuales el terrorismo entra en escena con un papel fundamental.

En efecto, el país ha entrado en un escenario de postseguridad, que se entiende como aquel momento en el cual se han superado los viejos esquemas y modelos *securitizadores* de la agenda. En un salto cualitativo en materia doctrinal, estratégica y operacional que trasciende desde los niveles nacionales hasta los rurales y un espectro plausible para formular políticas públicas en materia de seguridad que salvaguarden la integridad tanto del individuo como del Estado. Para dicho fin, la reestructuración de la doctrina ha sido trascendental. Por un lado, la configuración del concepto propio de seguridad nacional, la identificación de las amenazas, los riesgos y los problemas; por el otro, el planteamiento de introducir y acoplar estándares internacionales a realidades nacionales en el entendimiento de la relación amigo-enemigo y en sí, de las manifestaciones del propio Estado de vida de la nación.

## Referencias

- Álamos, D., y Daza, A. (2015). Seguridad en la transición y seguridad transicional. En A. Molano (Ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (p. 43-56). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga; Fundación Konrad Adenauer Stiftung Colombia.
- Andrade, O. (2014). *Conceptualización del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arteaga, F. (21 de septiembre de 2008). *El concepto de seguridad nacional en el Libro Blanco de la Defensa y la Seguridad Nacional de Francia*. Recuperado de [http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari133-2008](http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari133-2008)
- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, Vol. (23), 5-26.
- Borrero, A. (17 de octubre de 2011). *Seguridad en Colombia: problemas viejos, nuevas estrategias*. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2479-seguridad-en-colombia-problemas-viejos-nuevas-estrategias.html>
- Cancelado, H. (2014). Seguridad y Defensa en Colombia: estabilidad regional y proceso de paz. En C. Niño (Ed.), *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe* (p. 120-150). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).
- Cavalleti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- CICR. (2008) ¿Cuál es la definición de conflicto armado? Bogotá: Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Ciro, A., y Correa, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, (25), 19-88.

- Creveld, M. van (1991). *The Transformation of War*. New York: The Free Press.
- Deas, M. (1999). Narcotráfico y terrorismo: otras formas de violencia. *Revista Credencial*, (15), 12-26.
- Department of Disarmament Affairs. (1986). *Concepts of security*. New York: United Nations.
- Durán, I., López, L., y Restrepo, J. (2009). ¿Cuáles son las ciudades más inseguras de Colombia?: propuesta para la estimación de un índice de inseguridad humana. En J. Restrepo y D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (p. 128). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; CERAC.
- Estado Mayor Conjunto. (1 de junio de 2015). *The National Military Strategy of the United States*. Recuperado de [http://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/2015\\_National\\_Military\\_Strategy.pdf](http://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/2015_National_Military_Strategy.pdf)
- Fuerza Pública alista operaciones por amenaza de 'paro armado' del ELN. (12 de septiembre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/paro-armado-del-eln-en-seis-departamentos-del-pais/16699650>
- Gaitán, A., y Niño, C. (2016). La desecuritización de la seguridad y la securitización de la defensa nacional. *En prensa*.
- García, S., y Szepesi, A. (13 de julio de 2008). *Political Database of the Americas*. Recuperado de [http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/colombia\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/colombia_1.html)
- Geiss, R. (2006). Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*, (4), 1-24.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (05 de junio de 2011). *Ministerio de Defensa Español*. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf)
- Los Grupos Armados Organizados, la amenaza que cambia de nombre. (7 de mayo de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-grupos-armados-organizados-amenaza-cambia-de-nombre-articulo-631154>

- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J., y Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*. Marine Corps Gazette. Washington D.C
- Molano, A. (2016). Mercados de violencia en el posconflicto colombiano: escolios a un riesgo implícito. En C. Niño (Ed.), *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia* (p. 77-96). Bogotá: Ediciones Usta.
- Niño, C. (2016). El terrorismo en Colombia. Entre perspectivas y prospectivas estratégicas. En C. Niño (Ed.), *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia* (pp. 47-76). Bogotá: Ediciones USTA.
- Niño, C. (2017). La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional. En A. Castañeda y C. Niño (Eds.), *Nociones de Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales Contemporáneas* (pp. 33-51). Bogotá: Ediciones USTA.
- Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes. (16 de agosto de 2016). *Doctrina DAMASCO*. Recuperado de <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/medios/actualidad/926-bienvenidos-al-mundo-damascobienvenidos-a-la-doctrina-del-ejercito-del-futuro-general-alberto-jose-mejia-ferrero.html?highlight=WyJub3RpY2lhcyJd>
- Patiño, C. (2015). Posconflicto en Colombia: retos complejos. En A. Molano (Ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (p. 32-46). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga; Fundación Konrad Adenauer Colombia.
- Rangel, A. (2010). El éxito de la seguridad democrática. En Á. Rangel y P. Medellín, *Política de Seguridad Democrática* (pp. 23-46). Bogotá: Cara y Sello.
- Rivas, Á. (2003). *Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Schori, C. (17 de noviembre de 2016). *Terrorismo y delincuencia: la convergencia de ambos mundos*. Recuperado de <https://www.esglobal.org/terrorismo-delincuencia-la-convergencia-mundos/>





## EPÍLOGO

La construcción y apuesta del presente libro responden a una intención de completar ciertos vacíos sobre la apreciación del devenir de las nociones de guerra y conflicto aterrizados a la realidad colombiana. La academia tiene una deuda teórica y conceptual con la fenomenología del conflicto colombiano porque, si bien, hay mucha literatura colombiana sobre el conflicto del país y sobre sus especificidades, rara vez se mira en la manera en la que las violencias locales y nacionales se insertan en fenomenologías más amplias y en dimensiones globales. Aunque pululan textos referentes sobre el conflicto armado y la violencia, pocos se han concentrado en encontrar los vasos comunicantes entre lo teórico y lo tangible en una Colombia en constante transformación.

Estudiar las guerras y los conflictos abre un espectro interesante para la perspectiva aplicada en el país. Para empezar, las explicaciones estructurales sobre la violencia y su gestación que trasciende puntos de enquistamiento en la historia contemporánea de Colombia. Por otro lado, el surgimiento y aparición de grupos, organizaciones y actores armados que de alguna u otra manera han logrado ser partícipes de la arquitectura de la violencia en el Estado. En ese sentido, el libro presenta capítulo a capítulo nociones clásicas, contemporáneas y prospectivas sobre la evolución de la violencia y algunos retos en materia de seguridad nacional, ciudadana y pública.

Ese sugerente desafío habilita un espacio de trabajo transdisciplinar en el que se conjugan los enfoques y acercamientos propios de la colaboración entre las ciencias sociales y las humanidades para entender, explicar y facilitar la discusión y reflexión pública y crítica de las causas y consecuencias de las formas de violencia y conflictividad en la Historia Contemporánea y en la Historia de Colombia.

Además, el libro no sólo analiza las dimensiones históricas de los fenómenos, sino que también responde a la coyuntura histórica de Colombia

tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las FARC en agosto de 2016 y que abre los escenarios del posacuerdo y el postconflicto, sin que eso suponga la desaparición de otras distintas formas de violencia. La paz es el resultado deseable, pero ni es el inmediato ni es necesariamente el obvio. Entre la guerra y la paz hay zonas grises, en las que la ausencia de guerra no supone la presencia de la paz sino nuevas reacciones, algunas degradadas que surgen de las conexiones entre violencias y criminalidades, algunas virtuosas derivadas de la construcción positiva entre instituciones y sociedad civil, entre lo nacional, lo departamental, lo municipal y lo comunitario. Este libro debe leerse como un diálogo entre distintos académicos, en el que las preguntas de cada uno de los autores alimentan los trabajos de los otros y construyen un juego de espejos entre perspectivas y disciplinas que posibilitan mirar distinto un mismo objeto.

Por tal razón el centro de gravedad de esta publicación es la reflexión sobre la tensión guerra-conflicto-paz –como fenómenos conformantes de realidad en los siglos XX y XXI y, desgraciadamente, de la vida en Colombia- de un modo comprensivo y amplio, que enfatiza la naturaleza cambiante de evolución de las formas de violencia organizada y que se desarrolla en y entre conjuntos sociales amplios. No es de extrañar, la adaptabilidad es una característica esencial del “choque de voluntades” que aspiran a imponerse a un enemigo. En el caso colombiano, la construcción de la idea del enemigo ocupa las páginas del profesor Daniel Palma.

La mutabilidad de la guerra y los conflictos es una consecuencia de su historicidad. Los cambios se desarrollan en el tiempo y en el espacio. La dimensión histórica es el eje sobre el que se mueve el texto del Dr. Hernández García. El impacto del fenómeno bélico a través del tiempo de acuerdo a variables ideológicas y conceptuales, y a realidades como la estatalización, los cambios tecnológicos, etc. De tal manera, Hernández plantea una revisión sobre las guerras de la contemporaneidad –las más destructivas conocidas en la experiencia humana–, convertidas en locomotora del cambio del orden internacional durante el siglo XX, aunque para ello su propuesta se remonte más atrás en el tiempo, y traiga al lector las concepciones polemológicas y estratégicas que tienen que ver con una serie de postulados que datan desde Francisco de Quevedo, pasando por Ramón Llul, Clausewitz,

Keegan y Kaldor hasta aterrizar en estudios de caso de la OTAN y la escaramuza rusa en bastiones estadounidenses en Medio Oriente. Hernández busca conectar nodos históricos con el devenir clásico de la guerra y las nuevas dinámicas en el desenvolvimiento de los conflictos.

Uno de los ejes del capítulo de Hernández es la relación que hay entre guerra y Estado en la Historia Contemporánea. El Estado como actor de las guerras clásicas y la guerra como realidad vertebradora y constitutiva de la construcción nacional. Los investigadores Saúl Rodríguez y Jorge Rincón se mueven sobre ese eje explicativo. Ambos contemplan la historia colombiana, la recurrencia de violencias –o transformación en nuevas formas de violencia– como causa y resultado de la debilidad del Estado y de su desigual implantación en el territorio nacional. Una cuestión, dos miradas. Dos reflexiones, una en la que lo histórico trae en sí lo politológico y otra en la que la ciencia política asume lo histórico en su explicación. Diálogos entre autores, diálogos entre disciplinas.

Diálogo que retoma y proyecta el Dr. Jerónimo Ríos en las pararealidades de la violencia colombiana. En los entornos en los que el Estado no es capaz de resolver y se ve cooptado, domeñado y sustituido por otros actores con capacidad para discutir, incluso, el monopolio legítimo de la violencia del Estado.

El resultado es la debilidad institucional, remarcada por el profesor Rincón, que habilita la acción de múltiples grupos armados irregulares y operadores de violencia fuera de la legalidad. En el caso colombiano esta es una de las cuestiones nucleares y que explica la perduración de la conflictividad, ordenada con precisa cronología por el profesor Rodríguez. En esa dispersión de actores de la violencia engrana el capítulo del profesor Hernando Correa en su explicación del impacto del narcotráfico en la convulsa realidad del país. La cocaína como gasolina. Como fuente de riqueza –por causa de la demanda internacional– que, en primer lugar, transforma a grupos de criminalidad interna relativamente pequeños en cuanto a capacidades y letalidad en actores transnacionales capaces de desafiar al Estado mismo en la década de los ochenta del siglo XX –y atraer el interés internacional sobre Colombia–. En segundo lugar, el narcotráfico como recurso que, al servicio de las guerrillas, transforma en su favor la correlación de

fuerzas del conflicto armado interno y pone al Estado cerca de la consideración de “fallido” –elemento muy presente en los textos de los profesores Jerónimo Ríos y Miguel Benito-. Y, en tercer lugar –siendo concurrente en el tiempo-, la aparición de nuevos grupos armados al margen de la ley: los paramilitares. Por último, la riqueza y su conexión con la corrupción y con la erosión de la confianza pública en las instituciones y funcionarios y, por consiguiente, en la debilidad del Estado. La interconexión explicativa. La complejidad de la realidad que sólo se atisba cuando varios ojos y perspectivas muestran la condición poliédrica de la realidad. Si antes se mencionaba un juego de espejos, ahora se podría hablar de cómo se ve la realidad usando distintos lentes de cámara. Con cada nuevo elemento, con cada nueva ficha en juego, las dinámicas cambian y los actores buscan la forma de imponerse a sus rivales –tradicionales y nuevos-. Todo es relevante, aunque sea tan insignificante como el aleteo de la mariposa en la teoría del caos.

Si en la relación Estado y Guerra ya se había entablado un fructífero diálogo entre los investigadores Rodríguez, Hernández y Rincón, el profesor Benito encuentra otra vía de reflexión sobre las nuevas formas de violencia en los tiempos de la Globalización. Cuando el Estado deja de ser el único actor internacional influyente –sin dejar de ser posiblemente el más influyente de los actores internacionales- las reglas de las guerras clásicas dejan de servir. Cuando los garantes de cierto orden internacional, el bipolar, dejan de ser eso, garantes, se plantea un vacío que es de poder y normativo. Cuando las guerras dejan de ser choques interestatales entre ejércitos uniformados y sujetos al Derecho Internacional Humanitario, se desarrollan conflictos irregulares con actores transfronterizos y características premodernas, es decir, preestatales. Conflictos que requieren de nuevas reglas y nuevos garantes que respondan a la violencia contra actores débiles. Qué hacer en esos nuevos conflictos y por qué la comunidad internacional no ha podido reaccionar de manera coherente. La acción y reacción, es decir, de nuevo la mutación y adaptación de las formas de violencia a los tiempos y sociedades en que se desarrollan. Historia y política. La historia como presente y como pasado. Además, este capítulo intenta superar el ensimismamiento propio de muchos trabajos sobre la violencia en Colombia, conectando la reflexión sobre lo nacional con fenómenos globales y dolorosamente actuales. Debatir sobre la intervención humanitaria

es debatir sobre, por ejemplo, Siria y Libia. Y es hablar sobre Colombia como el Estado que pudo llegar a colapsar, pero no lo hizo. Colombia no puede ser ajena a los debates globales.

La máxima “ningún plan sobrevive al contacto con el enemigo” del mariscal de campo Helmut von Moltke es recogida por los investigadores Daniel Palma y Jerónimo Ríos como constatación de la violencia como sociología, como interacción de grupos humanos. Palma encara la cuestión de quién es el enemigo en el conflicto colombiano. Pregunta central en un proceso de paz. La integración de los excombatientes sólo es posible si se puede superar la dicotomía amigo/enemigo.

Esas ideas revierten sobre los aspectos tratados por los profesores Rodríguez y Rincón y las limitaciones en los procesos de construcción nacional en Colombia en las que la existencia de un enemigo permanente, un otro con el que no hay conciliación, y que reduce la política a la continuación de violencia interna.

Esas constantes conexiones entre las partes del libro tienen un alcance limitado, si no logran abrir otro diálogo más: el de autores y lectores. Lector, cuando hayas leído estas páginas, habrá llegado tu momento para multiplicar el análisis, el debate y la discusión. Debatiendo los planteamientos de los autores y del propio libro. Dialogando con otros libros y otros autores –la bibliografía sobre la guerra, la violencia, tanto generales como en el caso concreto de Colombia es inmensa y rica-. Discutiendo con la realidad las conclusiones del texto. Ahora, lector, tu momento ha llegado.

*Miguel M. Benito Lázaro*

*César A. Niño González*



## Nota sobre los autores

### **Miguel M. Benito Lázaro**

Historiador de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales y la Escuela Diplomática de Madrid (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación). Profesor del Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda. Ha impartido asignaturas de Relaciones Internacionales en las universidades Jorge Tadeo Lozano, Santo Tomás, La Sabana, Autónoma de Bucaramanga y Externado de Colombia.

Candidato a Doctor en Estudios Estadounidenses por la Universidad de Alcalá de Henares. También cursa los másteres en Paz, Seguridad y Defensa por el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” - UNED, en Estudios sobre Terrorismo por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y en Máster en Historia Moderna: “Monarquía de España, siglos XVI-XVIII” por la Universidad de Cantabria.

Coordinador, junto a Jerónimo Ríos y Alberto Castillo, del libro *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina*.

Correos electrónicos de contacto: miguel.benito@usa.edu.co y mbenitolazaro@hotmail.com.

### **Hernando Correa Peraza**

Magister en Historia de la Universidad Javeriana, Especialista en Producción de Radio y Televisión, Comunicador Social de la Universidad Javeriana; postgraduado en Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Actualmente, docente investigador en la Universidad Sergio Arboleda y escritor de la Revista del Centro de Pensamiento de la Universidad Sergio Arboleda.

El capítulo del profesor Hernando Correa Peraza ve la luz de manera póstuma. El profesor Correa falleció el día 8 de febrero de 2018, mientras se adelantaba la publicación del presente libro. Valga la culminación de este trabajo como una pequeña manifestación de cariño y aprecio por el profesor Correa (D. E. P.).



## **José Ángel Hernández García**

Doctor en Historia de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid; actualmente es Director del Departamento de Historia de la Universidad Sergio Arboleda

Doctor en Historia Contemporánea de la Universidad de Alcalá, Madrid, España. Historiador de la Universidad de Alcalá, Madrid, España. Ha sido director y subdirector académico del Instituto de Humanidades de la Universidad de la Sabana, además de director de Departamento de Historia de ésta misma. Ha sido profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Alcalá, profesor de Mundo actual y de Islam y Occidente en la Universidad de la Sabana. Profesor visitante en la Universidad Libre de Berlín, Alemania, y en la Universidad de Navarra, Universidad del País Vasco y Visiting Scholar en la Universidad de Nevada en los Estados Unidos. Profesor de Doctorado y Máster en la Universidad del País Vasco. Correo electrónico de contacto: jose.hernandez@usa.edu.co.

## **César A. Niño González**

Ph. D. en Cuestiones Actuales del Derecho Internacional de la Universidad Alfonso X el Sabio de España. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Editor y coordinador del libro “Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia” de la editorial USTA.

Ha sido asesor, analista militar, consultor e investigador en asuntos de seguridad y defensa nacionales para las Fuerzas Militares y la empresa privada. Es profesor de pregrado y posgrado de las universidades Sergio Arboleda, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Militar Nueva Granada. Es columnista de medios nacionales y extranjeros, así como analista de diferentes medios de comunicación. Sus áreas de investigación son: Seguridad y defensa, Geopolítica y terrorismo.

Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.

Correo electrónico de contacto: cesar.nino@usa.edu.co.

## **Daniel A. Palma Álvarez**

Politólogo con énfasis en Gobierno de la Universidad del Rosario, M. A. (Master of Arts) en teoría política con énfasis en Análisis de Discurso Político de la Universidad de Essex, Inglaterra.

Ha sido asistente de investigación, en el área de Naturaleza de la guerra, en el Centro de Estudios Estratégicos sobre Defensa y Seguridad Nacional (CEESEDEN), adscrito a la Escuela Superior de Guerra. Asimismo, se desempeña como profesor catedrático de la Universidad del Rosario en las asignaturas de Teoría Política; Investigación en Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales; Análisis del Discurso Político; Cultura y Poder; Argumentación, entre otras. Director de trabajos de grado en la Universidad del Rosario, en temas relacionados al análisis del discurso de actores armados, Multiculturalismo, y de restitución de tierras y garantía de no repetición.

Docente de Tiempo Completo-Coordinador de Módulo Práctico, Coordinador, Coordinador de Desarrollo Comunitario, Líder de la línea de investigación en Seguridad y Paz en Escenarios Transformados, es Investigador principal del Observatorio de Seguridad y Políticas Públicas para el Posconflicto-OSEPP.

Correo electrónico de contacto: [palmadap1987@gmail.com](mailto:palmadap1987@gmail.com).

## **Jorge H. Rincón Ochoa**

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha sido Director e investigador en Demosur (Centro de Estudios para la Democracia y la Integración en Suramérica). Participante en la elaboración de documentos para la seguridad y la convivencia de Colombia. En la actualidad, es profesor de varias universidades de la capital del país en áreas relacionadas con la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente de

tiempo completo en la Universidad Santo Tomás de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales.

Correo electrónico de contacto: [jorge.rincon.o@gmail.com](mailto:jorge.rincon.o@gmail.com).

### **Jerónimo Ríos Sierra**

Doctor en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales del Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Con Másteres en Política y Democracia en la UNED, en Relaciones Internacionales y Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido asesor de la Federación Nacional de Departamentos de Colombia y consultor de la Organización de Estados Iberoamericanos, en la que llegó a ser responsable de su Escuela de Derechos Humanos para Colombia. Profesor de Ciencia Política en diferentes universidades del país. Actualmente es profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad EAN.

Autor de Breve historia de Colombia (2017, Madrid: Editorial La Catarata)

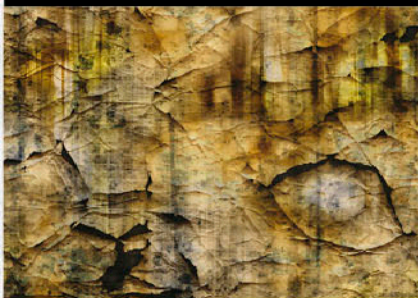
Correos electrónicos de contacto: [jriossie@universidadean.edu.co](mailto:jriossie@universidadean.edu.co) y [jeronimo\\_rios@hotmail.com](mailto:jeronimo_rios@hotmail.com).

### **Saúl M. Rodríguez-Hernández**

Historiador, Universidad Nacional de Colombia, con distinción. Magíster en Investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Cursos de profundización en National Defense University (EE.UU) y Upssala Universitët-Indevelop (Suecia-Camboya). Actualmente Docente investigador en la Universidad Sergio Arboleda. Con experiencia como docente e investigador en Universidades como Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela. Además, ha pertenecido a grupos regionales especializados (RESDAL, GCST y CLACSO). Es autor de dos libros y más de 20

artículos en español e inglés. Cuenta con cursos de Profundización en Seguridad y Defensa en Washington y Curso en Derechos Humanos, Paz y Seguridad en Suecia – Camboya. Es analista habitual en medios de comunicación.

Correo electrónico de contacto: [saul.rodriguez@usa.edu.co](mailto:saul.rodriguez@usa.edu.co).



GUERRA Y CONFLICTOS  
CONTEMPORÁNEOS.  
REFLEXIONES GENERALES  
PARA EL CASO COLOMBIANO

El presente trabajo brinda herramientas académicas para entender la evolución a nivel global de las formas de guerra y conflicto en la historia reciente, mirando las transformaciones que atraviesa Colombia en lo relativo a la violencia interna. Desde la historia, la ciencia política y las relaciones internacionales, los autores reflexionan y proponen puntos de vista para académicos, tomadores de decisiones y en general para la sociedad con el fin de aportar nuevas maneras de entender los escenarios a los cuales el país se enfrenta. Esta investigación plantea cuestionamientos y sugiere perspectivas para una Colombia contemporánea en su relación con las dinámicas globales.



Fondo de Publicaciones  
Universidad Sergio Arboleda



9 789588 987842

**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

Calle 18 No. 14A-18. Tels: (575) 420 3838 - 420 2651. Santa Marta  
Carrera 15 No. 74-40. Tels: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0538. Bogotá, D.C.  
Calle 58 No. 68-91. Tel.: (575) 368 9417. Barranquilla  
[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)